



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

A R A G O N

LA VIVIENDA POPULAR EN EL DISTRITO  
FEDERAL Y LAS ORGANIZACIONES  
VECINALES COMO UNA ALTERNATIVA  
VIABLE EN LA SOLUCION DEL  
PROBLEMA HABITACIONAL. REPORTAJE.

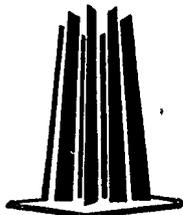
**TESIS PROFESIONAL**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

**LICENCIADO EN PERIODISMO Y  
COMUNICACION COLECTIVA**

P R E S E N T A

**MARTHA OLIVA HERNANDEZ CONTRERAS**



ENEP ARAGON

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEX.

1993

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## A G R A D E C I M I E N T O S

Agradezco los prácticos consejos y la asesoría de quien creyó en este trabajo: Jorge Martínez Fraga y al grupo de profesores que estimularon la producción de ideas y de quienes aprendí que el más difícil de los exámenes se presenta día a día en el desempeño de nuestra labor.

También les doy las gracias a los amigos y a los escépticos que se convirtieron en el incentivo para realizar este esfuerzo y a todas las personas cuya información, tiempo y colaboración permitieron llevar al cabo esta investigación.

Especialmente valoro el apoyo de mis padres y hermanos quienes han respetado y respaldado todas mis decisiones, asimismo aprecio la fuerza de la mujer que motivó este reportaje.

# I N D I C E

INTRODUCCION.....	7
-------------------	---

## CAPITULO 1

### DE LA CASA COLONIAL A LA UNIDAD HABITACIONAL:

ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE MEXICO....	12
1.1 ¡Qué tiempos aquellos señor Don Simón!... Desigualdad y vida independiente.....	15
1.2 Y llegó la Revolución Mexicana.....	16
1.3 La década de 1920, la estructuración del Estado Mexicano y las políticas de vivienda.....	18
1.4 Por vivir en quinto patio.....	22
1.5 La herradura de tugurios: una zona sin solución.....	28
1.6 El esplendor arquitectónico de la ciudad de México.....	31
1.7 Crisis económica, inestabilidad política y antagonismo empresarial, impedimentos para la construcción de viviendas.....	33

## CAPITULO 2

### 1985: INEPTITUD Y CORRUPCION, LAS UNICAS CONSTRUCCIONES QUE RESISTIERON

EL TEMBLOR DEL 19 DE SEPTIEMBRE.....	45
2.1 Lo que el sismo se llevó.....	47
2.1.1 Tepito indómito sigue en pie.....	50
2.1.2 El Tlatelolco nuestro de cada día.....	52
2.1.3 Historia de un crimen.....	53
2.2 La corrupción mexicana vista a través del sismo.....	59

2.3	Entre la espada y la pared: la tarea de la reconstrucción...	64
2.3.1	Programa de Renovación Habitacional Popular: el acicate hacia una buena administración.....	66
2.3.2	Programa Emergente de Vivienda.....	70
2.3.3	Programa de Reconstrucción de Tlatelolco.....	71
2.3.4	Programa Emergente de Vivienda (segunda parte) Programa Fase II.....	72
2.4	La participación de los organismos no gubernamentales en la reconstrucción.....	74
2.5	El proyecto "Casa Propia", el último de los mohicanos.....	79
2.6	Fumando espero, la casa que yo quiero; la lucha y la esperanza de los damnificados del 19 de septiembre.....	80
2.7	La sinfonía inconclusa, a siete años del temblor.....	85
2.8	El controvertido proyecto Alameda.....	89
2.9	La crónica de un recuerdo.....	97

CAPITULO 3

SI LAS PALABRAS CONSTRUYERAN...

YA TENDRIAMOS NUESTRA CASA.....	103
3.1 La vivienda de interés social y la campaña de Carlos Salinas de Gortari.....	105
3.2 Tengo casita, no tengo casita.....	111
3.2.1 El calvario de la vivienda en renta.....	112
3.2.1.1 El frío que de noche siento es por la renta congelada.....	113
3.2.1.2 Vivienda de altura.....	116
3.2.2 "Sabemos que pisamos lo único que tenemos" .....	124

3.2.3	La regulación de terrenos, tarea del Gobierno Capitalino....	128
3.3	A las palabras se las lleva el viento: programas y planes de gobierno.....	130
3.3.1	El DDF al rescate de la ciudad de México.....	134
3.3.2	Y después de la tormenta sale SEDESOL.....	135
3.3.3	No a la macro secretaría: ANAMUP.....	138
3.3.4	Una carrera de obstáculos: construir 570 mil viviendas para los mexicanos, meta para 1993: CSG.....	140
3.4	Que 20 años no es nada: aniversario del INFONAVIT.....	141

CAPITULO 4

NO QUE NO, SÍ QUE SÍ, YA VOLVIMOS A SALIR...

LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA, LA DIGNIDAD Y UNA CASA: LAS ORGANIZACIONES VECINALES, UNA ALTERNATIVA DE LA CUESTION HABITACIONAL.....		150
4.1	La tramitología y el burocratismo, escollos del sistema cooperativo.....	154
4.2	Las organizaciones vecinales como una alternativa al problema habitacional.....	159
4.2.1.1	Dignidad, vivienda y democracia, metas de la Asamblea de Barrios.....	161
4.2.1.2	Demanda la Asamblea de Barrios crédito para vivienda.....	166
4.2.1.3	"Porque si tú me sacas de mi casa, yo me planto en la tierra y siembro mis ideas": la comisión de mujeres de la Asamblea de Barrios.....	168
4.2.1.4	Una mujer que se integra día a día a la lucha: Manuela López A. ....	171
4.2.1.5	"Superbarrio" a la defensa de los inquilinos y azote de los caseros.....	172

4.2.2	La lucha por una sociedad más justa: ANAMUP.....	174
4.2.2.1	El proyecto de unidad: una gran impulso en la lucha urbana....	177
4.2.2.2	"No queremos una vivienda en caridad, queremos la dotación responsable de casas-habitación".....	178
4.3	Hacia la democracia y la participación ciudadana en el DF....	179
	CONCLUSIONES.....	188
	BIBLIOGRAFIA.....	193
	HEMEROGRAFIA.....	196

## I N T R O D U C C I O N

La ciudad de México continúa siendo la meta para miles de compatriotas que aspiran a una vivienda, un salario bien remunerado y un mejor nivel de vida. Sin embargo, el creciente déficit habitacional originado por la crisis económica, los topes salariales, la falta de control en el mercado inmobiliario, el crecimiento demográfico y las corrientes migratorias han ocasionado una situación adversa para los habitantes de la capital mexicana.

El problema de la vivienda se ha convertido en una cuestión de primera magnitud que rebasa las expectativas y propuestas del gobierno capitalino.

Aun cuando el derecho de poder obtener una habitación cómoda e higiénica se consagró constitucionalmente, la población ha tenido que olvidar las mínimas garantías de seguridad jurídica y de salud, indispensables en la vida cotidiana.

Adquirir una casa a través de las gestiones de compra-venta o del financiamiento por parte de las instituciones de vivienda es sin duda difícil para los sectores medios y de bajos recursos, sobre todo si se toma en cuenta que en algunas zonas de la ciudad el precio del metro cuadrado de terreno asciende a 4 mil nuevos pesos, equivalente a 300 jornadas de salario mínimo; aunado a la reducción de las acciones habitacionales por parte de los organismos de vivienda como el INFONAVIT, que atiende sólo una de cada cinco solicitudes; a ello se suma la falta de transparencia en el manejo de los recursos económicos, así como los innumerables trámites innecesarios, la corrupción y los excesivos co-

bros de impuestos, lo cual encarece la vivienda hasta en un 25 por ciento de su valor real.

A esto se agrega la insuficiente capacidad que tiene la industria de la construcción para desarrollar pequeños o medianos fraccionamientos.

La cuestión habitacional ha adquirido características dramáticas en algunas zonas de la capital y del área conurbada. La población mexicana ha hecho de sitios inhóspitos y carentes de servicios un lugar en donde vivir, mientras el gobierno capitalino disfraza las políticas urbanas con fines electorales a través de programas y propuestas que contribuyen mínimamente a la solución del problema.

Con la carencia de un espacio en donde habitar se afecta no sólo el derecho de obtener una casa sino también el de la salud, el de la protección de la vida privada y familiar.

El fenómeno de la vivienda involucra no sólo cuestiones arquitectónicas o de construcción sino también de tipo antropológico, sociológico, económico, político o psicológico.

La vivienda se convierte en un ente multifacético que adquiere características específicas según el grupo que la proclame o la demande; de esta manera se transforma en un derecho para los mexicanos; en un instrumento para atraer y asegurar el apoyo de los trabajadores y servidores públicos; en una forma de consolidación del Estado Mexicano; en una mercancía y posteriormente en una fórmula de presión social.

Este trabajo se propone dar a conocer las estrategias emprendidas por el Estado y la utilización de la vivienda en los procesos políticos para atraer, recompensar y controlar a los grupos sociales a fin de asegurar la formación y consolidación de aquél.

Los aciertos y fracasos estatales determinaron las condiciones de una estructura urbana llena de contradicciones sociales y originaron un crecimiento anárquico de la capital mexicana, luego de permitir la especulación inmobiliaria, la presión del sector privado y de olvidar las necesidades de los grupos de escasos recursos.

Las unidades habitacionales realizadas en el período del llamado "milagro económico" (1940-1970) y cuyas características eran similares a las edificaciones europeas, contribuyeron de manera parcial a la solución del problema habitacional e incrementaron las diferencias entre la población capitalina.

Se demuestra de qué manera la cuestión de la vivienda ha estado su peditada a los intereses políticos y a los aspectos económicos del país; asimismo, se presenta el deterioro urbano y las irregularidades inquilinarias que establecieron el escenario de la tragedia del 19 de septiembre de 1985. Fecha que se convirtió en el parteaguas de una so ciedad participativa en las propuestas para la conformación de una ciudad democrática.

Los sectores afectados por los sismos lograron incorporarse a la lucha social y forzar al Estado a cumplir con su compromiso hacia la ciudadanía.

Se muestra la corrupción que ha estado presente en la historia de México con respecto a la exigencia habitacional.

Pero especialmente, se pretende dar a conocer las propuestas de vivienda y de vida digna de las organizaciones vecinales, que se convierten en una alternativa para los demandantes de una casa-habitación, así como referirse a los mexicanos de bajos ingresos que buscan afanosamente un lugar para vivir, mencionar a las mujeres que se empeñan en

conseguir y asegurar el patrimonio de sus hijos, de las personas del sexo femenino que abandonan momentáneamente a sus pequeños en la lucha por arrancarles a las instituciones el crédito para sus viviendas, de la mujer constructora, participativa, líder, madre y de aquélla que intenta tomar conciencia de los problemas de esta megalópolis.

Este trabajo aborda los elementos que sirven para entender por qué la cuestión habitacional se ha transformado de una demanda de vivienda en una exigencia social que pretende elevar el nivel de vida de la población de la ciudad de México.

El primer capítulo caracteriza la vida urbana a partir de 1917 en donde se establecen las bases legales para dotar de habitaciones cómodas a los trabajadores y cuando se inicia la transformación urbana de la capital, regida bajo una política de simulación y de prácticas de "dejar hacer".

La utilización de las necesidades habitacionales de los obreros y servidores públicos que contribuyó a la creación de instituciones de vivienda, fue una labor socorrida a lo largo de la vida política de nuestro país.

Las líneas populistas llevadas a cabo en algunos sexenios, lejos de beneficiar a los núcleos de escasos recursos, crearon una fuerte tensión entre el Estado y el sector privado, lo cual impidió la realización de acciones conjuntas.

En el capítulo 2 se recuerda otro importante factor que originó el aumento en la demanda habitacional: el terremoto del 19 de septiembre de 1985, pero especialmente se expone la participación de la sociedad en un acontecimiento de emergencia y del movimiento iniciado a raíz de este suceso, contrastado con la corrupción e ineptitud de las autoridades.

En el tercer capítulo se retrata el deterioro en materia habitacional de la ciudad de México y las diferentes modalidades de la vivienda; las propuestas de las instituciones y del gobierno capitalino para aminorar el déficit de casas.

Se hace un recorrido por los diferentes asentamientos de la capital y del área conurbada en donde existen hacinamientos en cerros, cuevas, tu bos de drenaje, vagones abandonados o en habitaciones deterioradas por el tiempo.

Ante la búsqueda de soluciones reales, la población del D.F. ha encon trado en las organizaciones vecinales una alternativa para obtener una vivienda digna.

En el capítulo cuarto se presentan las propuestas de dos de las aso ciaciones representativas del Movimiento Urbano Popular que se han mani festado en los últimos tiempos.

Se caracteriza la cohesión que las ha llevado a integrar coordinado ras nacionales e internacionales; se especifican las demandas de la po blación que desea participar en la transformación de una sociedad pasiva y represiva en una participativa y democrática, en donde los ciudad anos tengan cabal conocimiento de su papel y puedan tomar parte en la elec ción de sus autoridades.

**C A P I T U L O 1**

**DE LA CASA COLONIAL A LA UNIDAD HABITACIONAL;  
ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE MEXICO**

## C A P I T U L O 1

DE LA CASA COLONIAL A LA UNIDAD HABITACIONAL;  
ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN LA CIUDAD DE MEXICO

Concha protectora, nidito de amor, prolongación del seno materno o estuche hospitalario, lo cierto es que la vivienda constituye una aspiración de quien ha formado una familia y desea asegurar el patrimonio de sus hijos.

Para los economistas, una casa se convierte en un bien de consumo con características específicas; sin embargo, para miles de personas es mucho más que una simple mercancía o un recinto para protegerse de la intemperie; es la expresión materializada de los diferentes aspectos de la vida y las formas de percibir la realidad.

Los investigadores, tanto nacionales como internacionales, coinciden en afirmar que la carencia de una morada se ha convertido en una amenaza para el orden social existente, por ello, es necesario contribuir a la solución del problema.

La vivienda no es sólo el espacio interior, sino también el exterior que la rodea: parques, jardines e infraestructura urbana como vialidad, y banquetas.

La cuestión habitacional abarca, de igual forma, aspectos antropológicos, sociológicos y psicológicos que intervienen en los procesos de desarrollo de la sociedad.

Aun cuando la arquitectura refleja el deseo del ser humano de crear un medio protector que le brinde comodidad, bienestar, higiene, priva-

cidad, funcionalidad, seguridad social y que le otorgue la posibilidad de desarrollarse, en ocasiones, los patrones arquitectónicos contradi cen las necesidades de los usuarios, entre ellas, los espacios comunes de la vivienda con respecto al número de moradores, así como el senti do de privacidad.

Por otro lado, determinar el origen del problema habitacional lleva ría a caracterizar las condiciones de los mexicanos de escasos recur- sos luego de la vida independiente, pero especialmente a partir de la Revolución Mexicana.

Mientras se planteaban las estrategias para establecer las bases es tructurales del Estado Mexicano, el gobierno contribuyó al desequilibrio y al desajuste de la ciudad de México.

## 1.1 !QUE TIEMPOS AQUELLOS SEÑOR DON SIMON!... DESIGUALDAD Y VIDA INDEPENDIENTE

Al iniciarse la vida independiente, la capital mexicana se encontraba dividida en ocho cuarteles mayores con un total de cuatro mil 200 casas de uno o dos pisos agrupadas en 245 manzanas, así lo afirma Salvador Novo, cronista de la ciudad de México.

La diferencia de clases era notable: por una parte, los ricos poseían verdaderas mansiones con exquisitos decorados, amplias habitaciones y jardines floridos, mientras la población de escasos recursos vivía en moradas antiquisimas y carentes de servicios.

La mitad de las fincas urbanas eran propiedad de la Iglesia, las cuales se rentaban a los sectores medios y populares de la ciudad; de igual forma, las casonas heredadas en manos del Clero se transformaron en inquilinatos.

En esta época surge la denominación de vecindad, aplicada a los conjuntos de cuartos cuyos dueños se habían trasladado a las colonias residenciales; y por otro lado, se denominó también a cierto tipo de viviendas humildes agrupadas alrededor de un patio.

Las céntricas vecindades estaban habitadas por el servicio doméstico, empleados, estudiantes y militares -se dice que Porfirio Díaz vivió en estas casas antes de 1862-; en tanto, las de los barrios estaban ocupadas por el gremio artesanal y por los trabajadores. (1)

Por otro lado, la propiedad de la Iglesia que se convirtió en una lucha política para desamortizar sus bienes, se vio afectada por la Ley Lerdo en 1856, con la cual se contribuyó al desarrollo urbano gracias a la inversión privada, desgraciadamente las tierras no pasaron

a manos de los más necesitados; los campesinos.

Con la Guerra de 1857, la restauración de la República impuso una dictadura y una política represiva que se manifestó en la arquitectura mexicana. En esta etapa se favoreció la construcción de vías alter<sup>na</sup>s de comunicación e instalaciones portuarias en donde se recibían los materiales provenientes de Europa cuyo destino era la edificación de casas para familias acaudaladas, dejando al pueblo el barro, el adobe, la paja y los sobrantes de madera.

## 1.2 Y LLEGO LA REVOLUCION MEXICANA

El movimiento armado que pretendió acabar con las desigualdades sociales representó ideológicamente la primera oportunidad de reivindicar el derecho de obtener una vivienda para los trabajadores.

En el sector rural, la situación de los campesinos era difícil: por una parte, se encontraban los peones acasillados que vivían en las haciendas, en condiciones poco aceptables y de donde -generalmente- no podían salir. Por otro lado, se encontraban aquellos que tenían la necesidad de abandonar sus viviendas con el fin de prestar sus servicios en las fincas.

La guerra civil, la influenza y otras epidemias ocasionaron una gran movilización del campo a la ciudad, la cual no estaba preparada para recibir contingentes elevados.

En la capital, las construcciones coloniales y porfirianas contrastaban con las viviendas de los trabajadores cuyas condiciones de vida eran deplorables.



A fin de resolver el problema de la vivienda, el programa del Partido Liberal Mexicano propuso en 1906, la obligación de brindar a la población trabajadora un alojamiento higiénico.

En noviembre de ese mismo año, el gobernador del estado de Chihuahua, Enrique C. Crul, promovió una ley sobre casas de alquiler para obreros y empleados públicos.

Por otra parte, el licenciado Don Natividad Macías, constituyente de 1917, pronunció en un memorable discurso llevado a cabo el 28 de diciembre de 1916, la necesidad de proporcionar a los trabajadores habitaciones cómodas. Disposición que se se consagró en la Constitución de

los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123, fracción XII. (2)

Después de la Constitución de 1917, el Estado utilizó a la vivienda como un instrumento para fomentar y mantener una alianza con los trabajadores organizados como se verá más adelante.

### 1.3 LA DÉCADA DE 1920, LA ESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO MEXICANO Y LAS POLÍTICAS DE VIVIENDA

La segunda década del siglo XX fue sin duda una época determinante en la conformación urbana y política de México. La expansión de la ciudad creó grandes contrastes en los 12 municipios aledaños que entonces eran: Tacuba, Tacubaya, Xochimilco, Azcapotzalco, Mixcoac, Guadalupe Hidalgo, San Ángel, Milpa Alta, Tlalpan, Iztapalapa, Coyoacán y Cuajimalpa.

La acentuada línea popular del gobierno de Alvaro Obregón creó proyectos de vivienda barata para los trabajadores y empleados públicos mediante los decretos del 9 de julio de 1921 y del 4 de septiembre de 1922.

La edificación de las viviendas pasó por muchos vaivenes: Obregón solicitó al Congreso de la Unión permiso para invertir 10 millones de pesos -10 mil de los actuales- en la construcción de casas para obreros y para los sectores medios de la población; sin embargo, los términos legales no especificaron las condiciones de su adquisición, por lo cual se estima que estos proyectos no se llevaron a cabo.

Ante estas dificultades, el régimen obregonista impulsó la creación de cooperativas de vivienda a fin de contribuir en la cuestión habitacional.

La conformación urbana de la capital se vio afectada por los innumera

bles fraccionamientos que surgieron sin control sobre el alquiler y venta de casas o terrenos bien ubicados; las "ofertas", como las siguientes, se anunciaban en los principales diarios.

"Los Portales, sobre calzada de Tlalpan a 15 minutos del Zócalo, el nuevo fraccionamiento residencial que está acaparando la atención. Lotes chicos y grandes a precios baratos, pagaderos en abonos de 15 mensualidades. Autos a la disposición de todos los que deseen conocerlo."

"Amplia vecindad, recién construida. Productos segurísimos, excediendo 6 mil pesos mensuales, por el rumbo de la Merced, 3 mil pesos en efectivo; admito casa y el resto al contado. Romero, Uruguay 103" (3)

Los fraccionamientos privilegiados se ubicaron en el Poniente y el Sur, mientras que en el Oriente y en el Norte de la capital se dio un crecimiento desordenado debido a la aparición de asentamientos que dieron como resultado la formación de numerosas colonias proletarias. Esta zona concentraba a las industrias y talleres que atraían a numerosos grupos de origen rural.

De 1917 a 1928, México vio nacer a 41 colonias, de las cuales 9 se crearon entre 1911 y 1920 con una población obrera y las 32 restantes entre 1920 y 1928. La caracterización urbana de este último período correspondió a la conformación social de la época; de tal suerte que el 31 por ciento de las colonias estaban habitadas por la clase media como la del Valle, Moderna o Nativitas; el 28 por ciento, denominadas populares: la Obrera-Bolívar, Moctezuma y Ex-Hipódromo de Peralvillo; el 19 por ciento correspondía a las residenciales como la Chapultepec Hight, Reforma, Anzures; el 13 por ciento lo constituían las colonias de burócratas como la Federal y la Postal; y por último, el 9 por ciento co-

respondía a las colonias campesinas como la San Simón y la Agrícola Oriental, entre otras. (4)

#### IZTACALCO: EL CANAL Y SUS CHINAMPAS



FOTO: C.I.F. - 1922 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

La clase media que apenas surgía del movimiento revolucionario y la obrera, ocupaban las tres cuartas partes del espacio urbano de la ciudad.

En 1922 se fragmentó San Angel y Mixcoac para dar origen a los ayuntamientos de General Anaya y la Magdalena. El primero, con características residenciales, vio nacer a un importante número de colonias en ambos lados de la calzada de Tlalpan; mientras el segundo, conservó

su carácter rural.

San Angel, con seria tendencia urbana, contaba con viviendas para trabajadores como la Atizapán y Puente de Sierra y colonias residenciales como San Angel y Guadalupe Inn para los nuevos ricos de finales de la década de los años 20.

Las compañías fraccionadoras se comprometían a introducir los servicios necesarios como luz eléctrica, agua potable y drenaje; sin embargo, estos agentes sólo ofrecían los terrenos sin contemplar la construcción de las viviendas y trataron de eludir la obligación de realizar las obras de higienización estipuladas en los contratos de compra-venta.

Las ganancias eran seguras, los fraccionadores compraban a costos muy bajos y vendían a precios altos. La empresa que hizo la división de la actual colonia del Valle explotaba un territorio de más de tres millones de metros cuadrados, los cuales carecían de drenaje.

Algunas veces las corporaciones iniciaban las mejoras con materiales de desperdicio de los ayuntamientos. Tal fue el caso de la compañía urbanizadora a cargo del Sr. José Zakany quien solicitó un gran lote de escombros para emparejar las calles y pidió un importante número de árboles a la Secretaría de Agricultura para sembrarlos en la zona.

En 1927, la Empresa San Rafael, fraccionadora de la colonia Moderna, prometió introducir los servicios en el área; sin embargo, luego de tres años de promesas, la corporación se declaró incompetente para realizar los trabajos de higienización, en tanto el municipio de General Anaya decidió no intervenir en el lugar que había sido fraccionado por la iniciativa privada.

No es extraño que a más de 60 años de realizados estos fraccionamientos el gobierno continúe con una política de "dejar hacer", con lo cual

reduce su participación en la planeación e introducción de servicios.

En los últimos años, el Programa Nacional de Solidaridad ha solucionado parcialmente las necesidades de los moradores de los innumerables asentamientos irregulares a través del financiamiento de materiales de construcción y de la colaboración de los habitantes de estos lugares, con lo que se asegura un importante grupo de votantes.

Por otro lado, la vivienda se convirtió en la década de 1920, en un instrumento político de manipulación cuyo objetivo era atraer a las principales fuerzas del país. Postura que adoptó el Presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928) quien creó la primera institución para la vivienda con el fin de asegurar el apoyo de los servidores públicos. Simbólicamente representó la obediencia guardada a la Constitución, si se sitúa al Estado en el papel del patrón y a los funcionarios en el lugar de los trabajadores. (5)

#### 1.4 POR VIVIR EN QUINTO PATIO

El auge industrial que impulsó la inversión de bienes raíces en la ciudad de México llevó a la creación de nuevas casas de vecinos o vecindades en donde se alojaban los alquiladores de la fuerza de trabajo.

El tipo de construcción era sencillo, se alzaba por los tres lados del lote o solar una barda hecha con adobes de lodo secados al sol. Posteriormente se edificaban los muros que constitulan las viviendas, convirtiéndose en cuartos redondos.

Al centro del solar quedaba un enorme patio, en cuya parte media eran instalados los lavaderos; los servicios sanitarios quedaban - ge

neralmente al fondo o a la entrada de las vecindades. El cuarto muro correspondía a la fachada y a los costados se encontraban dos accesorias destinadas al comercio.

Muchos de los inmuebles disponían de varios patios; llegaban a tener hasta cinco de ellos. Hubo una vecindad en la calle del Soto a la que el pueblo bautizó como "la de los mil cuartos", por razones obvias.

En tanto, el fenómeno de expansión originado por la concentración de las grandes industrias construidas en los lugares de insumo y de mercado, propiciaron corrientes migratorias hacia los centros urbanos en donde se requerían cada vez más trabajadores.

Otro factor importante en el incremento de la población capitalina lo constituyó el elevado número de mexicanos, empleados como braceros en Los Estados Unidos, quienes llegaron a México luego de la crisis del 29 y del desempleo en el vecino país.

Para 1930, el área urbana de la ciudad de México rebasó el millón de habitantes y sólo existían 101 mil 94 edificaciones. (6)

Con la aprobación de la Ley Federal del Trabajo en 1931, se reiteró la obligación de proporcionar habitaciones a los trabajadores. Sin embargo, durante la gestión de Abelardo Rodríguez (1932-1934) no se dio importancia a la vivienda; para el Estado era más relevante fortalecer el crecimiento económico y para los trabajadores era una cuestión prioritaria establecer y reorganizar las reglas que establecía dicha ley con respecto a la comunidad mercantil.

Por su parte, el presidente Lázaro Cárdenas expidió, en 1934, el decreto cuyo objeto era vender casas baratas a los trabajadores, construidas por el Departamento. De igual forma, el instituto intentó integrar a los grupos de escasos recursos a la ciudad debido a su proliferación

y expansión en las tierras ejidales, controladas por el Estado, el cual dio la pertenencia a los emigrantes rurales y proporcionó los servicios de urbanización a cambio de la adhesión de estos grupos a la economía, con lo que se obtuvo mano de obra barata.

Dos años después, se creó el Fondo de Ahorro del Ejército que construyó grandes unidades habitacionales; lamentablemente, la situación de la vivienda no era favorable para los sectores de bajos ingresos. Para 1939, el D.F. contaba con un millón 726 mil personas y solamente existían 157 mil viviendas, de las cuales 13 mil eran de mampostería, 46 mil de adobe, 344 de barro, 70 mil de tabique, 16 mil de madera y 11 mil de piedra sobrepuesta, varas y otros materiales.

Había 127 mil 345 edificaciones de un piso; 25 mil 288 de dos; cuatro mil 538 de tres, cuatro y cinco niveles y 95 de más de seis y ocho estratos. Sólo 108 mil construcciones contaban con drenaje, 75 mil con agua directa a la red conductora, y 938 personas vivían en casas de arrendamiento. El promedio de habitantes por vivienda era de 14 individuos. (7)

El período de Cárdenas, caracterizado por el desarrollo industrial y agrícola, así como por la consolidación del Estado Mexicano mediante la nacionalización del petróleo, la creación de la Confederación Nacional Campesina y la Confederación de Trabajadores Mexicanos, utilizó a la vivienda como un elemento para incorporar a los inmigrantes rurales a la economía urbana y al aparato político del gobierno de la capital. (8)

Aun cuando se crearon instituciones de vivienda y se reiteró la obligación de otorgar alojamiento a los trabajadores, este sector no obtuvo habitaciones dignas durante las administraciones de Plutarco Elías Calles, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez y Lázaro Cárdenas.

La etapa de crecimiento económico que inició a partir de 1940, contrastó con las condiciones de vida de los obreros y campesinos.

En sólo tres años (1942-1945) el Producto Interno Bruto se incrementó un 13 por ciento anual, el cual disminuyó posteriormente a 6 y 7 por ciento. El costo de la política de estabilización fue pagado por los trabajadores y los campesinos cuyos sueldos y ganancias eran cada vez más reducidos.

En los años 40, se construyeron vecindades, generalmente de dos pisos, con patios centrales y viviendas de una o dos habitaciones; los baños y los lavaderos eran comunitarios. Este tipo de construcciones eran típicas en la zona céntrica de la capital y en colonias como la Guerrero, La Lagunilla, Morelos; así como en el área de Tepito en donde existían aproximadamente mil 800 vecindades. Estas también se edificaron en Santa María Atlapampa, en Peralvillo, la Valle Gómez, Penitenciaría, la Obrera, la Doctores, la Buenos Aires, la Escandón, Tacubaya y Azcapotzalco.



SALON DE BELLEZA PARA LAS FEMINAS... Y ¿PARA LAS VIVIENDAS?

FOTO: Martha Hernández

De ellas surgieron personajes que trascendieron la vida cotidiana y pasaron a la inmortalidad, gracias al trazo fiel que la pluma de Oscar Lewis hiciera de la familia Sánchez, habitantes de la vecindad "Casa Blanca", ubicada en Avenida del Trabajo, cuyas condiciones de vida sirvieron para crear la obra "Los hijos de Sánchez".

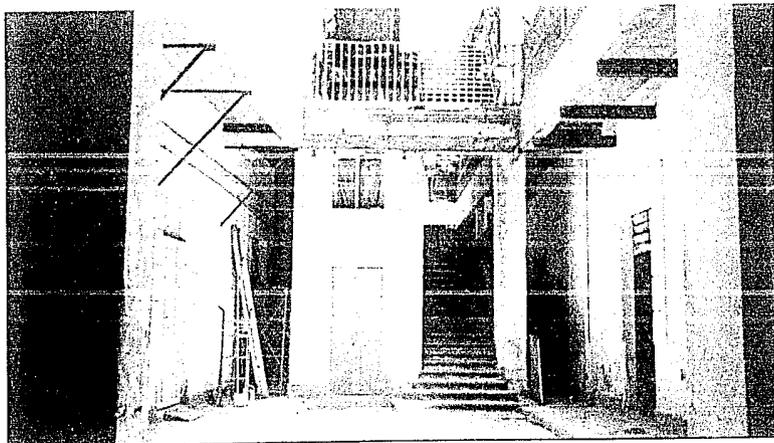
Otros de los personajes no menos famosos fueron los delineados por el pincel inquieto de Gabriel Vargas quien tomó las características y condiciones de los moradores de la "Casa Colorada", localizada en la calle de Argentina, para crear "La familia Burrón", sacada de la realidad urbana de la década que vio nacer el deterioro habitacional y el paternalismo del gobierno mexicano, traducido en la congelación de las rentas -válido quizá para la época- cuyo fin fue proteger a las



¿ CUANTO TIEMPO MAS RESISTIRAN?



¿QUEN VIVE?



FOTOS: Martha Hernández.

familias de escasos recursos durante el desorden económico posterior a la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, solamente contribuyó a que se desalentara la construcción de casas en alquiler y el mantenimiento de las existentes.

Por otro lado, los numerosos contingentes de origen rural propiciaron asentamientos irregulares cuya población se incorporó al aparato político mediante la unión a la recién creada CNOP del PRI que cambió su lealtad, disciplina y votos por la legalización de las tierras. De aquí surgió el término de paracaidismo.

"Durante los sexenios de Cárdenas y Avila Camacho se designaron 50 mil nuevos lotes para la vivienda de autogestión. Estos pobladores habitaban cerca de 150 colonias proletarias." (9)

Debido al período de expansión urbana, fue necesario establecer una infraestructura adecuada a las exigencias de una metrópoli que crecía a pasos acelerados. Se inició el proceso para incrementar la captación del volumen de agua a la ciudad de México, que al principio de la década de los años 30 era de 3.1 metros cúbicos por segundo, para 1940 se elevó a 4.3.

En la gestión de Miguel Alemán, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, creado en 1934, inició sus actividades en materia de vivienda a través de una oficina de Casas Baratas. En 1947 se construyeron unidades habitacionales de grandes dimensiones de tipo europeo.

Las viviendas fueron asignadas a la población que percibía dos veces el salario mínimo, es decir, a los trabajadores sindicalizados, funcionarios públicos y maestros. La distribución se hizo mediante los líderes atendiendo a su jerarquía.

De esta manera, el Estado intentó contar con el apoyo de los grupos

de mayor fuerza en el país.

Para 1950, la población se incrementó a 2.8 millones de habitantes y el área del D.F. se unió a los poblados de Coyoacán, San Angel, Tlalpan y Xochimilco. Un año después, el suministro de agua superó los 4.3 metros cúbicos por segundo, gracias al proyecto que inició con la extracción de la cuenca del Río Lerma.

#### 1.5 LA HERRADURA DE TUGURIOS: UNA ZONA SIN SOLUCION

Con el objeto de beneficiar a los sectores de bajos recursos, se creó en 1954 el primer organismo independiente al que se denominó Instituto Nacional de Vivienda (INV). La institución tenía la función de formar personal especializado en la planeación rural y urbana, así mismo tenía encomendada la construcción de viviendas económicas y reorganizar la zona metropolitana. Por primera vez se creaba un instituto destinado a solucionar el problema de las ciudades perdidas y los asentamientos ilegales.

Un año después, se decretó la Ley sobre el Régimen de Condominios y Propiedad a fin de reedificar el área de tugurios.

El INV pretendió integrar nuevos conjuntos habitacionales a la ciudad de México mediante la realización de tres proyectos en donde se puntualizó la necesidad de regenerar el sitio del entonces ex-municipio de Tacubaya, vecinos de los poseedores de la riqueza.

"La herradura de tugurio" se localizaba en el corazón de la capital mexicana, en donde coexistían el centro cívico y comercial, rodeado de viejas construcciones en las cuales habitaban numerosas familias.

La extensión de la zona era de 10 mil 922 metros cuadrados, con una

superficie neta ocupada al 75 por ciento, distribuida en 732 manzanas y una densidad de población que rebasó los índices estimados entre 500 y mil habitantes por hectárea. (10)

En el área dominaban las habitaciones de tipo "tugurio", caracterizadas como cuartos redondos y con escasos servicios. El 27 por ciento eran de tipo decadente y un 18 por ciento estaban desocupadas.

Sin embargo, los programas que beneficiarían a los moradores de Tepito, la Guerrero, la Merced, La Lagunilla y Jamaica, al igual que el plan piloto de la Candelaria-Merced y Los Reyes-Jamaica, quedaron solamente en análisis y proyectos.

El Instituto Nacional de Vivienda otorgó únicamente 900 viviendas durante su existencia, antes de transformarse en el INDECO en 1970.

En 1956 se creó la Oficina para la Vivienda del IMSS cuyo objetivo fue proveer a los trabajadores organizados de casas en renta. Durante su funcionamiento (sólo seis años), la oficina produjo 9 mil 500 casas-habitación semejantes a las construidas en Europa como "L'unité d'habitation". Las viviendas fueron distribuidas por los líderes sindicales, como en las administraciones anteriores; lamentablemente, el proyecto fue sólo un paliativo para los dos millones de trabajadores sindicalizados de la época.

La administración de Ruiz Cortines tuvo que enfrentar el problema de los asentamientos irregulares y fraccionamientos piratas; el gobierno adoptó una política de "dejar hacer", con lo cual éste no tenía un compromiso real de construir casas.

En algunas zonas de la capital se promocionaron fraccionamientos en tierras inhóspitas.

Al llegar la década de 1960, las concentraciones humanas en el Dis

trito Federal ascendieron a 4.9 millones de habitaciones y la situación era la siguiente: 74 mil viviendas debían derrumbarse inmediatamente; 173 mil estaban en malas condiciones y sólo 45, decentemente habitables, según Enrique Gortari Pérez, secretario del Consejo Consultivo y Representante de la Federación de Organizaciones Populares. (11)

Aun cuando aumentó la dotación de agua con la ampliación de la Red de Xochimilco, del sistema Chiconautla y los caudales del Lerma, el 47 por ciento de las viviendas carecían del vital líquido y de otros servicios.

La exigencia de una habitación llevó a estudiar la posibilidad de establecer cooperativas de vivienda y a efectuar congresos inquilinarios en el D.F., en donde se estableció en 1962, el Frente Unido de Inquilinos de México, adjudicatorio de Habitaciones Populares y de Servicios Públicos.

En 1963, el gobierno de López Mateos creó el Programa Financiero de Vivienda, pero éste olvidó las necesidades sociales de la población mexicana. En ese mismo año se fundó el Fondo de Operaciones y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI) y el Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos para la Vivienda (FOGA), fideicomiso del Banco de México a través de cuyo control se canalizaban los recursos de los departamentos de ahorro de los bancos privados, destinados a la vivienda llamada de interés social, construidas para la clase media.

Durante este sexenio, el Estado canceló los programas de casas-habitación del IMSS para los trabajadores organizados una vez que se aprobó la legislación sobre el reparto de utilidades e intentó controlar el crecimiento de los asentamientos ilegales.

## 1.6 EL ESPLENDOR ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE MEXICO

Con la creación de las unidades habitacionales de Santa Fe, Independencia, Morelos y las edificaciones construidas en el área de Nonoalco-Tlatelolco, éstas últimas consideradas como "únicas en su género", México alcanzó un reconocimiento internacional. Sin embargo, los habitantes de la "flamante" unidad afirmaban que ésta resultaba antifuncional. "Se edificó una ciudad para 80 mil moradores dentro de otra".

"Solución acertada fue la construcción de la Unidad San Juan de Aragón y Santa Cruz Meyehualco". (12)

En 1965 se creó el COPEVI con el fin de realizar investigaciones para solucionar el problema habitacional; un año después, BANOBRAS otorgó créditos a las entidades de gobierno y a empresarios privados para que se edificaran viviendas destinadas a los trabajadores y empleados públicos, las cuales se construyeron en las colonias Jardín Balbuena y del Periodista.

Lamentablemente, el problema seguía vigente y en esa misma época se pretendió resolver esta cuestión mediante la realización de mesas redondas y congresos celebrados en hoteles lujosos.

Con la Ley Federal del Trabajo, promulgada en 1970, se intentó dar operatividad al artículo 123 constitucional en su fracción XII; sin embargo, la responsabilidad patronal se limitó a los centros de trabajo ubicados fuera de los núcleos urbanos a más de 3 kilómetros y sin medios de transporte, y a las empresas con más de 100 asalariados, cuando se localizaran en zonas metropolitanas. (13)

La Ley se enfrentó con una fuerte oposición por parte del sector privado quien se pronunció en contra de la obligación de otorgar vi-

viendas, al argumentar que debería destinarse el 50 por ciento de sus ganancias a fin de cumplir con la disposición jurídica.

La iniciativa privada, mediante la Confederación Patronal Mexicana, estableció que esta obligatoriedad no debería ser privativa de dicho sector. Por su parte, el Estado no sólo aceptó esta postura sino que la consideró para la creación de un fondo para la vivienda.

Con esta ley, el Estado recompensó a los trabajadores que se abstuvieron de apoyar el movimiento estudiantil de 1968, el cual desencadenó, como se sabe, en una masacre que puso en aprietos la legitimidad de aquél. (14)

El problema habitacional siguió en aumento y de acuerdo al censo de población y vivienda, el número de familias en el país era de 9.1 millones mientras que el de las moradas era de 8.3 millones, constituyendo un déficit de 794 mil 839 casas; en tanto un 8.8 por ciento de las familias de la nación compartían el alojamiento con otra.

La cuestión de la vivienda no podía solucionarse con la construcción de casas-habitación lujosas que beneficiaran únicamente a la clase media, las que contrastaban con las céntricas vecindades y los cuartos de los núcleos populares.

Las grandes construcciones escondían las condiciones de miles de mexicanos que emigraban de sus lugares de origen, atraídos por la edificación de obras de infraestructura. Los nuevos habitantes del D.F. compartían problemas comunes con los miles de trabajadores que vieron reducida la capacidad de compra de su salario. El llamado "milagro económico" se convertía en la penitencia de los obreros nacionales ante la entrada a un proceso inflacionario.

### 1.7 CRISIS ECONOMICA, INESTABILIDAD POLITICA Y ANTAGONISMO EMPRESARIAL, IMPEDIMENTOS PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Con la década de 1970, México vio nacer el deterioro económico y la inestabilidad política que habría de caracterizar a los sexenios de Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid. La población de escasos recursos había tomado conciencia y mayor organización, mientras los obreros se convertían en un grupo más fuerte.

El Presidente Echeverría (1970-1976) que intentó implementar una política populista y de "diálogo abierto" a fin de atender a los grupos desprotegidos y de democratizar a los trabajadores, se enfrentó a una serie de presiones de los diversos sectores de la sociedad mexicana.

El Jefe del Ejecutivo aumentó la previsión estatal de servicios sociales, incluyendo la vivienda, pero sus reformas fiscales originaron un grave antagonismo entre el sector privado y el Estado.

Paralelamente a los procesos económicos se estaba gestando la creación del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda. El buen término de las negociaciones se debió, por un lado, a la disponibilidad del grupo empresarial de resolver satisfactoriamente y de acuerdo a sus intereses la cuestión habitacional, la cual representaba una amenaza menos seria que las reformas fiscales, y por otro, a las pláticas de la V Comisión Tripartita destinada únicamente al asunto de la vivienda.

Luego de un largo proceso de discusiones, la Comisión presentó al Congreso el 2 de diciembre de 1970, las reformas al artículo 123 y a la Ley Federal del Trabajo.

Por primera vez, se presentó la obligación de proporcionar habitaciones cómodas a través de las aportaciones que las empresas harían a un Fondo Nacional de Vivienda, el cual se convirtió en el INFONAVIT en 1972.

"Con la creación del INFONAVIT, comenzó el monopolio oficial de los materiales de construcción." (15)

Paralelamente a la consolidación de éste, el INV se transformó en el Instituto Nacional de Desarrollo para la Comunidad Rural y la Vivienda Popular (INDECO) en 1971, el cual determinó las necesidades de la zona urbana y rural, formuló planes y sistemas de ejecución, propuso normas urbanísticas, arquitectónicas y de ingeniería. Desde su transformación hasta 1976, el INDECO reconstruyó 55 mil habitaciones para 321 mil pobladores.

Por otro lado, también se crearon el Fondo de la Vivienda Militar (FOVIM) y el Sistema Bancario, enmarcado -este último- en el ámbito del Programa Financiero de Vivienda cuyo objetivo era beneficiar al sector no asalariado.

El beneficio otorgado por estas instituciones fue insuficiente para atender la demanda nacional de vivienda, solamente benefició a un reducido núcleo de la población.

Las condiciones de vida de la mayoría de los trabajadores era difícil, bastaba con asomarse a las colonias populares como la Morelos o visitar los alrededores de las calles de Hortelanos, Penitenciaría o la Avenida del Trabajo.

Al finalizar la administración de Echeverría, se pretendió descentralizar la economía mexicana a través de la creación de polos de desarrollo que incidieran en la desconcentración demográfica, para ello fue necesario reformar el artículo 27, párrafo III y adicionar los artículos 72 y 115 de la Constitución.

Asimismo, el Estado pretendió ampliar su poder sobre el suelo urbano y su injerencia en el mercado de bienes raíces, para lo cual fue necesario establecer las bases de la Ley General de Asentamientos Humanos.

El sector privado vio en esta disposición un atentado a la propiedad privada, luego de que una serie de rumores puso en el aire la idea de una posible reforma urbana radical ante el anuncio de la legalización de las expropiaciones. Sin embargo, la ley no lo era tanto, con ella solamente se pretendió regular la anarquía, el liberalismo del mercado inmobiliario y evitar la concentración del suelo urbano en manos de unos cuantos.

A raíz de la promulgación de la Ley, realizada el 29 de diciembre de 1976, se establecieron las bases para la creación de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) a la cual se le asignó la competencia en materia de obras básicas, asentamientos humanos, control de bienes inmuebles y zonas federales; construcción y operación de sistemas de agua potable y alcantarillado, entre otras.

La SAHOP logró establecer, durante sus primeros seis años, programas prioritarios en cuanto a planeación y desarrollo urbano en los siguientes puntos:

- 1) Ubicación de las acciones en materia urbana a nivel nacional;
- 2) lograr el bienestar de los pueblos y ciudades del país a través de programas de vivienda, equipamiento urbano, establecimiento de reservas territoriales, planes ecológicos y emergencias;
- 3) concertar y coordinar las acciones del Gobierno Federal, traducidas en programas intersectoriales.

Durante el periodo presidencial de Echeverría, el incremento de la producción de viviendas se elevó de manera importante; sin embargo, la crisis económica del país impidió que la construcción de habitaciones siguiera en aumento.

La producción de viviendas de 1973 a 1976 fue de 166 mil 792, promo-

vidas por los organismos de vivienda y 75 mil 556 créditos otorgados para casas del sector social.

A continuación se presenta la distribución de las acciones habitacionales realizadas de 1973 a 1976 y de 1976 a 1980.

C U A D R O 1

PROGRAMA DE VIVIENDAS TERMINADAS

NUMERO DE VIVIENDAS PROMOVIDAS POR ORGANISMOS DE 1973-1976

Organismo	1973	1974	1975	1976	TOTAL	%
INFONAVIT	5 084	22 112	35 472	38 472	101 140	58.9
FOVISSSTE	122	7 678	1 021	8 215	17 036	13.4
INDECO	243	2 911	4 571	5 991	13 716	8.0
BANOBRAS-FHP	4 952	9 078	488	50	14 568*	8.5
DDF-DGHP	8 093	2 568	495	6 610	17 766	10.3
ISSFAM		250	410	906	1 566	0.9
TOTAL	18 494	45 597	42 457	60 244	165 792	100.0

PROGRAMA FINANCIERO DE LA VIVIENDA (PFV)

CREDITOS OTORGADOS PARA VIVIENDAS DEL SECTOR SOCIAL

PFV PARA	1973	1974	1975	1976	TOTAL	%
PROM. PUB.	13 288	14 274	5 554	11 991	45 107	59.7
PFV PARA						
PROM. PRIV.	15 938	3 397	10 228	886	30 449	40.3
SUMA	29 226	17 671	15 782	12 877	75 556	100.0
TOTAL DE						
VIVIENDAS**	34 432	47 994	58 757	61 130	202 223	

En el cuadro anterior, la suma total incluye la de las viviendas de los

organismos públicos más las financiadas por el PFV para promociones privadas. Con esto se evita la duplicidad, ya que el programa financió viviendas para el INDECO, DGHP y BANOBRAS, lo cual consta en promociones públicas.\*\*

\*Queda incluida en el PFV.

### C U A D R O 1

#### PROGRAMA DE VIVIENDAS TERMINADAS

##### NUMERO DE VIVIENDAS PROMOVIDAS POR ORGANISMOS DE 1976-1980

Organismo	1977	1978	1979	1980	TOTAL	%
INFONAVIT	20 544	30 447	40 991	37 737	129 719	75.8
FOVISSSTE	8 317	9 126	3 643	8 516	29 602	17.3
INDECO	2 613	2 148	430	_____	5 191	3.1
BANOBRAS- FHP	2 372	19	285	_____	2 679	1.6
DDF-DGHP	_____	1 094	110	305	2 319	1.3
ISSFAM	271	403	421	485	1 580	0.9
TOTAL	<u>34 117</u>	<u>44 047</u>	<u>45 880</u>	<u>47 043</u>	<u>171 081</u>	<u>100.0</u>

#### PROGRAMA FINANCIERO DE LA VIVIENDA (PFV)

##### CREDITOS OTORGADOS PARA VIVIENDAS DEL SECTOR SOCIAL

PFV PARA	1977	1978	1979	1980	TOTAL	%
PROM. PUB.	4 775	19	285	_____	5 079	7.0
PFV PARA						
PROM. PRIV.	6 360	20 220	15 027	28 480	70 087	93.0
SUMA	<u>11 135</u>	<u>20 239</u>	<u>15 312</u>	<u>28 480</u>	<u>75 160</u>	<u>100.0</u>
TOTAL DE						
VIVIENDAS	40 477	64 467	60 907	75 523	241 160	

FUENTE: Martha Schteingar, El Día, 24 de septiembre de 1984, p. 12.

Las acciones habitacionales en la década de los 60 fueron significativas; sin embargo, los datos censales de 1980 demostraron que el problema en materia de bienes y servicios era todavía alarmante. Las estadísticas reportaron que el 10 por ciento de las familias convivían con otra en una misma morada; parecía que la historia volvía a repetirse o por lo menos los datos esenciales de la cuestión de la vivienda.

La mayoría de las casas contaba con un solo cuarto y más del 23 por ciento tenía pisos de tierra; los materiales de construcción de muros y techos eran inadecuados. El 50 por ciento carecía de suministro de agua potable y del servicio de drenaje al interior del domicilio; aproximadamente el 62 por ciento de las edificaciones se hicieron en condiciones estructurales deficientes y con un alto grado de riesgo; el 25 por ciento no contaban con energía eléctrica, a ello se sumó que más del 65 por ciento hayan sido construidas con métodos inconvenientes y cerca del 33 por ciento se encontraran en situaciones jurídicas irregulares.

Si el presupuesto se destinaba a los sectores de infraestructura tales como electricidad o construcción de vías de acceso, como lo había señalado el gobierno capitalino, ¿por qué era tan elevado el déficit en este rubro?

Como respuesta, se creó el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda en el cual se subrayó que la situación se debía a la crisis económica, por lo que no se habían otorgado los recursos necesarios para la edificación de casas-habitación y con ello, atender a la población de escasos recursos.

El Programa estableció las causas estructurales del problema habitacional en:

Limitación de bienes en la producción de viviendas;  
bajo nivel de ingresos en la población trabajadora, con lo cual se dificultó el acceso a una casa-habitación;  
especulación comercial de la tierra para la edificación de viviendas;  
irregularidad en la oferta de los materiales de construcción que generan inmoderadas alzas en los niveles de precios;  
escaso fomento a la investigación y aplicación de ecotécnicas para facilitar el mejor aprovechamiento de los recursos y características del medio ambiente;  
la supuesta apatía de la sociedad para participar en la construcción de las viviendas.

El Programa y el Plan Nacional de Vivienda (PNV) especificaron las funciones del INDECO, el cual ya había sido reestructurado en 1978; no obstante las reformas y el plan de descentralización de las actividades del instituto, la SAHOP consideró que era tiempo de desmantelarlo. En 1981, se creó el fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, en sustitución del INDECO. El FONHAPO inició sus actividades el 2 de abril, por decreto presidencial.

El fondo se planteó ofrecer viviendas a los grupos de menores recursos con ingresos de hasta 2.5 veces el salario mínimo.

Durante su primer año, el FONHAPO no actuó de acuerdo a sus políticas debido a las iniciativas de carácter político-empresarial de sus administradores.

En la administración de Miguel de la Madrid, el fondo mejoró sus actividades; sin embargo, presentó ciertas limitaciones técnicas para llegar a las personas de escasos recursos quienes aspiraban a acceder a los programas de Lote y Servicio, y de vivienda básica, de igual forma se enfrentó a las autoridades estatales que pretendían apoderarse

sigue...

del instituto.

En 1980, a través del Decreto de Reformas y Adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, promulgada en el Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre, se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a la cual se le atribuyó una serie de facultades asignadas con anterioridad a la SAHOP, a la Secretaría de Pesca, a la de Agricultura y Recursos Hidráulicos y a la de Salud con respecto a las políticas generales de asentamientos humanos; distribución de la población; diseño urbano de la comunidad; control de bienes inmuebles, zonas federales; apoyo técnico a las autoridades locales en la proyección, construcción y conservación de los sistemas de agua potable y de alcantarillado; en políticas generales de vivienda; fomento a las sociedades cooperativas; organización y operación de parques nacionales, edificación de inmuebles públicos y obras de ornato; protección ecológica y mejoramiento del ambiente; preservación de los recursos forestales de la flora y la fauna silvestre.

El gobierno de Miguel de la Madrid estableció una política nacional de vivienda mediante la Ley Federal de Vivienda de 1983, aprobada y publicada al año siguiente. La Ley contempló a las casas-habitación de interés social como un elemento prioritario e impulsó la construcción y autoconstrucción a través de la creación de cooperativas de vivienda y fomentó nuevos sistemas financieros.

Se pretendió favorecer a los sectores más desprotegidos con la creación del Sistema Nacional de Vivienda cuyo objetivo era revisar las bases, constituir recursos y reservas territoriales.

Por otro lado, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología dio a conocer el Plan Nacional de Vivienda, con el fin de reducir el déficit

habitacional que según la dependencia era de 500 mil unidades, y realizar 270 mil acciones llevadas a cabo por el sector público en beneficio de un millón 500 mil personas.

A continuación se especifica la distribución de las actividades que se planearon para ejecutarse en 1984.

C U A D R O 2

TIPO DE VIVIENDA	PROGRAMA AUTORIZADO		PROGRAMA ADICIONAL		TOTAL	
		%		%		%
TERMINADA	92 216	49.8	16 317	19.3	108 587	40.2
PROGRESIVA	55 132	29.7	62 588	73.6	117 720	43.6
MEJORADA	17 537	9.5	6 013	7.1	23 550	8.7
OTROS	20 379	11.0	_____	_____	20 379	7.5
TOTAL	185 264	100.0	84 972	100.0	270 236	100.0

FUENTE: Programa Nacional para el Desarrollo de la Vivienda. SEDUE 1984.

No obstante las declaraciones de la Secretaría, los capitalinos continuaban sorteando los embates de la crisis económica, situación que dificultó la construcción de casas y la adquisición de éstas.

Según la sociedad de Críticos de Arquitectura de Jalisco, debería ahorrarse íntegro el salario mínimo durante 30 años para adquirir una vivienda cuyo costo se incrementó en un mil por ciento. La situación de los trabajadores era difícil si se toma en cuenta que los obreros destinaban el 60 por ciento de sus ingresos para el pago de renta.

En casas improvisadas, fabricadas con láminas de cartón, plástico y trozos de madera, los sectores de bajos recursos hicieron de terrenos inhóspitos su hábitat. Lugares que eran ocupados como basureros, carentes de servicios como el agua, la luz eléctrica, drenaje y recolección de basura; pronto se convirtieron en nuevas colonias proletarias.

A QUI NOS TOCO ...¿VIVIR?

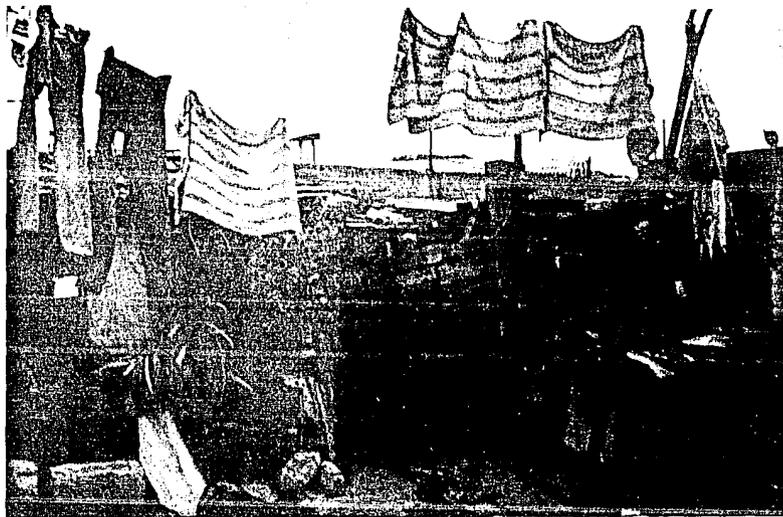


FOTO: Martha Hernández

"Haciendo de tripas corazón" otro grupo de la población se instaló en los cerros aledaños a la ciudad de México, en condiciones deprimentes y ante el peligro de sufrir algún tipo de accidente.

Sin ningún conocimiento sobre técnicas de construcción, los habitantes de estas zonas abrieron caminos y edificaron sus viviendas.

sigue...

Luego de dos devaluaciones consecutivas durante la administración de José López Portillo, que redujeron el valor del peso en un 100 por ciento, Miguel de la Madrid tuvo que enfrentar una difícil situación económica que influyó de manera sustancial en la realización de las políticas sociales que la población requería.

La disminución del ingreso, el desempleo, el cierre de innumerables industrias y la deuda externa contribuyeron al deterioro de la ya maltrecha economía nacional, la cual determinó la suerte de los proyectos habitacionales y la posibilidad del pueblo mexicano de obtener una vivienda.

La construcción de unidades habitacionales y la creación de instituciones dedicadas a la edificación de moradas se convirtieron sólo en un paliativo a la solución del problema, en tanto se permitía el crecimiento anárquico de la ciudad de México.

La resolución de la cuestión habitacional no podía continuar sustentándose con discursos que enarbolaran a la vivienda como un bien prioritario sin que se atendieran las causas que hacían crecer la demanda cada vez más. De igual forma, era necesario que dejara de ser un elemento indispensable para atraer el mayor número de grupos de la sociedad que reforzaran el aparato político del Estado.

En 1985, las condiciones arrojadas por el sismo del 19 de septiembre agravaron aún más la situación de la vivienda, luego de que la naturaleza y la corrupción se hicieron presentes.

## CITAS PARA EL PRIMER CAPITULO

- 1). UAM Xochimilco-SEDUE, Alternativas de vivienda en barrios populares, p. 38.
- 2). Cueva, Mario de la, cit. en la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos.Comentada, p. 13.
- 3). Anuncio tomado de El Universal, 5 de enero de 1920, sección Aviso Oportuno.
- 4). Ciudades, enero-marzo, p. 47.
- 5). Aldrete-Haas, José Antonio, La deconstrucción del Estado Mexicano. Políticas de vivienda, 1917-1988, p. 60.
- 6). El Nacional, 16 de enero de 1982, p. 25.
- 7). Ibid., p. 26.
- 8). Aldrete-Haas, op. cit., p. 61.
- 9). Ibid., p. 63.
- 10). Instituto Nacional de la Vivienda (INV), Vivienda popular, problemas y soluciones, p. 93.
- 11). Noticias, 10 de diciembre de 1962, p. 23.
- 12). Excélsior, 22 de septiembre de 1965, p. 13.
- 13). Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), La vivienda en México. Situación actual y perspectivas al año 2000, p. 55.
- 14). Aldrete-Haas, op. cit., p. 69.
- 15). El Heraldo de México, 22 de agosto de 1985, p. 25.

**C A P I T U L O 2**

**1985: INEPTITUD Y CORRUPCION, LAS UNICAS CONSTRUCCIONES QUE RESISTIERON**

**AL TEMBLOR DEL 19 DE SEPTIEMBRE**

## C A P I T U L O 2

1985: INEPTITUD Y CORRUPCION, LAS UNICAS CONSTRUCCIONES QUE  
RESISTIERON EL TEMBLOR DEL 19 DE SEPTIEMBRE

Los sismógrafos registraron las primeras oscilaciones a las 7:19, hora en la cual el temblor de 1985 sacudió a la capital mexicana y con ella a las instituciones de gobierno, a la estructura política y social del país.

Bastaron unos cuantos minutos para que las modalidades de vida de barrios y colonias del Distrito Federal, ocultas durante años por construcciones de papel, se dieran a conocer. A raíz de los sismos, México vio incrementados, de manera súbita, sus requerimientos en materia de bienes y servicios; sin embargo, uno de los más importantes fue la obtención de una vivienda que brindara protección, funcionalidad y seguridad a sus moradores.

A partir de 1985, se transformó no sólo la configuración urbanística de la ciudad de México sino también la base política y económica de la nación.

De igual forma, cambiaron las características sociales y culturales del pueblo mexicano, de los nuevos dirigentes y de las instituciones de vivienda.

El impacto social del terremoto originó una creciente movilización de los grupos demandantes de vivienda mientras el gobierno reconstruía el discurso que habría de fortalecer la conformación política de México.

Las condiciones de los sismos, dejaron al descubierto la ineptitud y corrupción de los constructores de un país llamado Estados Unidos Mexicanos.

## 2.1 LO QUE EL SISMO SE LLEVO

"Con nuestros ojos vemos los edificios derrumbados, monumentos dañados, casas destechadas, escombros opresores de la vida; barrios, colonias y aun delegaciones enteras sin agua ni otro tipo de servicio". Fueron las palabras de Miguel León Portilla ante la desgracia acontecida por los sismos del 19 y 20 de septiembre, fechas registradas en la memoria de los capitalinos.

En dos minutos, la capital mexicana se vio transformada considerablemente; el Centro Histórico, la Unidad Nonoalco-Tlatelolco y las vecindades construidas en los años cuarenta. cuyas condiciones eran ya deprimidas, se vieron afectadas seriamente por los sismos.

Centenares de personas caminaban entre los escombros, el polvo y el humo de los edificios, aún en llamas, para constatar el daño que el temblor produjo.

"Somos tantos los que estamos aquí para mirar. Acompañando a la tragedia con nuestra fingida objetividad: fotografías y libretas." (1)

Después de asimilar la catástrofe, empezó la dura tarea de rescatar a las personas que tuvieron la desgracia de quedar atrapadas bajo las enormes masas de concreto. Albañiles, adolescentes, familiares de las víctimas, médicos... todos ellos con la idea de rescatar el mayor número de vidas.

El incesante ir y venir de las ambulancias, la afluencia de los curiosos y el trabajo dedicado de los voluntarios, dieron a la ciudad un tinte dramático.

A quince días de iniciadas las actividades de rescate, el ejército obstaculizó el acceso a las zonas afectadas. "Pudimos haber rescatado muchas vidas, pero los bomberos, el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas del Distrito Federal nos ordenaron: ustedes no se metan. Si llevábamos 15 días sin ayuda ¿con qué derecho nos lo prohibían? Las instituciones de gobierno querían lucirse a costa de las personas rescatadas". (2)

Ajenos al exhibicionismo y a la esperanza de ser recompensados, los voluntarios habrían agujeros bajo los escombros; en tanto, las organizaciones de rescate empezaron a renir para ver quién se llevaba los créditos.

La ciudad de los palacios pronto se convirtió en un lugar en donde las casas de campaña se erguían cruelmente ante la grotesca burla de la urbe llamada D.F.

Los días posteriores al terremoto fueron difíciles para los damnificados; la falta de dinero, los altos costos en las rentas y la escasez de vivienda eran las principales preocupaciones de aquéllos, pero especialmente el rescate de sus familiares. Los días eran largos y las noches frías para las personas que carecían de un lugar en donde resguardarse.

Las cifras oficiales establecieron solamente 4 mil gentes muertas, 14 mil 268 heridos, 4 mil 56 capitalinos rescatados con vida de los escombros, 22 mil 296 damnificados, 100 mil familias cuyas casas se vieron afectadas y otros 50 núcleos familiares hacinados en las calles. (3)

El total de los inmuebles ascendió a 12 mil 747 edificios dañados, de los cuales el 65.4 por ciento estaba destinado al uso habitacional, el 14 al uso comercial, el 13 estaba destinado a planteles educativos

( mil 839), mil 500 construcciones de uso público y un total de 4 mil 103.4 millones de dólares fue el balance general de los efectos provocados por los sismos.

Según estimaciones de Martha Schteingart y Gustavo Garza, el déficit habitacional ascendió a 8 millones de viviendas.

Las demarcaciones políticas más afectadas fueron la Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y la Benito Juárez, debido a la consistencia del subsuelo de origen lacustre; a una gran concentración de inmuebles de varios niveles, a lo que se añadió la antigüedad de las construcciones y a su escaso mantenimiento.

En la delegación Cuauhtémoc se registraron el 56 por ciento de los daños totales de la ciudad y el 45 por ciento en materia habitacional. La jurisdicción contaba con un área de 32 kilómetros cuadrados y 5 millones de habitantes, de los cuales un millón y medio eran población fija y 3.5 millones de flotante a causa de los sismos.

Aproximadamente mil 117 edificios de la Cuauhtémoc resultaron dañados totalmente, 147 de manera parcial, 724 con serias fracturas, 258 derrumbados y centenares de vecindades afectadas.

La segunda jurisdicción con mayor número de estropicios fue la Venustiano Carranza con el 18 por ciento de los estragos, luego de que 83 construcciones resultaron arrasadas totalmente, 128 de manera parcial, además de mil 900 casas en mal estado.

En la Benito Juárez se concentró el 17 por ciento de los destrozos con 50 edificaciones en malas condiciones.

Los damnificados se organizaron en tres grandes grupos: residentes de colonias populares como la Morelos, Peralvillo y Guerrero; los habitantes de las colonias de clase media, principalmente la Roma, Narvarte y la Condesa, y los moradores de unidades a cargo del Estado como Tlate-

lolco y el conjunto Juárez, los cuales ya presentaban problemas estructurales.

### 2.1.1 TEPITO INDOMITO SIGUE EN PIE

Tepito, una de las zonas más representativas del DF, fue sin duda una muestra de la cohesión social tan necesaria en una ciudad de grandes dimensiones como la mexicana.

Cerca de 400 mil habitantes del "barrio bravo" se vieron afectados: las viejas vecindades se vinieron abajo, al igual que los centros de trabajo de orfebres, fabricantes de zapatos, artesanos, herreros, mecánicos, electricistas, talabarteros y talacheros.

"Andábamos por ahí como drogados, entre las cosas tiradas, en la mal onda, pues; todo cambió, todo estaba de cabeza. Los ingenieros, los técnicos y muchos reporteros invadieron el barrio y como que cansó la cosa. Mucha gente extraña y nada, puro verbo. Nos hartó la onda de mucho cuate afuera de Tepito y cómo que no, había más de afuera que de aquí, más que en la fayuca.

Nos dijeron que la expropiación, que mucho beneficio para todos, que guara guara, pero nel", señaló Raúl Martínez, habitante de Peñon 53, en Tepito. (4)

La mayoría de los habitantes permaneció en las calles junto a lo que fuera su vivienda por el temor de ser desalojados de la zona.

Ante la falta de auxilio de las autoridades, la población civil se organizó a fin de ayudar a sus vecinos que tuvieron la desgracia de perderlo todo.

Antes del temblor, el barrio ya contaba con organizaciones y cooperati

vas, por lo cual no les fue difícil coordinarse después del sismo.

Grupos de tepiteños, especialmente de jóvenes, asumieron la responsabilidad de atender a su gente; adquirieron una actitud de total desprendimiento, honestidad y eficiencia a fin de garantizar la dotación equitativa de los bienes.

Los moradores de Tepito distinguieron entre la ayuda desinteresada de la población y la venta de favores de políticos y funcionarios.

Los líderes estimaron que la escasa asistencia de las autoridades para atender las zonas dañadas y su insistencia para trasladar a los damnificados a los albergues, obedecía a una política encaminada a atomizar a la comunidad y a disolver a las organizaciones nacientes.

Por su parte, el delegado de la Cuauhtémoc, Febre del Río, aseveró que en su jurisdicción no se permitirían los desalojos masivos y aseguró que los vecinos de Tepito y la Morelos estarían a salvo. Sin embargo, no se dieron garantías a los habitantes de las viejas construcciones, tal fue el caso de la vecindad de Tenochtitlán número 40 cuya población se estimaba en mil 200 moradores distribuidos en 113 viviendas.

Para algunos damnificados, los problemas causados por el sismo se convirtieron en un verdadero reto. Para el joven arquitecto Victor Hugo Martínez, habitante de la colonia Valle Gómez, ayudar a sus vecinos se constituyó en un verdadero ideal.

El arquitecto colaboró con la Facultad de Arquitectura de la UNAM en los trabajos de la reconstrucción de las áreas afectadas.

"Yo me coordiné con el comité de mi vecindad, los organicé, los convencí de la ventaja de facilitar la demolición y de contribuir en la

construcción de las viviendas. Me trasladé al campamento en el cual se alojaban mis vecinos; ahora soy capaz de definir a la convivencia humana." (5)

### 2.1.2 EL TLATELOLCO NUESTRO DE CADA DÍA

Una vez más, Tlatelolco fue el escenario de una tragedia que dejó huella en la sociedad mexicana. Ahí donde la historia fundió dos culturas -la tlátelolca y la española- y vio nacer una nueva, se hicieron presentes dos elementos determinantes en la catástrofe del 19 de septiembre: la naturaleza y la corrupción.

En la mañana del 19 de septiembre de 1985, el sol iluminó la Plaza de las Tres Culturas, se filtró por las ventanas de los departamentos, las principales arterias habían iniciado sus actividades desde hace tiempo y todo parecía que sería un día como cualquier otro. Sin embargo, el movimiento telúrico, acompañado de un sonido sordo rompieron con la cotidianidad de la zona que hace muchos años calló una tragedia.

Los edificios comenzaron a tambalearse: el Chihuahua, el Atizapán, el 20 de Noviembre, todos fueron sacudidos, pero el Nuevo León se colapsó como un gran castillo de naipes.

Los habitantes de la construcción ubicada en Reforma vivieron momentos de terror. "Vi como los pisos empezaron a correr como si yo fuera un elevador". (6)

La tarea del rescate significó para muchos de los moradores del área una esperanza de vida.

Como a las 2 ó 3 de la mañana pararon todas las máquinas, los planos y los caterpillars; distribuyeron sensores en toda la zona. Los especia

listas pidieron una patrulla frente a las ruinas y a través de un alto parlante hablaron a los posibles sobrevivientes. Salían señales diminutas. Se detectaron muchas personas aprisionadas en los muros de las entradas C, D, E y F.

"Los técnicos norteamericanos me pidieron que les tradujera un mensaje que jamás se me va a olvidar:

Sobrevivientes, sabemos que están allí, no se desesperen, estamos trabajando y los vamos a rescatar.

Hijole, todo mundo se abrazó llorando, todos nos abrazamos!'(7)

Por momentos todos quedaban en suspenso; los minutos transcurrían ante la expectativa de los presentes; todo se registró metro a metro.

El equipo de Los Estados Unidos rescató a 23 personas vivas en la zona que los sensores registraban algún ruido.

En los trabajos de recuento sobre los daños parciales se registraron 67 muertos con acta de defunción en uno de los dos módulos del edificio Nuevo León, 340 desaparecidos y 265 rescatados.

Los habitantes del inmueble no lo podían creer: "Fue un pánico espanatoso, fue una cosa muy horrible".

### 2.1.3 HISTORIA DE UN CRIMEN

El edificio Nuevo León estaba condenado a caerse antes del temblor.

Con la leyenda: "Haremos responsable a las autoridades si el inmueble se derrumba" los habitantes del Nuevo León exigían pronta solución a sus demandas.

El 27 de agosto de 1985, FONHAPO indicó que el 15 de septiembre se daría una respuesta definitiva sobre las condiciones y la seguridad de

la construcción. La respuesta la dio la naturaleza con el sismo cuyos efectos devastaron a la ciudad. (8)

El edificio contaba con 68 cuartos de servicio, habitados por seis u ocho personas en promedio; 288 departamentos, de los cuales 192 cayeron a tierra.

Los moradores de la construcción vivían en constante peligro debido a la inclinación del inmueble y a los problemas que existían en los elevadores.

Se insistió ante las autoridades de AISA (Administradora de Inmuebles, S.A.) que el edificio estaba en malas condiciones; sin embargo, siempre se les escuchó como se oye en este país: con oídos sordos.

Tres años antes, los inquilinos pidieron ser reubicados para que se recimentara la edificación, pero sin ser evacuados se iniciaron las excavaciones a cargo de una pequeña empresa de BANOBRAS, la cual carecía de una tecnología adecuada. Las escarbaciones fueron tan profundas que llegaron al nivel freático en torno al edificio.

Las actividades pararon debido a la suspensión en los pagos y posteriormente, a la desaparición de la constructora.

La zanja empezó a llenarse de agua por lo cual fue necesario contratar a otra empresa y finalmente el ingeniero Flores González -Premio Nacional de Ingeniería- reanudó las obras de cimentación. Los tlatelolcas fueron alojados durante siete u ocho meses en las Suites Tecpan que funcionaban como un hotel.

Por medio de una asamblea, fueron convocados a regresar al inmueble, en tanto, las autoridades de BANOBRAS mostraban los planos y daban a conocer la más espantosa de las mentiras: el edificio Nuevo León es el más

seguro, no sólo de Tlatelolco sino de toda la ciudad de México.



TLATELOLCO, ¿EL LUGAR MAS SEGURO DE LA CIUDAD?

FOTO: Martha Hernández.

La estructura jamás se atendió; todo desembocó en una comisión de tres gentes que iban y venían de BANOBRAS y SEDUE.

"Los recuerdos no se caen, no se tambalean, los recuerdos no mueren, aquel instante en el cual nosotros también despertamos". (9)

De los 102 edificios que formaban el complejo habitacional, 27 resultaron inadecuados para ser habitados luego del peritaje sobre el estado de los inmuebles. Las construcciones que no debían ocuparse eran:

1. 2 de abril
2. Molino del Rey
3. Guelatao

sigue...

- |                          |                       |
|--------------------------|-----------------------|
| 4. Churubusco            | 16. 15 de septiembre  |
| 5. Ignacio M. Altamirano | 17. Querétaro         |
| 6. Ponciano Arriaga      | 18. General Anaya     |
| 7. Ignacio Comonfort     | 19. Niños Héroes      |
| 8. Jesús Terán           | 20. Tamaulipas        |
| 9. Aguascalientes        | 21. Presidente Juárez |
| 10. 5 de febrero         | 22. Ignacio Allende   |
| 11. Oaxaca               | 23. Chihuahua         |
| 12. Nuevo León           | 24. Lerdo de Tejada   |
| 13. Ignacio Ramírez      | 25. Xicotencatl       |
| 14. Veracruz             | 26. ISSSTE 10         |
| 15. Guanajuato           | 27. ISSSTE 11         |

Los tlatelolcas vieron caer con las construcciones sus esperanzas e ilusiones; sin embargo, los habitantes de la zona iniciaron movilizaciones inquilinarias con el fin de solucionar su situación. Tlatelolco fue la parte central de las tensiones entre el gobierno y las organizaciones sociales.

A seis días del sismo, el secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Guillermo Carrillo Arena, manifestó que la tragedia no incidiría en el déficit de vivienda porque nunca había existido. "Este país se precia de no tener gente tirada en el suelo y se preciará de ello", puntualizó. (10)

El funcionario explicó que las investigaciones se llevarían a cabo, pero que de ningún modo había culpables, aun cuando se sabía de la existencia de los cuartos de azotea, con lo cual se crearon colonias en lugares destinados para tendederos, vendidos por AISA.

- |                          |                       |
|--------------------------|-----------------------|
| 4. Churubusco            | 16. 15 de septiembre  |
| 5. Ignacio M. Altamirano | 17. Querétaro         |
| 6. Ponciano Arriaga      | 18. General Anaya     |
| 7. Ignacio Comonfort     | 19. Niños Héroes      |
| 8. Jesús Terán           | 20. Tamaulipas        |
| 9. Aguascalientes        | 21. Presidente Juárez |
| 10. 5 de febrero         | 22. Ignacio Allende   |
| 11. Oaxaca               | 23. Chihuahua         |
| 12. Nuevo León           | 24. Lerdo de Tejada   |
| 13. Ignacio Ramírez      | 25. Xicotencatl       |
| 14. Veracruz             | 26. ISSSTE 10         |
| 15. Guanajuato           | 27. ISSSTE 11         |

Los tlatelolcas vieron caer con las construcciones sus esperanzas e ilusiones; sin embargo, los habitantes de la zona iniciaron movilizaciones inquilinarias con el fin de solucionar su situación. Tlatelolco fue la parte central de las tensiones entre el gobierno y las organizaciones sociales.

A seis días del sismo, el secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Guillermo Carrillo Arena, manifestó que la tragedia no incidiría en el déficit de vivienda porque nunca había existido. "Este país se precia de no tener gente tirada en el suelo y se preciará de ello", puntualizó. (10)

El funcionario explicó que las investigaciones se llevarían a cabo, pero que de ningún modo había culpables, aun cuando se sabía de la existencia de los cuartos de azotea, con lo cual se crearon colonias en lugares destinados para tendaderos, vendidos por AISA.

SEDUE procedería a indemnizar a los habitantes de Tlatelolco mediante los archivos que establecían los nombres de los propietarios, Al respecto Carrillo Arena apuntó que el Gobierno Federal no tenía porqué aplicar un sistema preferencial a los moradores del área, "nada más porque estamos organizados", satirizó el funcionario.

El secretario olvidó las condiciones de los inmuebles y los hacinamientos de las azoteas. Asimismo subrayó: "Nada más porque ahí tuvimos un problema doloroso en 1968, ¿que por eso renemos que pagar hasta la última piedra?

Estas palabras enérgicas y duras, pronunciadas por el secretario, demostraron que los funcionarios encargados de las instituciones de vienda son las personas con menos conocimientos sobre el problema habitacional.



Por su parte, el Secretario General de la FETSE, Manuel Germán Parra ofreció viviendas para los damnificados de Nonoalco, además de coordinar una comisión cuyo fin era gestionar ante el Sector Público la posibilidad de facilitar el traslado de los trabajadores a provincia, si así lo deseaban.

La Federación promovió más de 200 mil nuevos pesos en créditos blandos para servidores públicos reubicados. Entre tanto, los habitantes de Tlatelolco, del Multifamiliar Juárez, de la colonia Morelos, Tepito, Guerrero y Valle Gómez se manifestaron renuentes a aceptar los financiamientos ofrecidos por las instituciones oficiales.

Enrique Pacheco, funcionario de SEDUE prometió a las personas afectadas del edificio Nuevo León que no cesaría hasta indemnizar satisfactoriamente a los damnificados por el sismo; sin embargo, a siete años, aún quedan familias sin respuesta de las autoridades.

## 2.2 LA CORRUPCION MEXICANA

### VISTA A TRAVES DEL SISMO

Grupos de ecologistas, arquitectos e ingenieros atribuyeron los efectos devastadores del terremoto a la excesiva explotación de los mantos acuíferos del DF. Ya el ingeniero en Mecánica de Suelos, Nabor Carrillo había demostrado el hundimiento del subsuelo; sin embargo, el gobierno capitalino continuó con la extracción desmedida de agua, rehabilitó pozos clausurados y abrió ocho más a fin de contribuir a las necesidades de la metrópoli.

A ello se suma que la ciudad de México esté situada en la zona sísmica que se extiende desde Australia, Japón, Alaska y el oeste de Los Estados Unidos hasta Centroamérica y la costa sudoccidental de Sudamérica, regiones que conforman el Cinturón de Fuego del Océano Pacífico.

El epicentro se localizó a 17.6 grados latitud norte y 102.5 longitud oeste, frente a las costas de Guerrero y Michoacán. (11)

Las dimensiones del temblor no sorprendieron a ningún sismólogo; se tenía conocimiento que faltaba por romperse un segmento de la placa cuyo desquebrajamiento inició en 1911; los especialistas en la materia establecieron un periodo de seis años a partir de 1985 para que la ruptura concluyera, lo cual sucedió 36 horas después del 19 de septiembre.

La corrupción y la falta de ética propició miles de muertes a causa del derrumbe de las construcciones hechas con materiales de mala calidad.

Uno de los casos que levantó ámpula en el ámbito de la construcción fue el del edificio ubicado en Tehuantepec número 12, en donde habita

ba el ingeniero Raúl Pérez Pereyra, calculista y constructor quien se dio a la tarea de reunir pruebas "sólidas" para determinar las causas y a los responsables de la catástrofe.

Luego de una larga investigación, el ingeniero Pérez Pereyra estableció que el edificio carecía de una cimentación adecuada, que faltaban anclajes y traslapes de acero cuya posición y calidad eran fundamentales para la resistencia del inmueble; los estribos y anillos en trabes y columnas eran escasos; los espaciamientos eran inadecuados, lo cual originó fallas por pandeo local; a ello hay que agregar la falta de acero en trabes de primera magnitud, como en el caso del Hospital Juárez, y por último, la escasez de columnas en construcciones de 12 niveles.

Los grandes y fuertes muros eran en realidad débiles armazones, contruidos con negligencia en el manejo del concreto, provocando segregación de los materiales. La falta de previsión en el vaciado de éste, ocasionó que los materiales gruesos como la grava se desprendieran de la mezcla, constituyéndose en columnas con base de grava y "lechadas" de cemento en la parte superior.

El calculista Raúl Pérez constató la existencia de una "mafia" de ingenieros alentada por las instituciones dedicadas a la construcción, las cuales pretendieron hacer creer a la opinión pública que el embate de los sismos fue el único causante de la desgracia del 19 de septiembre.

Pérez Pereyra llegó a la conclusión de que el responsable de la tragedia no fue el fenómeno natural sino el fenómeno llamado corrupción.

La Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CNIC) y algunos funcionarios, entre ellos el titular de SEDUE, Guillermo Carrillo Arena, argumentaron que la magnitud del sismo rebasó lo previsto en los reglamentos.

"La estación sismológica registró una máxima de aceleración en dirección Sur de 60 y E. de 198 gals (0.20 de gravedad) lo que se traduce en una fuerza física aplicada horizontalmente a los edificios del 20 por ciento de su peso." (12)

Entre tanto, el Reglamento de Construcción estableció que las edificaciones deben soportar hasta 24 por ciento de gravedad, lo cual representó un 4 por ciento de margen de seguridad en los sismos. Pero no fue el temblor sino la imprudencia en las construcciones y el peritaje.

En el caso de Tehuantepec 12, se tradujo en la falta de supervisión de la obra, utilización de materiales de mala calidad y muros débiles, con lo que se violó el reglamento en un 90 por ciento.

El Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción, Leopoldo Liberman aseguró que las causas del derrumbe de los edificios no se debieron a la existencia de fallas en la construcción, porque "el fenómeno hubiera provocado los mismos estragos en cualquier ciudad extranjera", apuntó.

Lamentablemente no todos los damnificados contaban con los recursos para contratar un perito que certificara las condiciones de los inmuebles como los vecinos del ingeniero Pérez, quien avaló y colaboró en el peritaje del Tehuantepec 12 y del edificio Nuevo León.

Para evitar las demandas, las autoridades iniciaron la labor de limpiar la pieza con el fin de desaparecer el cuerpo del delito, con lo cual se impidió que el peritaje se hiciera; claro está, si se contaba con N\$ 10 mil para contratar los servicios de un perito.

Los habitantes del Nuevo León tenían pruebas contundentes de la negligencia de las autoridades que desde hace años sabían de las irregularidades en las que se encontraba la construcción.

## LAS FLORES SE MARCHITAN, PERO LOS RECUERDOS FLORECEN

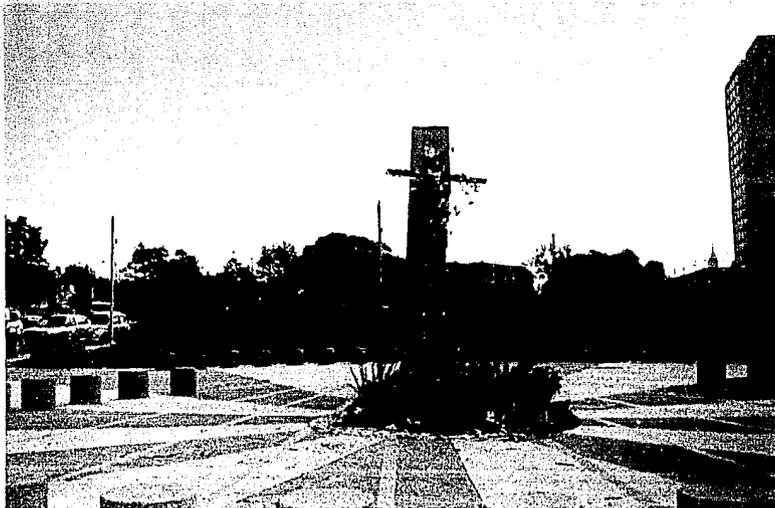


FOTO: Martha Hernández

Las grandes edificaciones cayeron, pero también se desplomaron las vecindades y las antiguas construcciones.

El deterioro en el cual se encontraban las vecindades del centro de la ciudad, ocasionado por las rentas congeladas y el descuido de los caseros, dio como resultado que a partir de 1960, en época de lluvias, se derrumbaran los techos de algunas casas; lo que determinó el escenario de la tragedia del 19 de septiembre.

En la colonia Guerrero, entre 1961 y 1970, 3 mil 100 viviendas fueron demolidas o desocupadas por presentar graves daños, lo que representaba únicamente el 18.8 por ciento del total de moradas de la colonia. (13)

Las condiciones de vida de los habitantes de este tipo de habitaciones eran deprimentes; alojados en cuartos de pequeñas dimensiones, en don-

de se filtraba el agua, los muros carcomidos por el tiempo, techos que amenazaban con caerse. Los patios que vieron crecer a los hijos y formar una nueva familia, zaguanes que encerraban la historia de otra ciudad.

Para los moradores de estas viviendas fue más difícil aceptar y solucionar la situación, necesitaban encontrar una habitación al alcance de sus posibilidades, tomando en cuenta que las rentas que pagaban eran en su mayoría congeladas o bajas.

Los inquilinos de estos inmuebles tenían que dividir "milagrosamente", su sueldo entre el costo de las casas y la sobrevivencia.

Las autoridades olvidaron los datos arrojados por el temblor de 1957; de nada sirvieron las revelaciones e investigaciones del Instituto de Ingeniería de la UNAM sobre emergencias ni la tecnología que se incorporó al reglamento de construcción en 1976 por Esteva Maroboto y Emilio Rosenblueth.

La población afectada se preguntaba por qué, los que a su consideración eran los responsables de la tragedia eran también los encargados de la reconstrucción.

### 2.3 ENTRE LA ESPADA Y LA PARED:

#### LA TAREA DE LA RECONSTRUCCION

El gobierno mexicano había planeado para 1984-1988, la realización de 1.3 millones de viviendas, de las cuales el 45 por ciento serían progresivas, el 35 por ciento lo constituirían las casas terminadas y el 20 por ciento correspondería a los inmuebles mejorados; sin embargo, las condiciones de los sismos hicieron cambiar radicalmente las acciones del Programa Nacional de Desarrollo Urbana y Vivienda.

Los programas habitacionales que pretendían acabar con el déficit de vivienda, se coordinaron a fin de beneficiar a los sectores afectados por el temblor.

La administración pública enfrentó los reclamos de una sociedad organizada que pugnaba por la restitución de sus bienes y por el deslinde de responsabilidades; por otro lado, el gobierno tuvo que mantener una imagen de estabilidad ante la comunidad internacional.

Una vez aceptada, la ayuda internacional y de los organismos no gubernamentales tuvo que adecuarse a los lineamientos y políticas del gobierno para ejercer sus acciones en materia habitacional.

El Jefe del Ejecutivo, Lic. Miguel de la Madrid decretó el 4 de octubre de 1985, en el Diario Oficial de la Federación, la creación del Comité de Reconstrucción del Area Urbana de la ciudad de México.

El Comité, coordinado por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, tenía la función de atender a los grupos de damnificados, especialmente a las personas de escasos recursos; apoyar los programas de reconstrucción, remodelación y reparación de viviendas; modificar normas de trabajo, rutas y sistemas de transporte.

sigue...

El Comité de Reconstrucción se dividió, para su ejecución, en cuatro áreas: la de Asuntos Financieros, la de Auxilio Social, la de Auxilio Internacional y por último la de Prevención.

La política de reconstrucción se canalizó a través de cuatro programas, el primero y más relevante fue Renovación Habitacional Popular, posteriormente se creó el Programa Emergente de Vivienda (Fase I), el Programa de Reconstrucción Adolfo López Mateos Nonoalco-Tlatelolco y la Fase II del Programa Emergente de Vivienda.

¿CREES QUE DURENOS MUCHO TIEMPO AQUI?



FOTO: Martha Hernández

### 2.3.1 PROGRAMA RENOVACION HABITACIONAL POPULAR:

#### EL ACICATE HACIA UNA BUENA ADMINISTRACION

Luego de la expropiación iniciada por el Departamento del Distrito Federal cuyo fin fue contar con espacios territoriales para la reconstrucción, el Gobierno Federal creó, mediante decreto, el organismo Renovación Habitacional Popular con el objeto de reparar, reconstruir o entregar viviendas nuevas a las familias afectadas.

Atendiendo el arraigo a los barrios y colonias, se planteó la inconveniencia de reubicar a los damnificados en otros lugares de la ciudad que no fueran los de residencia.

En el centro de la capital se tenía planeado construir viviendas para una población estimada en 250 mil habitantes. Para ello fue necesario reubicar a la gente en casas provisionales.

El programa contempló la expropiación de 3 mil predios con un monto total de N\$ 25 millones cuyo pago se realizó en un plazo de 10 años, incluyendo tres de gracia.

Hubo ciertas irregularidades en la asignación de los certificados de afectación, algunas personas pudieron obtener una vivienda mediante el pago de 500 nuevos pesos sin que éstas fueran damnificadas.

El 13 de mayo de 1986, un total de 52 organizaciones de damnificados, 8 grupos técnicos de apoyo, 8 colegios y cámaras, 11 fundaciones y asociaciones civiles firmaron el convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción.

Por parte del gobierno firmaron: Manuel Camacho Solís, secretario de Desarrollo Urbano y Ecología; Ramón Aguirre, regente del DDF; Manuel

Aguilera, director del organismo y Enrique Florescano, titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Con la concertación se planeó evitar la multiplicidad en los trámites para los damnificados, crear viviendas provisionales a fin de construir casas-habitación permanentes en los lugares de arraigo y evaluar las propuestas de los grupos de damnificados con apoyo de la reconstrucción.

El 30 de junio de ese mismo año se terminaron las primeras mil 614 casas, de las cuales se entregaron 212 un mes después.

NO SOY DE AQUI, YO SOY DE ALLA...



El PRHP atendió el arraigo popular en barrios y colonias

FOTO: Martha Hernández.

El programa atendió a 48 mil familias de las cuales, 39 mil 790 se vieron beneficiadas luego de la restauración de sus viviendas y la construcción de casas nuevas; se repararon 6 mil moradas, 490 rehabilitadas cuyos daños eran en menor escala y 2 mil 300 habitaciones prefabricadas.

Este se caracterizó por incluir a todas las personas afectadas por el sismo, sin importar su afiliación política, y al consenso de la población para implementar soluciones.

El presupuesto asignado fue de N\$ 274.6 millones, de los cuales 123.3 millones de nuevos pesos se obtuvieron de un crédito del Banco Mundial Interamericano de Reconstrucción y Fomento. (14)

Para algunos sectores de la población beneficiada, las viviendas eran pequeños palacios, debido a que habían vivido la mayor parte de sus existencias en casas viejas, en donde había baños comunes, patios llenos de tierra y coladeras tapadas.

La señora Herrera comentó: " Qué le puedo decir? Las condiciones de nuestra casa p'os no eran buenas, había goteras, cada vez que pasaba un camión se caía el caliche; el olor de las coladeras era insoporable, pero ahora estamos bien, ¡fijese que casa!".

La ama de casa recuerda cuando le comunicaron que iba a recibir su vivienda: "Yo le dije a mi compadre, ya ve, ya nos van a dar nuestra casa. Ya saliendo de aquí creo que vamos a vivir mejor, ya no vamos a vivir bajo esta lona". (15)

La participación de la sociedad fue reconocida por primera vez desde hace muchos años por parte del Estado, luego de que el director del PRHP enfrentó un clima de inconformidad por parte de la población y de diversos representantes sectoriales quienes cuestionaron las actividades del organismo.

Debido a la lenta ejecución del programa, los damnificados se manifestaron en las calles y ante la prensa, lo cual se presentó en un mal momento para el gobierno mexicano. Por un lado, México tenía que responder a las acusaciones sobre la participación de algunos funcionarios en el tráfico de drogas y por otro, debía detallar el porqué del incremento de la deuda externa. La Administración Pública no podía soslayar la situación habitacional, de igual forma, no podía exponerse al fracaso nacional e internacional a unos cuantos meses del mundial de futbol de 1986.

Por otro lado, el programa incluyó algunos predios habitados por la clase media, lo que originó innumerables protestas y propició nuevamente el temor de futuras expropiaciones.

El Programa Renovación Habitacional Popular demostró que las acciones emprendidas por el gobierno, pueden atender a los sectores de escasos recursos sin atomizar a la población y evitar el desplazamiento de grupos a otras zonas de la ciudad.

Su éxito radicó, principalmente, en la capacidad de gestión de los núcleos afectados para exigirle al Estado su responsabilidad.

El Estado tuvo que responder a la presión pública, a la mirada internacional y a las exigencias de los damnificados.

### 2.3.2 PROGRAMA EMERGENTE DE VIVIENDA

El Programa Emergente de Vivienda o Fase I atendió a los moradores de las unidades habitacionales de las colonias de nivel medio y a ciertos sectores de estratos bajos cuyas viviendas eran irreparables. Su objetivo era coordinar las acciones de vivienda de los organismos y de las instituciones financieras para otorgar casas-habitación o créditos, según los ingresos y la afiliación laboral de los solicitantes.

El 70 por ciento de las actividades del programa se realizaron en la Delegación Cuauhtémoc mediante siete organismos de vivienda, entre ellos el INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVI-BANCA NACIONAL, AURIS, PEMEX y CFE. Estos hablan otorgado, hasta el 31 de diciembre de 1985, 4 mil 456 viviendas, lo cual representó una erogación cercana a los N\$ 20 millones.(16)



"AHORA VIVIMOS PARA ARRIBA, PERO SEGUIMOS

UNIDOS"

FORO: Martha Hernández

Al término del programa se beneficiaron 16 mil 77 familias, 8 mil 629 con casas nuevas y 7 mil 449 con viviendas reconstruidas.

El organismo que absorbió el mayor número de acciones fue el FOVISSSTE con el 50 por ciento de ellas y el INFONAVIT con el 25 por ciento; el 48 por ciento de la población beneficiada percibía menos de 2.5 veces el salario mínimo. Muchos de los habitantes del Multifamiliar Juárez fueron excluidos del programa debido a que sus ingresos eran de N\$ 34 con 80 centavos, insuficientes para ser considerados como sujetos de crédito.

### 2.3.3 PROGRAMA DE RECONSTRUCCION DE TLATELOLCO

Debido a la complejidad del problema habitacional que imperó en Tlatelolco, originado por la mala administración de algunos de los edificios; la zona, al igual que Tepito y la Guerrero, contaba con organizaciones activas antes del temblor, las cuales se unieron para hacer frente a la situación.

La población estaba organizada en tres grupos: los propietarios de viviendas, en su mayoría del ISSSTE; los dueños de Certificados de Participación Inmobiliaria e Inquilinos de Cuartos de Azotea, los cuales fueron atendidos por el programa de Reconstrucción Adolfo López Mateos Nonoalco-Tlatelolco.

El programa solamente contempló la demolición de 8 edificios, la restauración de 32 inmuebles y la recimentación de otros 60.

Los principales líderes de Tlatelolco manifestaron que el gasto millonario que implicó la reconstrucción debería ser sufragado por BANOBRAS y la Aseguradora Mexicana.

Los 3 mil 800 nuevos pesos que se invirtieron en Tlatelolco significaron una enorme sangría para el presupuesto gubernamental, señaló Cuauhtémoc Abarca, Coordinador del Frente de Residentes de la Unidad Habitacional. (17)



TLATELOLCO, ESPLENDOR, ORGULLO Y VERGUENZA MEXICANOS

FOTO: Martha Hernández

#### 2.3.4 PROGRAMA EMERGENTE DE VIVIENDA (SEGUNDA PARTE)

##### Programa Fase II

Fase II entró en funcionamiento el 30 de junio de 1986 y contempló la adquisición de inmuebles dañados, los cuales no fueron expropiados en la primera etapa. Cuatro fracciones parlamentarias de la Cámara de

Diputados -PSUM, PRT, PMT y PST- hicieron suya la demanda de ampliar la expropiación, mientras los diputados priistas afirmaban que esta iniciativa era improcedente porque ya habían transcurrido 12 meses y se subrayó que la carencia de recursos disponibles eran claros impedimentos para dar curso a la demanda.(18)

Durante los primeros meses de su operación, la Coordinadora Unica de Damnificados demandó que la atención se hiciera sin excluir a nadie y que se evitara la violación del consenso democrático suscrito el 7 de mayo de 1986. Asimismo, demandaron la expropiación de los inmuebles que constituían el universo del programa a fin de evitar la marginación ocasionada por los errores de la administración.

Estas propuestas tenían la idea de obtener inmuebles expropiados mediante la indemnización a fin de garantizar que los propietarios no se negasen a venderlos, con lo cual se reduciría el costo de los terrenos.

Con el objeto de atender las demandas de la población de escasos recursos se contó con la participación del Fondo Nacional de Habitaciones Populares. Sin embargo, muchas de estas familias no pudieron aspirar a una vivienda porque no habitaban las zonas altamente afectadas.

El Programa Fase II contó con un presupuesto de N\$ 94 mil provenientes en su mayoría de créditos externos.

Por otro lado, algunos líderes corruptos vendieron los certificados de afectación, en tanto, los ingenieros y arquitectos encargados de las obras del PRHP comerciaron con los materiales de las viviendas, con lo cual percibieron ganancias extras.

## 2.4 LA PARTICIPACION DE LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES EN LA RECONSTRUCCION

La reconstrucción de la ciudad de México involucró a todos los sectores de la sociedad mexicana y a un gran número de organismos internacionales de carácter civil y religioso con cierto arraigo en el país.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología vio la necesidad de dar cabida a las acciones de los organismos extranjeros. El 20 de marzo de 1986, el DDF, en representación del gobierno mexicano, firmó las bases de concertación que habrían de regir las actividades de las organizaciones y asociaciones nacionales e internacionales.

El 9 de septiembre de ese mismo año se firmó un nuevo acuerdo de participación entre SEDUE, DDF y FONHAPO con el Fondo de la ONU para la Infancia (UNICEF), la Cruz Roja Mexicana, el CEMAD y el Programa Metodista de Vivienda (PROMEVI), de igual forma participaron organismos nacionales como la Fundación de Apoyo a la Comunidad, el Patronato Nacional de Promotores Voluntarios, la Universidad Anahuac, entre otros.

Por su parte, la ONU prometió prestar ayuda por N\$ 800 mil para la reconstrucción de casas-habitación, escuelas, hospitales y mercados. Los sectores beneficiados se mostraron complacidos por el cambio de vida que experimentaron, así lo señaló el señor Ricardo Ruiz, habitante del inmueble ubicado en Peña y Peña número 73 quien vive desde hace 30 años en el predio. "Nosotros estamos en mejores condiciones, antes habíamos en una vecindad muy fea, cuando vino el temblor mi esposa me dijo; ¿qué vamos a hacer?, pero gracias a la Organización de las Naciones Unidas nos volvieron a construir."

Al cuestionarle sobre la funcionalidad de la vivienda, el señor Ruiz afirmó: "La verdad sí son adecuadas, antes vivíamos en un cuarto redondo, ahora mis hijos tienen sus recámaras y un baño para nosotros". (19)

#### PEQUEÑA, PERO NUESTRA



FOTO: Martha Hernández

La UNICEF ofreció ayuda a la población que habitaba los predios atendidos por el PRHP y a las familias que vivían en vecindades no expropiadas. El organismo otorgó 90 viviendas ubicadas en 7 lotes.

Las actividades fuera del Programa Renovación Habitacional Popular se tradujeron en la construcción de mil 471 viviendas que regeneraron los predios de 20 vecindades, mientras en otros 13 se realizaron 247 casas habitación nuevas.

sigue...

La UNICEF trabajó en cuatro vecindades con apoyo financiero equivalente al 40 por ciento del total de la acción del organismo.

Con respecto a la ayuda de la Cruz Roja, ésta se destinó a la autoconstrucción y al financiamiento de viviendas para las personas más necesitadas, entre ellas a los jubilados.

Los proyectos de la Cruz Roja se agruparon de la siguiente manera:

1) El subproyecto de construcción que concluyó 549 viviendas y 506 más en 1986, contó con una inversión calculada en 5.2 millones de dólares.

2) El subproyecto de adquisición de terrenos a nombre de los damnificados cuyo objetivo era apoyar a 7 mil familias más del Programa Fase II, el cual destinó alrededor de 4.2 millones de dólares.

3) El subproyecto de obtención de casas mediante ayuda de renta a 7 mil familias más, otorgando una cantidad de dinero para el enganche o la primera mensualidad, estimado en 500 dólares por familia y un monto total de 3.5 millones de dólares.

Otro de los organismos internacionales que contribuyeron a la reconstrucción fue "Save the Children" que en México funcionó como FUNDECAI desde 1975.

A partir de noviembre de 1985, el organismo abrió un programa para el Distrito Federal que atendió a la zona del Barrio de San Miguel Tomatlán en donde se construyeron 85 casas, de las cuales 67 se entregaron el 12 de diciembre de 1986 dentro del Programa Fase I. En la segunda etapa de éste, se otorgaron 18 viviendas para igual número de familias.

La colaboración de asociaciones no gubernamentales cobró especial atención cuando las iglesias protestantes y sus delegados, atendiendo el llamado de "solidaridad," brindaron apoyo a los damnificados.

Por tal fin, el 25 de septiembre de 1985 se creó el Comité Ecuménico

para la Ayuda a Damnificados (CEMAD) que habría de encargarse de canalizar los recursos ofrecidos por el extranjero y de las organizaciones religiosas nacionales.

El CEMAD estableció un vínculo entre las organizaciones populares y los organismos que proporcionaron ayuda económica.

El Comité implementó un programa de compra-venta de viviendas destinadas a las familias que no estaban organizadas. El programa contempló la compra de 200 viviendas y se adecuó a las necesidades de residencia de las familias. Por otro lado, se colaboró en la reconstrucción de 2 mil viviendas. Según el CEMAD, se calculaba que para 1987 se administrarían 9 millones de dólares para la construcción de casas.

En un año, el organismo benefició a 9 mil 758 familias con viviendas nuevas, se atendió a 17 mil 430 damnificados con el Programa Emergente y 8 mil 061 personas atendidas por el Programa de Desarrollo Comunitario.

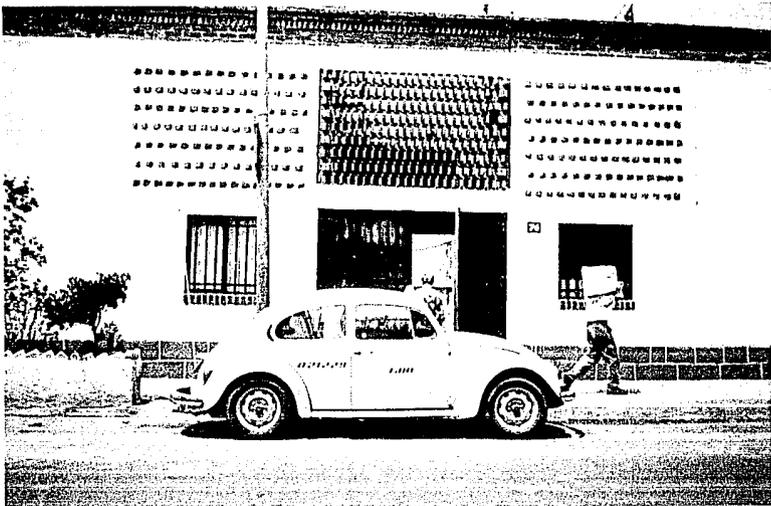
Otro de los organismos religiosos que contribuyó a la labor fue la Fundación para el Apoyo de la Comunidad A.C., creado por la Arquidiócesis de la ciudad de México como asociación ejecutora de las acciones en favor de los damnificados.

A mediados de 1987, la Fundación contaba con 15 millones de dólares como resultado de las contribuciones de empresas en apoyo a la edificación de viviendas; el organismo entregó un total de 824 casas-habitación.

En la reconstrucción colaboraron diversas universidades y centros educativos a través de proyectos técnicos para la construcción de unidades habitacionales.

La UNAM, la Universidad Anahuac, la UAM Xochimilco y Azcapotzalco, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Iberoamericana coordinaron sus acciones con los diversos organismos tanto nacionales como

sigue...



Las organizaciones no gubernamentales y las universidades,  
gran apoyo en la reconstrucción. FOTOS: Martha Hernández



internacionales.

La Facultad de Arquitectura de la UNAM presentó un importante número de proyectos de reconstrucción de céntricas vecindades, de los cuales sólo se realizaron algunos. El Taller José Revueltas elaboró 62; sin embargo, solamente se llevaron a la práctica 5 de ellos y se distribuyeron de la siguiente manera: 2 en la colonia Morelos, 1 en la Doctores y 2 más en la Buenos Aires. Por su parte, el Taller Max Cetto realizó 16 proyectos, 13 en la Guerrero y 3 en Atlampa, el total de viviendas en este caso fue de 150. Por su parte, el Taller de Autogobierno emprendió, de igual forma, actividades relevantes como lo fue el trabajo del predio Manuel Doblado 58, en la colonia Centro.

Las viviendas se caracterizaron por su funcionalidad y adecuación a las necesidades de los habitantes.

Cabe mencionar que antes del temblor, grupos como Campamentos Unidos o la Peña Morelos ya estaban perfectamente integrados, lo cual facilitó las cosas. El Centro Operacional de Vivienda y Población, A.C. (COPEVI) contribuyó a la organización de los grupos, cuyo equipo de profesionales orientó los esfuerzos de los habitantes de las zonas devastadas y a los núcleos urbanos de escasos recursos con el fin de llevar a cabo los proyectos presentados por las distintas universidades.

## 2.5 EL PROYECTO "CASA PROPIA" EL ULTIMO DE LOS MOHICANOS

Luego de finalizar las acciones del Programa Renovación Habitacional Popular, se anunció la creación del proyecto "Casa Propia" con el fin de continuar con los planes de vivienda encaminados a solucionar el problema habitacional del DF.

El gobierno informó de la permanencia del programa con el objeto de beneficiar a los inquilinos de las vecindades quienes habían vivido la mayor parte de sus vidas en ellas.

"Casa Propia" pretendió atender a los moradores de las colonias populares de la capital mexicana, preferentemente a los asalariados cuyos ingresos fueran mayores a 2.5 veces el salario mínimo, a través de un fideicomiso otorgado por el DDF.

Los arrendatarios tenían la posibilidad de adquirir sus viviendas al negociar directamente con los propietarios de las vecindades que se encontraban -en su mayoría- bajo el régimen de renta congelada.

La meta del proyecto fue ayudar a 150 mil habitantes mediante la adquisición de 25 mil casas con un presupuesto de N\$ 50 millones.

El entonces titular de SEDUE, Manuel Camacho Solís, puntualizó la obligatoriedad de implementar nuevas medidas de carácter institucional para garantizar la solución de la cuestión de la vivienda.

Sin embargo, a siete años de instalarse los programas de reconstrucción para las zonas devastadas, diseñados para ejecutarse a corto plazo debido a la presión social, y luego de cuatro años de administración salinista, aún existen remanentes de los sismos: el más importante pro-

grama de reconstrucción planeado para restablecer el área de Nonoalco-Tlatelolco todavía está inconcluso; el abandono de la zona de la Alameda, uno de los sitios altamente dañados, aún persiste; decenas de inmuebles permanecen sin ser demolidos.

Por su parte, las organizaciones vecinales sostienen la propuesta de volver a la unidad para fortalecerse y poder incidir en la política urbana y social que satisfaga los reclamos de la población capitalina.

"Hace siete años fue sacudida nuestra ciudad por el terremoto, lo cual nos permitió conocer nuestra capacidad de organización y de lucha.

Desde aquel suceso somos otros, nos hemos apropiado cada vez más de nuestra ciudad y podemos defenderla, nuestra lucha ha sido permanente y el reto va más allá de la obtención de una vivienda digna, queremos una vida digna en donde se incluya la educación, la cultura, la salud y la participación en la elección de nuestras autoridades". (20)

## 2.6 FUMANDO ESPERO, LA CASA QUE YO QUIERO;

### LA LUCHA Y LA ESPERANZA DE LOS DAMNIFICADOS DEL 19

#### DE SEPTIEMBRE

¿Cuántos años serán necesarios para que las obras de reconstrucción de la capital mexicana, iniciadas a raíz del sismo de 1985, queden concluidas? Esta es sin duda la pregunta que se hacen los damnificados que aún persisten en la ciudad de México.

Luego de que han transcurrido 84 meses del terremoto, todavía existen importantes remanentes de los programas implementados a fin de atender a la población afectada por el siniestro. Sin embargo, a un día de recordarse los trágicos acontecimientos, el DDF informó que ya no quedaba ningún damnificado.

El DDF indicó que los habitantes de los campamentos son familiares de los titulares de los certificados de afectación, los cuales fueron atendidos entre septiembre de 1985 y 1990 por los organismos de vivienda quienes entregaron un total de 39 mil casas-habitación.

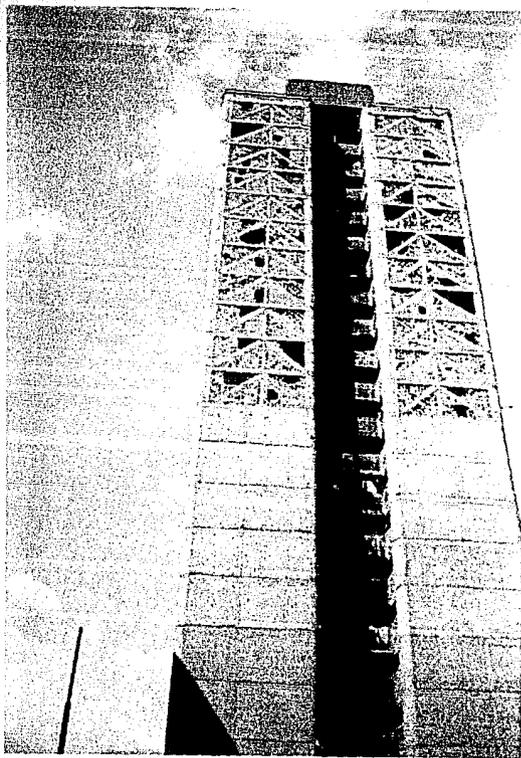
Por su parte, el delegado de la Cuauhtémoc, Guillermo Orozco Loreto, señaló que de los 121 albergues construidos por las autoridades de la demarcación y los 130 habilitados, sólo quedan 7 que mantiene el gobierno capitalino y cinco a cargo de organizaciones vecinales.

Ante esta afirmación, los representantes de la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre (UVyD) puntualizaron que 500 familias no habían recibido atención, independientemente de los habitantes de los edificios afectados de Tlatelolco en donde se calcula que existen unos 800 inmuebles sin reparar. Las organizaciones vecinales establecieron un déficit habitacional de un millón de viviendas y 14 mil casas con alto grado de peligrosidad.

Las obras de reconstrucción de los inmuebles dañados de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco se han visto retrasadas, lo cual ha originado un incremento de 15 veces más del presupuesto original, calculado en 38 millones de nuevos pesos. Actualmente rebasa los N\$ 500 millones, sin que se hayan entregado oficialmente los departamentos.

Las construcciones que se encuentran en reparación son: el Ignacio Zaragoza, el Lerdo de Tejada, el 20 de noviembre cuyos trabajos de reconstrucción iniciaron en agosto de 1992 y el módulo C del edificio Chihuahua, el cual se encuentra habitado en las secciones A y B. Por otro lado, las obras del Atizapán aún no se inician, luego de 7 años de espera.

## TEATELOLCO, UN SITIO CON AMPLIOS MECANISMOS DE SEGURIDAD



DIME DE QUE PRESUNES Y TE DIRE DE QUE CARECES

FOTO: Martha Hernández

De acuerdo a la UVyD, al menos 52 familias de damnificados con certificados originales no han recibido respuesta a sus demandas, asimismo informaron que de los 32 edificios con fracturas mayores, ninguno se ha entregado con los mínimos requerimientos de seguridad.

La reparación del drenaje y de las tuberías del agua ha sido deficiente

te debido a la utilización de materiales de mala calidad. Los moradores de los inmuebles han encontrado en los servicios de plomería ambulante un paliativo a sus problemas.

En el caso del edificio 15 de septiembre, éste presenta una inclinación superior a lo permisible, con lo cual se violan los reglamentos de seguridad, aun así, la construcción sigue habitada.

Cuaauhémoc Abarca declaró que la negligencia en el proceso de reconstrucción ha afectado a 400 familias de damnificados. El líder indicó que la incapacidad de las autoridades ha originado que 150 núcleos familiares fueran desalojados de la zona, sin que se respetaran los certificados de afectación. (21)

Ante la creciente presión social, el Presidente Carlos Salinas de Gortari giró órdenes al regente capitalino, Manuel Camacho Solís de invertir directamente en Tlatelolco y de garantizar que los rezagos en materia habitacional se terminasen.

Por su parte, el jefe del DDF aseveró que las familias que no han sido atendidas por el gobierno y por las organizaciones sociales se debe a que estos grupos no han sido localizados y puntualizó: "Estoy seguro que podemos solucionar ese problema"

De igual forma, se refirió a las 52 familias de la colonia Roma con certificados otorgados por SEDUE quienes no han recibido su vivienda y mencionó que se le hacía una cosa muy rara.

Los 52 núcleos afiliados a la UVyD tienen parados los proyectos de construcción de viviendas en Orizaba 209 y Colima 214 debido a que FONHAPO detuvo los créditos por cuestiones jurídicas que no se han podido resolver.

Por otro lado, las mesas directivas de los edificios Chihuahua, Gene

ral Anaya, Atizapán, Presidente Juárez, Guanajuato y Zaragoza coincidieron en afirmar que el burocratismo del FOVISSSTE y del FONHAPO constituyeron un grave riesgo para las viviendas ocupadas por 200 familias y que el retraso en la entrega de los módulos de dichas construcciones afecta a 680 núcleos familiares.

Aun cuando los inmuebles siguen en reparación, a los damnificados se les continúa cobrando el pago por los departamentos; como comprobante se les otorgan certificados de adjudicamiento de vivienda que cambiarán, según el FOVISSSTE, por otro documento al finalizar la reconstrucción. Las personas afectadas que tuvieron que abandonar sus edificios fueron alojados en el Tecpan-Puebla, del cual fueron desalojados posteriormente por ser inhabitable. El Fondo Nacional de Habitaciones Populares desconoce la documentación, argumentando la falsedad de los papeles, aun cuando siguen los descuentos.

Los damnificados se pronunciaron en contra de los dirigentes que encabezan la lucha para la reconstrucción, entre ellos Cuauhtémoc Abarca y Pablo Ruiz -miembro de la desaparecida Coordinadora Unica de Damnificados y contra Antonio García -de la Coordinadora de Cuartos de Azotea- quienes se han convertido en acaparadores y revendedores de departamentos, según informes de los habitantes de Tlatelolco.

## 2.7 LA SINFONIA INCONCLUSA, A SIETE AÑOS DEL TEMBLOR

Los campamentos, ideados originalmente para alojar a las personas afectadas por los sismos, se convirtieron al paso de los años en una alternativa de vivienda para centenares de familias.

De acuerdo con el delegado de la Cuauhtémoc, Orozco Loreto, los módulos que existen en su demarcación se encuentran habitados por inquilinos con problemas legales y moradores de vecindades que han integrado organizaciones vecinales y están a la espera de recibir sus casas.

Por su parte, la UVyD 19 de septiembre comunicó que aún persisten en la capital mexicana 2 mil familias alojadas en campamentos, de los cuales el 25 por ciento son damnificados directos del terremoto.

El gobierno capitalino no sólo ha desatendido el problema sino también ha permitido que cada vez se sumen otros campamentos. De esta forma, los albergues se convierten en un modo de vida precario que se une al ya deporsí conflicto urbano.

Caracterizados como cuartos redondos de tres por tres metros, en donde duermen y cohabitan todos los miembros de la familia, que generalmente es numerosa; en donde mi pared es también la del otro, mis problemas atendidos por oídos clandestinos, en donde la intimidad no existe.

Movidos por la necesidad y por la esperanza de que algún día se solucione su situación, los habitantes de estos lugares guardan paciencia en los pequeños cuartos de Puente de Alvarado número 37 y 38; en Allen de, ahí muy cerca de la Lagunilla; en la calle Rodríguez Puebla 35; en Lecumberri o en Peña y Peña número 22 y en otros sitios más.



COLORIN, COLORADO, ESTE CUENTO NO HA ACABADO

FOTO: Martha Hernández

Tras una reja que separa nuestras vidas del campamento, se encuentra una ama de casa, único sostén de su familia; una mujer que todas las mañanas cruza por los baños múltiples hacia el pequeño local en donde prepara el desayuno de sus hijos. A las nueve se dirige a su trabajo en donde pretende olvidar la historia de su vida; una existencia que recuerda la muerte de su esposo quien muriera en el cumplimiento de su deber la noche que asaltaron la fábrica de ropa "Creaciones de lana Marly" en la cual trabajaba como velador.

Los dueños de la factoría, ubicada en la colonia Agrícola Oriental

número 168, le otorgaron una indemnización ridícula estimada en N\$ 500 de los cuales, tuvo que pagar los gastos de defunción del sexagenario Maximiliano Castrejón Romero. De ello hace tres años.

Antes de que se resolviera el problema de la indemnización por la muerte de su marido, la señora Luisa Gutiérrez elaboró un escrito dirigido a la Primera Dama, Cecilia Occeci de Salinas para solicitar su ayuda y demandar una vivienda; el documento se perdió, luego de pasar en manos de su abogado, por lo cual la respuesta nunca llegó.

La señora de escasos cuarenta años recuerda las veces que ha solicitado ayuda para resolver su problema habitacional y el del resto de sus vecinos. Con la colaboración del profesor Hijinio de la secundaria Simón Bolívar y bajo el sello de la institución educativa, ha mandado nuevamente la solicitud para obtener una casa-habitación dirigida al dele

A NOSOTROS NO NOS LLEGO LA RECONSTRUCCION

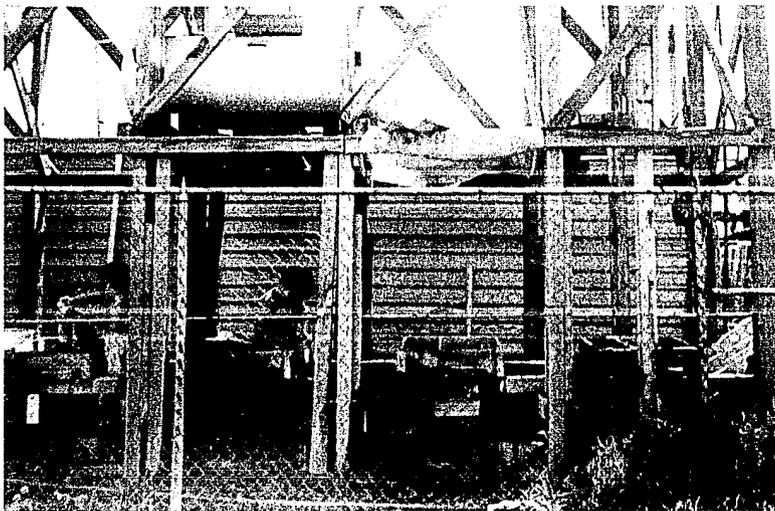


FOTO: Martha Hernández

gado de la Cuauhtémoc. "Nadie nos hace caso, nuestra organización no ha tenido respuesta y nuestra estancia aquí es incierta".

"A todo nos acostumbramos y como las rentas están tan caras allá afuera, pues ni modo; sin embargo, yo sigo luchando por tener una vivienda digna, ¿no cree? La mujer enlazó sus manos y dijo: "Ahora le voy a escribir al subsecretario de vivienda!"

## 2.8 EL CONTROVERTIDO PROYECTO ALAMEDA

Otro sector importante en la reconstrucción de la ciudad de México lo constituye el área de la Alameda, en donde permanecen innumerables edificaciones sin demoler.

La destrucción del 40 por ciento de los inmuebles y los daños parciales o totales de los grandes hoteles como el Regis, Alameda, del Prado, BAMER, ALFER, entre otros, llevó a plantear, en los tres años posteriores al sismo, la necesidad de reconstruirla, por lo cual se expropiaron predios y se construyeron viviendas a cargo del PRHP. Sin embargo, los únicos edificios que se demolieron fueron los de alto riesgo.

No fue sino hasta 1989 cuando se otorgó el carácter de proyecto prioritario a la regeneración de la Alameda a fin de restaurar la zona hotelera, de restablecer las actividades económicas y de frenar el deterioro del lugar.

Por tal motivo, se propuso iniciar los trabajos en el área sur que comprendía originalmente 13 manzanas, localizadas en el cuadrante que va de Balderas al Eje Central y de Avenida Juárez a Artículo 123.

Los estudios se encomendaron a los urbanistas y arquitectos de mayor renombre, entre ellos: Luis Ortiz Macedo, Mario Pani y Eduardo Terrazas.

El gobierno capitalino impulsó la participación de los propietarios con el objeto de fusionar los predios y de permitir la funcionalidad de los proyectos.

Un año después, el DDF dio a conocer la creación del Fideicomiso Alameda que habría de adquirir los lotes. Aun cuando no entró en operaciones, el fideicomiso originó una serie de rumores que contribuyeron al estableci

miento de una fuerte presión por parte de los dueños para desalojar a los inquilinos de los inmuebles, luego de difundirse la idea de que los predios sin arrendatarios costarían más. Los arrendadores iniciaron juicios de desahucio por terminación de contrato y suspendieron los servicios.

Durante los primeros seis años solamente se realizaron estructuras provisionales para ocuparlos como estacionamientos, ferias y tianguis.

El 17 de enero de 1992, el Departamento del Distrito Federal y las diversas organizaciones sociales, entre ellas la Asociación de Residentes, firmaron el Acuerdo de Criterios sobre la Regeneración Urbana de la Zona Sur de la Alameda, en donde se establecieron las normas mínimas de operatividad para el proyecto de reactivación del área. El convenio se pronunció por el respeto a los derechos de los inquilinos, de los propietarios y por la realización de un programa integral de restructuración.

La primera etapa de restauración del lugar la constituyó el Proyecto Alameda al darle luz verde el 21 de julio de 1992, después de un largo proceso de negociaciones. Su inversión inicial fue de 350 millones de dólares. (22)

El controvertido proyecto se concentró en las 13 manzanas cuya superficie comprende unos 150 mil metros cuadrados divididos en 117 predios, de los cuales el 51.4 por ciento de ellos se encuentran baldíos o están abandonados.

El director del Proyecto Alameda, Ricardo Villalpando señaló que no se realizarían desalojos e indicó que el DDF apoyaría a las familias afectadas por la rehabilitación o demolición de algún edificio a través de créditos blandos ante los organismos de vivienda.

De acuerdo con el Convenio de Saturación Urbana que tiene firmado el Departamento con el INFONAVIT, todos los derechohabientes que estén al corriente con sus aportaciones y sean considerados sujetos de crédito serán beneficiados.

De igual forma, se afirmó que se garantizaría el financiamiento para la adquisición de locales destinados al comercio y a oficinas, asimismo para realizar las gestiones de trámites de licencias y permisos.

El proyecto, que prevé un desarrollo turístico, comercial y bancario, tiene estipulado la creación de una Torre de Cristal de 21 pisos en el predio que ocupaba el Hotel del Prado, sobre Avenida Juárez, dentro del área de la manzana 16. El inmueble se destinará para el uso de oficinas.

El diseño arquitectónico fue elaborado por la empresa DANHOS en colaboración con RTKL, firma estadounidense con sede en Dallas, Texas.

DANHOS es propietaria del 49 por ciento de la manzana; sus principales accionistas son los señores Guindi y Daniels.

La compañía consideró importante darle publicidad, por lo cual se originó una gran controversia, luego de que en los medios de comunicación de Los Estados Unidos se anunció el proyecto.

Por otro lado, dentro de los planes de regeneración económica también se pretende remodelar el viejo edificio de la Marina, considerado como patrimonio histórico, a fin de convertirlo en un hotel de lujo; sin embargo, a casi un año del proyecto, aún no se sabe con exactitud cuál será el uso del inmueble.

Otro de los planes con mayor número de posibilidades es el de la reconstrucción y edificación de estructuras para comercio, oficinas y hoteles en la manzana número 20, cuya área es de 22 mil metros cuadrados. Algunos inmuebles como el Hotel Alameda se reconstruirán y remodelarán.

El Proyecto Alameda ha originado un ambiente de incertidumbre entre los vecinos y comerciantes de la zona. Los habitantes de las anas construcciones viven en constante zozobra ante el temor de ser desalojados.

Concepción Bueno, presidenta de la colonia Alameda Centro indicó que los más afectados serían los comerciantes a quienes posiblemente se les asigne otro lugar en donde tendrán que reiniciar sus negocios, por lo cual espera que las autoridades cumplan la promesa de impulsar estímulos financieros para las personas que resulten afectadas por la reubicación.

Por su parte, el licenciado Carlos Cabagne, representante de la Asociación de Residentes, Comerciantes y Trabajadores de la Zona Alameda, afirmó que el gobierno capitalino ha tratado de desalojar a los moradores del área desde 1985 y subrayó que es injusto que con este proyecto se pretenda eliminar y reducir el parque habitacional. (23)

La Asociación, integrada por más de 600 familias, pugna por la restitución de terrenos cuyo costo sea similar al de los lotes que ocupaban.

En tanto, Alianza Vecinal estableció que no se oponen a la reactivación económica de la zona ni a la transformación de ésta en un centro urbano del siglo XXI, siempre y cuando las ganancias no se concentren en unas cuantas manos.

Todas estas cuestiones han llevado al establecimiento de un grupo de trabajo constituido por las organizaciones del lugar y por los representantes del Departamento del Distrito Federal.

A través del programa Integral de Regeneración de la Zona Sur de la Alameda, cuyos antecedentes se remontan a la política de modernización de la ciudad en la década de 1960 y al Proyecto Alameda de 1992, se pretende reactivar la economía de la capital, renovar el espacio urbano y propiciar

la inversión a fin de crear empleos y de restablecer las condiciones del lugar.

Los objetivos del programa de regeneración de las 64 manzanas se traduce en:

La conservación y mejoramiento de los monumentos históricos y artísticos; estimular la inversión privada; mejorar y ampliar los servicios públicos; procurar el restablecimiento del equipamiento urbano y ecológico, y fomentar la participación de la comunidad de la zona en la definición de los proyectos.



LA ZONA DE LA ALANEDA A LA ESPERA DE LA INVERSIÓN PRIVADA

FOTO: Martha Hernández

Asimismo, el equipo de trabajo planteó la necesidad de cuidar que los derechos de los arrendatarios y de los arrendadores se respetaran,

por lo cual se propuso al DDF que colaborara en la gestión de créditos para vivienda o comercios cuando se presentaran sentencias de juicio inquilinario en contra de los residentes de las 13 primeras manzanas del proyecto, acreditados como tales antes del acuerdo.

De igual forma, se pretende concertar las propuestas de reubicación, o bien respetar el arraigo con base en el programa de incorporación de nueva población al Centro Histórico; instrumentar un proyecto de casas y garantizar que los trabajos de construcción o rehabilitación, promovidos por los inversionistas, cumplan con las disposiciones vigentes en la materia.

El programa contempla la realización de un estudio sobre las potencialidades del uso del suelo que determinará las bases para la realización de los proyectos de vivienda, rescate patrimonial y del medio ambiente.

El diseño del mismo está a cargo del arquitecto Angel Mercado, urbanista del Grupo Origen quien ha realizado investigaciones sobre el impacto de las colonias aledañas a la Alameda, como es el caso de la Tabacalera, Guerrero, Santa María, entre otras. A este programa de regeneración se le otorgó un presupuesto de 440 mil nuevos pesos sólo para el análisis de diagnóstico.

En la primera fase del estudio se determinó la existencia de 13 mil 132 habitantes; 3 mil 719 viviendas, de las cuales el 65 por ciento son de alquiler; una superficie de 100 hectáreas y, según los censos de población y caracterización del uso del suelo, existen 37 empleos distintos del mismo, entre ellos: edificaciones de la administración pública, comercios, venta de materiales de construcción, hospitales, centros recreativos, hoteles y sitios de información.

Los trabajos de investigación arrojaron la posibilidad de realizar mil viviendas nuevas en una superficie de 100 mil metros cuadrados; mejorar 500 en 25 mil metros cuadrados; incrementar, si es necesario, a 21 habitantes; procurar la reactivación económica en 400 mil; mejorar 25 mil, con lo cual se pretende contar con una extensión total de espacio urbano de 500 mil metros cuadrados, 50 mil de terrenos mejorados y 100 mil correspondientes al patrimonio histórico y artístico.

Las actividades del programa se realizarán de manera inmediata en las 13 manzanas frente a la Alameda y las 8 ubicadas alrededor de la Ciudadela. (24)

Por otro lado, el proyecto de vivienda, planteado en lo que será la segunda fase del Programa Integral de Regeneración Urbana de la Zona Sur de la Alameda, se está pensando en función de los habitantes del lugar quienes perciben más de tres veces el salario mínimo, según los datos del censo. El señor Jiménez, miembro de Alianza Vecinal informó que por ello, se constituirán viviendas de 60 u 80 metros cuadrados, de tipo medio.

A fin de promover la inversión privada se creará una agencia de fomento de participación de capital o una inmobiliaria que se encargará de vender los lotes y de gestionar los trámites correspondientes, con lo cual se pretende reducir el costo de los inmuebles.

Sin embargo, todo ello se encuentra en el proceso de análisis e investigación, habrá que esperar la determinación del uso de suelo y las posibilidades de las 64 manzanas, pero especialmente se pugna por la realización de proyectos en donde se equilibre de manera racional las condiciones naturales y arquitectónicas de la zona.

Los 250 casos de desalojo tendrán que esperar la respuesta de las

autoridades que permanecen al margen de toda resolución, mientras la ARDF y las organizaciones del lugar están a la espera de los resultados finales del estudio de diagnóstico y a la participación de los inversionistas en la Alameda. Los habitantes y comerciantes reconocen que solamente con la unidad y la participación en la realización de los proyectos podrán resolver satisfactoriamente sus problemas.

## 2.9 LA CRONICA DE UN RECUERDO

En una deslucida ceremonia luctuosa, el Presidente Carlos Salinas de Gortari señaló: "Hoy recordamos algo que no debemos olvidar: la capacidad de los mexicanos para unirnos y trabajar en la tragedia y, sin lugar a dudas, en las tareas de prevención".

El homenaje en recuerdo a los muertos del sismo del 19 de septiembre de 1985, que inició a las 7:16 y terminó a las 7:19 de la mañana, sirvió de marco para que los vendedores ambulantes encabezados por Guillermo Rico, manifestaran sus demandas.

Al finalizar el acto, los comerciantes hicieron una valla al Ejecutivo quien se encaminó rápidamente al Palacio Nacional, acompañado por los secretarios de Marina, Luis Carlos Ruano Angulo; de Defensa, Antonio Riviolo Bazán; de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, y el regente Manuel Camacho Solís para evaluar los trabajos de prevención de catástrofes.

Afuera del Palacio, los ambulantes esperaban pacientemente a que concluyera la reunión, cuya duración fue de 45 minutos aproximadamente, para manifestarle al Presidente su adición; en tanto, un par de soldados vigilaban los acontecimientos en el techo del recinto y en las puertas del mismo.

La conversación recurrente entre los comerciantes era la preocupación de su posible reubicación en locales que se construyen a fin de solucionar el problema del ambulante.

A las 8:00 de la mañana, Salinas de Gortari abordó el automóvil oficial en donde viajaron también los secretarios de Estado que le acompañaron. Una vez en el vehículo, éste salió por la calle de Pino Suárez

y se escucharon los aplausos y las porras de los ambulantes; el camión se detuvo y segundos después, el Ejecutivo bajó y se encaminó hacia los presentes mientras en el Zócalo se coreaba: "Sa-li-nas, Sa-li-nas", Viva el señor presidente, que Dios lo ayude!".

Por otro lado y en conmemoración de los trágicos acontecimientos, se realizaron dos manifestaciones, la primera de ellas enarboló las acciones del Movimiento Urbano Popular que ha superado la mera acción reivindicativa para transformarse en una lucha por rescatar a la ciudad.

Consignas en memoria de los muertos, la vivienda, la capital y la democracia fueron coreadas por los manifestantes que partieron del Centro Bursátil en Reforma, en dirección a la Plaza de la Constitución.

Con sombrillas para cubrirse de la inclemencia del sol, los miembros de la Asamblea de Barrios, de la Alianza para la Integración Vecinal, de la Unión de Colonias Populares, entre otras, se pronunciaron por la creación de una nueva política de vivienda y una mejor oportunidad para la apertura democrática.

Las demandas dieron paso al silencio, minutos antes de que ingresaran al Zócalo, en señal de duelo. Al arribar al centro de la Plaza fue colocada una ofrenda que decía: "En memoria de los caídos en el 85 y por la democracia".

Ramírez Cuéllar puntualizó que la gestión de las autoridades de la ciudad ha sido poco eficaz si se evalúa en relación con las decenas de campamentos de damnificados que aún persisten en las demarcaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

A las 17:00 horas, los grupos integrantes de la ANAMUP iniciaron la marcha por los caídos y por una reforma radical del gobierno capitalino que partió de la plaza de las Tres Culturas.

Pronto desfilaron las mantas y los carteles que hacían memoria de los muertos del 19 de septiembre, acompañadas de las viejas consignas: "Gobierno corrupto, por ti estamos de luto!"

El contingente que avanzaba por Reforma, hizo la primera de dos paradas frente a la Procuraduría General de la República con el fin de demandar la liberación de presos políticos detenidos por integrar la lucha popular. La segunda de ellas, fue en la Plaza de la Solidaridad, en donde se guardó un respetuoso silencio.

Tomados de las manos, los dirigentes del Frente del Pueblo (FP), del UCAI-DF, del Comité de Defensa Emiliano Zapata, de la UVyD, del UCOTyL, de la UPREZ, entre otras, siguieron por la calle de Madero ante la amenaza lluvia.

Una vez en el Zócalo, Alejandro Varas, dirigente de la UVyD 19 de septiembre afirmó que a siete años del sismo se recuerda a los muertos con una memoria digna, activa, con una remembranza combativa y subrayó que la reconstrucción aún no ha terminado en Tlatelolco, que todavía existen 400 familias de damnificados.

Alejandro Varas manifestó que la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano popular plantea la necesidad de reformar de manera radical la estructura del gobierno de la ciudad de México, "no sólo modificaciones administrativas". No basta, apuntó, con maquillaje en las estructuras ya obsoletas de gobierno que no responden a las demandas de las organizaciones populares.

Por su parte, José Santos, el segundo orador, indicó que la capital no ha olvidado la tragedia del 19 de septiembre y subrayó: "Tampoco ha dejado de pensar en la enorme responsabilidad que tiene el gobierno. Nosotros sabemos que el fortalecimiento del MUP ha logrado agrupar las cada vez más numerosas y apremiantes necesidades y demandas surgi -

das en un momento de emergencia social".

Para finalizar el acto, José Antonio García, representante de la Unión de Cuartos de Azotea e Inquilinos de Tlatelolco, afirmó que "el movimiento urbano va buscando nuevas formas para existir como una visión crítica frente a las políticas gubernamentales que no favorecen los intereses populares".

García instó al gobierno a permitir que se lleven a cabo todas las manifestaciones del movimiento ante la creciente demanda de la sociedad de convertir a la ciudad de México en un estado más, con un congreso local, un gobierno propio y democrático.

## CITAS PARA EL SEGUNDO CAPITULO

- 1). La Jornada, 20 de septiembre de 1985, p. 18.
- 2). Poniatowska, Elena, Nada, nadie, p. 154.
- 3). La Jornada, 20 de septiembre de 1991, p. VII, suplemento.
- 4). Programa Renovación Habitacional Popular (PRHP), Los actores de la reconstrucción; reconstrucción de vivienda popular: sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, p. 20.
- 5). Ibid., p. 79.
- 6). Poniatowska, op. cit., p. 211.
- 7). Ibid., p. 25.
- 8). La Jornada, 25 de septiembre de 1985, p. 15.
- 9). Programa radiofónico "Mujer", transmitido en la XEB, 16 de septiembre de 1992.
- 10). Unomásuno, 10 de octubre de 1985, p. 15.
- 11). Poniatowska, op. cit., p. 60.
- 12). Proceso, 15 de diciembre de 1986, p. 15.
- 13). UAM Xochimilco-SEDUE, Alternativas de vivienda en barrios populares, p. 42.
- 14). Rascón, Froylán [et al.], Documentos de la serie radiofónica "Techos" de Radio Educación, p. 93.
- 15). Herrera, Rosa, habitante de Peña y Peña número 73, [entrevista hecha por Martha Hernández], 10 de septiembre de 1992.
- 16). Michel, Marco A. y Mecatl, José Luis, Casa a los damnificados: dos años de política habitacional en la reconstrucción de la ciudad de México, p. 59.
- 17). El Nacional, 15 de febrero de 1986, p. 23.
- 18). Michel, op. cit., p. 87.

- 19). Ruiz, Ricardo, habitante de Peña y Peña número 73, [entrevista hecha por Martha Hernández], vivienda, 10 de septiembre de 1992.
- 20). La Jornada, 20 de septiembre de 1992, p. 33.
- 21). Ibid., p. 42.
- 22). Información obtenida en la Comisión de Uso del Suelo de la ARDF
- 23). Datos proporcionados por Roberto Campa Ciprián, presidente de la Comisión de Uso del Suelo de la II ARDF.
- 24). Programa Integral de Regeneración Urbana de la Zona Sur de la Alameda. Documentos de la mesa redonda "La regeneración urbana de la zona Alameda", 26 de febrero de 1993, p. 13.

### C A P I T U L O 3

SI LAS PALABRAS CONSTRUYERAN...

YA TENDRIAMOS NUESTRA CASA

## C A P I T U L O 3

SI LAS PALABRAS CONSTRUYERAN ...

YA TENDRIAMOS NUESTRA CASA

En el umbral del siglo veintiuno, la vivienda continúa siendo una de las principales demandas de la población mexicana, que aspira obtener una casa digna y decorosa.

El de la vivienda, se ha convertido en un problema de primera magnitud, cuya complejidad abarca el proceso por el cual la carencia de una morada se transforma en una cuestión social, económica y política, con sus causas y manifestaciones concretas.

Tener una vivienda digna y decorosa se ha transformado en una demanda social que se une al reclamo de elevar el nivel de vida de los trabajadores mexicanos.

Los políticos y líderes nacionales han encontrado en la cuestión habitacional una de las mejores formas de proselitismo en sus campañas políticas.

En las elecciones de 1988, el tema de la vivienda fue abordado por las diferentes corrientes partidistas, tal fue el caso del candidato a la presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional, Carlos Salinas de Gortari quien propuso la creación de un esquema integral a fin de continuar con los esfuerzos de construcción realizados en los años posteriores al sismo de 1985 y aprovechar la experiencia en la materia.

sigue...

### 3.1 LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

#### Y LA CAMPAÑA DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

El 4 de febrero de 1988, en la ciudad de Campeche, el candidato del tricolor a la presidencia de México abordó el tema de la vivienda en colaboración de siete conocedores en la materia, en donde se subrayó que el proceso de gestión de crédito ha estado a cargo de promotores o grupos asesores que olvidan a la población a beneficiar. De igual forma, se mencionó la necesidad de crear reservas territoriales y de promover la participación de la sociedad en los procesos de producción.

En la reunión se puntualizó la obligación de profundizar en una política de descentralización que permitiera una mejor distribución de los recursos y una mayor coordinación de las autoridades para llevar a cabo las acciones en materia habitacional.

El aspirante a la presidencia afirmó que el trabajo en la promoción de vivienda podía estimular a la industria de la construcción y generar empleos, sin llegar a convertir al gobierno en un constructor, si no a abrir opciones financieras y administrativas con el fin de desplegar la capacidad de convocatoria del Estado para crear un programa que se atreviera a mirar más allá del límite sexenal.

Dentro de su campana presidencial, Carlos Salinas de Gortari se re firió nuevamente a la cuestión habitacional el 12 de diciembre del mis mo año, en la ciudad de México, luego de celebrarse una reunión en don de se trataron los tópicos del suelo urbano y de la vivienda.

Salinas propuso diez puntos para avanzar en la solución del problema de la vivienda en el DF, traducidos en los siguientes asuntos:

El primero de los objetivos fue fortalecer reservas territoriales y concebir programas de desarrollo masivo de casa, anticipándose al crecimiento originado por la invasión de terrenos y, de esta forma, fortalecer la coordinación entre la capital de la República y el Estado de México.

En segundo lugar, se pensó en la regularización de la tenencia de la tierra de asentamientos humanos con 20 y 30 años de haber edificado sus viviendas.

En tercer sitio, se consideró necesario reafirmar el apoyo a las tareas de autoconstrucción, atendiendo los siguientes aspectos: asesoría, otorgamiento de materiales y de créditos para tal fin.

El cuarto punto intentó crear un fondo de crédito para la vivienda destinada a las familias de bajos ingresos.

De igual forma, se intentó mantener en buenas condiciones las casas existentes en la ciudad de México y por otro lado, crear nuevas unidades habitacionales a fin de reducir los núcleos de confrontación social.

En sexto lugar se propuso regularizar las relaciones de arrendamiento que se encuentran fuera de la ley, cobijadas o simuladas; asimismo, se planteó la posibilidad de facilitar los trámites de construcción y las líneas de crédito.

El séptimo punto planteó la facilidad de establecer las bases para que los inquilinos y los arrendadores tuvieran la capacidad de comprar o vender los inmuebles. (Aspecto retomado del Programa "Casa Propia").

El octavo, estableció la revisión de los subsidios destinados a los programas sociales como prioritarios, sin que se afectase a los grupos de menores ingresos.

Con respecto al noveno inciso, el candidato señaló la necesidad de

ampliar las opciones de financiamiento a los grupos de ingresos medios.

Por último, se propuso profundizar en las acciones de las instituciones públicas encargadas de proporcionar viviendas a la población mexicana.

Sin embargo, a cuatro años de la administración salinista, el gobierno no se enfrentó ante el rezago en materia habitacional de 8 millones de casas-habitación a nivel nacional.

La cuestión de la vivienda ha adquirido características dramáticas en algunas zonas de la ciudad y el área conurbada, en donde cohabitan numerosas familias hacinadas en cerros, cuevas, tubos de drenaje, vagones abandonados o en casas deterioradas por el tiempo.

Ha resultado difícil establecer el déficit real de la vivienda, si se toma en cuenta que su cuantificación se realiza desde tres puntos de vista: 1) el déficit absoluto que resulta de la diferencia entre el número de familias y el de viviendas existentes; 2) el de aceptabilidad, es decir, si la casa cumple con las características mínimas de habitabilidad y 3) el determinado por el tamaño de la morada con relación al número de personas que viven en ella, esto es el grado de hacinamiento.

La mala repartición de la riqueza, la falta de empleos adecuadamente remunerado, el crecimiento de la población y las alzas en las tarifas de alquiler, aunado al creciente movimiento migratorio, a la inadecuada distribución en el territorio nacional, a la especulación del uso del suelo y a la falta de mantenimiento de los inmuebles existentes, así como la carencia de previsión del crecimiento urbano, son algunas de las causas que dan origen a la gran cuestión habitacional.

La agudización de la crisis económica ha repercutido en la capaci-

dad de ahorro del pueblo mexicano para adquirir una vivienda propia, lo cual se manifiesta en la existencia de un abismo entre las necesidades sociales y la oferta de casas.

La producción de viviendas a precios razonables ha sido insuficiente, debido, entre otras cosas, a la concentración monopólica del uso del suelo, a los altos costos de producción, al incremento en las tasas de ganancia y su acumulación y, al peso de los intereses financieros.

En México, el problema habitacional está íntimamente ligado al uso del suelo en donde predomina un patrón de urbanización altamente concentrada en pocas áreas. Los esquemas urbanos reflejan la conformación social de la urbe, así por ejemplo: los grupos sociales más poderosos utilizan espacios que cuentan con mayor número de ventajas. (1)

Otro factor importante en la cuestión de la vivienda, lo constituye la fuerte presión de los fraccionadores y de las instituciones para emplear tierra agraria, lo que ha originado un acelerado incremento en los precios del suelo en las áreas circunvecinas a la ciudad mexicana.

La creciente demanda de una vivienda revela la necesidad de analizar la como una expresión de la estructura socioeconómica del país y como un factor determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de la población mexicana. Es decir, debe caracterizarse con relación al medio ambiente que la rodea, el cual evoca, en ocasiones, respuestas complejas de los individuos: sentimientos, actitudes, valores, expectativas y deseos, lo que origina modificaciones en la conducta de manera positiva o negativa.

Tal es el caso de los habitantes de las colonias de la periferia -creadas por el paracaidismo y el fraccionamiento popular- quienes han abandonado sus lugares de origen, constituyéndose en personas sin iden-

tividad que olvidan, generalmente, sus tradiciones y adoptan nuevas costumbres en una rara mezcla entre el ayer y el hoy.

La adaptación al nuevo medio ambiente es difícil para los recién llegados a la ciudad, en donde existen grandes contradicciones sociales y culturales.

Los capitalinos comparten tiempo y espacio con gente de barrios y colonias de diferentes raíces. En cada ciudadano existe una imagen de lo que es y ha sido su casa, los "cuates", el vecindario, la calle, el barrio y, en general, de la sociedad.

Las familias que habitan casas de tipo tugurio, ubicadas en la periferia de la capital o en las zonas céntricas, llegan a rozar, en ocasiones, con la promiscuidad, el incesto, la drogadicción y la delincuencia.

Las demarcaciones con mayor número de irregularidades en materia habitacional son, frecuentemente, los sitios con mayores problemas delictivos, por ejemplo: la delegación Cuauhtémoc, la Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

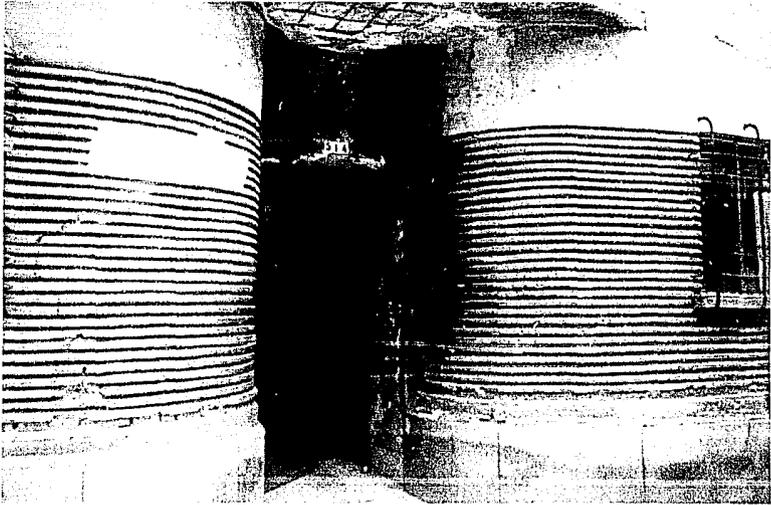
Las políticas de vivienda en México han contribuido de manera parcial a la solución del problema, las cuales están supeditadas a las cuestiones económicas, situación que prevalece en toda América Latina.

La Comisión de Asentamientos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, ha propuesto una estrategia mundial de vivienda para el año 2000 a fin de contribuir en la solución del asunto habitacional y de fomentar el desenvolvimiento de los países del tercer mundo.

Antes de tomar cualquier decisión, establece la comisión, es necesario atender las siguientes variables:

- Precio de la vivienda;
- demanda de habitaciones originada por el crecimiento de la población;
- migración y desarrollo económico.

- el costo de la vivienda, de la tierra y de los alquileres en los diferentes barrios urbanos;
- la ubicación de las viviendas y de los centros de empleo;
- costo de transportación;
- inversión de viviendas iniciadas;
- proporción de tierras destinadas al uso habitacional;
- número de viviendas existentes, inmuebles vacíos, casas deterioradas;
- ingresos y poder adquisitivo de la población;
- ingresos públicos disponibles para la construcción de infraestructura, conservación y mantenimiento de la misma.



LAS LUJOSAS CASAS DE AYER SON LAS DETERIORADAS VIVIENDAS DE HOY

FOTO: Martha Hernández

### 3.2 TENGO CASITA, NO TENGO CASITA...

Ante la imposibilidad de adquirir una vivienda digna, la población de escasos recursos ha encontrado en el mercado informal del suelo, la compra o renta en zonas de la periferia y la invasión de terrenos - generalmente de tipo agrícola- las únicas alternativas para resolver su situación habitacional.

En las áreas céntricas, estos sectores acceden a la vivienda bajo la modalidad de arrendamiento y subarrendamiento, en donde predominan las construcciones deterioradas o edificaciones al margen de cualquier norma técnica o higiénica.

#### LA VIVIENDA NUESTRA DE CADA DÍA



FOTO: Martha Hernández

### 3.2.1 EL CALVARIO DE LA VIVIENDA EN RENTA

La creciente especulación de la vivienda en renta, el deterioro de los inmuebles, la escasa construcción de habitaciones para alquiler y la migración hacia los centros urbanos -estimada en tres mil personas diarias- ha originado un déficit significativo en la materia.

Con distintas variantes y nombres diversos, las casas en alquiler se han convertido en el refugio de miles de familias que viven, en su mayoría, en condiciones precarias, carentes de seguridad jurídica y en constante tensión emocional.

En 1960, de un total de 6.4 millones de viviendas a nivel nacional, solamente 2.9 millones estaban destinadas al arrendamiento, lo que representó el 47.9 por ciento del total, mientras que en 1980, de 12.2 millones de moradas, sólo 4.1 millones de casas-habitación estaban dedicadas al alquiler.

En el D.F., la reducción de habitaciones se tradujo en las siguientes cifras: en 1950 se alquiló el 74 por ciento de las moradas; en 1970, el 62 por ciento; en 1980, el 60 por ciento y en 1990, el 26 por ciento del total de las viviendas. (2)

Actualmente, el 52 por ciento de la población de la ciudad de México carece de una casa propia, lo cual ha originado una creciente demanda en las habitaciones en renta.(3)

Por ello, conseguir una morada en arrendamiento no es una tarea fácil; luego de una azarosa búsqueda por diferentes colonias del D.F., el futuro inquilino deberá contar con un fiador de bienes raíces; aportar la renta del mes y dos pagos iguales en moneda nacional por concepto del depósito; pero si el inmueble se localiza en una zona de alta cotización, el importe deberá realizarse en dólares.

Las tarifas de las habitaciones sobrepasan en gran medida los ingresos

de los inquilinos, quienes perciben entre uno y dos veces el salario mínimo o reciben pensiones insuficientes. El Banco de México establece que en el periodo de 1988 a 1992 se llevó a cabo un incremento a las rentas de un 275 por ciento, la inflación subió 133 por ciento, mientras que el aumento a los sueldos fue tan sólo del 78 por ciento.

Después de transcurrir los primeros meses del alquiler, el arrendatario descubrirá que el agua escasea, las goteras son numerosas, la conexión eléctrica no funciona adecuadamente y los techos son inseguros. Estas son algunas de las irregularidades que los inquilinos tienen que soportar ante la falta de viviendas en renta.

Entre 1985 y 1991, la Procuraduría Federal del Consumidor dio asesoría a 202 mil personas y recibió 48 mil quejas, de las cuales 35 mil fueron favorables a los arrendatarios. Tan sólo en 1991 participó en 38 mil orientaciones con un promedio del 85 por ciento a favor de los inquilinos; sin embargo, para 1992 la situación cambió, al registrarse 50 mil juicios de desahucio. La mayoría de las demandas se debieron al incumplimiento de los términos de los contratos, la negociación irregular en el aumento de la renta, la negación de reponer los depósitos y los cobros indebidos en las tarifas de alquiler. Asimismo, se encontraron las quejas por la falta de servicios, contratos fuera de la ley, cláusulas no estipuladas, pagos en dólares, negación de los comprobantes de los mismos y desalojos injustificados. (4).

### 3.2.1.1 EL FRIO QUE DE NOCHE SIENDO ES POR LA RENTA CONGELADA

Por más de 40 años, la renta congelada ocasionó que miles de inmuebles se deterioraran, los cuales ponen en peligro la vida de sus habitantes ante los posibles derrumbes. El decreto presidencial del 30 de diciembre de

1948, enfrió a los inversionistas y arrendadores en la construcción y el mantenimiento de las viviendas.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), estableció en 1990 la necesidad de desparecer las rentas congeladas, según lo informó el presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México (CANACINTRA), Vicente Ma<sup>u</sup>yo. (5)

El dirigente empresarial afirmó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la de Desarrollo Urbano y Ecología recibieron el informe a fin de concretizar las decisiones y de diseñar nuevos mecanismos de arrendamiento para fomentar la inversión en la edificación de moradas en renta.

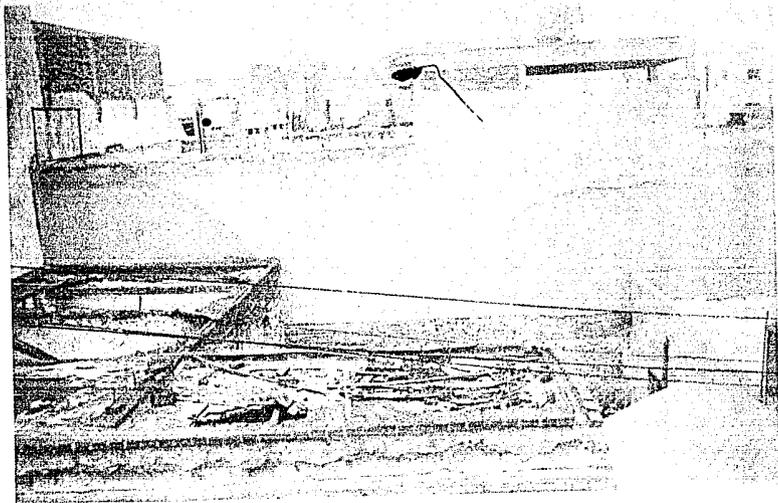
El sector obrero manifestó su inconformidad y subrayó que en lugar de frenar las alzas de los alquileres, la comisión estudió la posibilidad de dejar al libre juego de la oferta y la demanda el precios de los mismos.

La controversia sobre la abrogación del régimen de rentas congeladas llegó a su fin el 30 de diciembre de 1992 luego de que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la disposición que estipula el descongelamiento de las tarifas de arrendamiento y la expropiación de nueve inmueble considerados de utilidad pública.

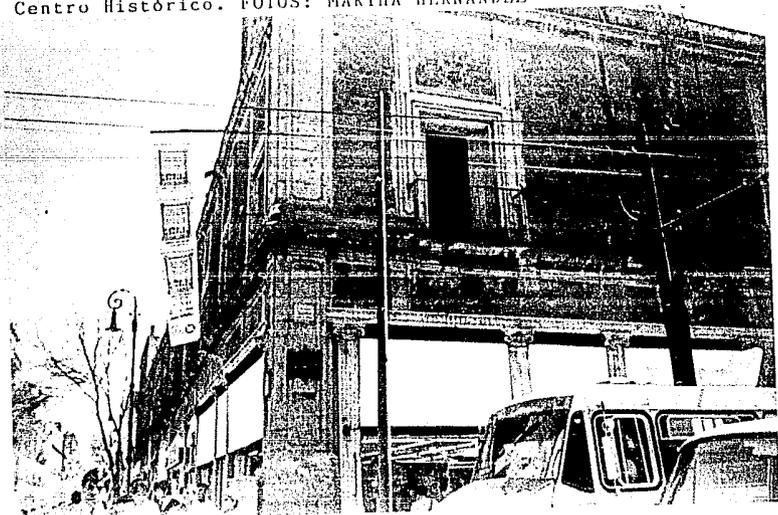
El acuerdo establece las bases para que los inquilinos puedan adquirir en propiedad las viviendas que habitaban o bien, para beneficiar a estos sectores a través de los programas de casas-habitación existentes.

Los plazos fijados para dejar sin efecto los mecanismos actuales de arrendamiento son : de 30 días para casas y locales destinados al comercio e industria; a 48 meses si se pagaban 100 viejos pesos; a dos años si los inmuebles eran ocupados por trabajadores a domicilio o como industrias y si el uso era exclusivo para habitaciones con renta mensual de 200 viejos pesos o más, y a tres años cuando el importe fuera de 100 y 250 viejos pe-

... Y TENDRAN UN TECHO PROTECTOR



El deterioro de los inmuebles, originado por la falta de mantenimiento, ha hecho difícil la vida de los habitantes del Centro Histórico. FOTOS: MARTHA HERNANDEZ



sos al mes.

La Secretaría de Gobernación informó que los organismos de vivienda establecerían un programa específico para financiar, otorgar facilidades administrativas y brindar a los arrendatarios asesoría a fin de que pudiesen adquirir y rehabilitar los inmuebles.

De igual forma, se indicó que se beneficiaría a estos grupos mediante las acciones previstas en el Acuerdo de Subsidios Fiscales y Facilidades Administrativas para la Vivienda Popular, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 7 de octubre de 1992.

El decreto contempló la expropiación de nueve predios del Centro Histórico a favor del DDF con el objeto de preservar el legado cultural, de impedir que el comercio ambulante siguiera contribuyendo al deterioro de la zona, pero especialmente evitar que sus moradores sufrieran algún percance. El Departamento pagará, con recargo a su presupuesto, a las personas que demuestren tener derechos sobre los mismos.

La expropiación se hizo en: Guatemala 38, esquina con República de Argentina, colonia Centro; en Mesones 129 o Regina 104; Roldán 10; en la calle de la Soledad 63; en Venustiano Carranza 154; en República de El Salvador 80, 82, 84, 88 y 90. Todos ellos se encontraban en condiciones mínimas de seguridad.

Las familias que habitaban los predios manifestaron su preocupación ante la derogación del régimen de renta congelada porque éste les había brindado la oportunidad de contar con una vivienda barata e indican que cuentan con pocos recursos para enfrentar los incrementos en las tarifas de alquiler.

Por otro lado, algunas vecindades que no pagan precisamente renta congelada -entre N\$ 150 y 200 al mes- se encuentran también en malas condiciones como las que se ubican en Mesones número 36 y 40, en donde sus ha-

bitantes corren peligro debido al reblandecimiento de techos y muros. Una de las inquilinas del inmueble de Mesones 40, quien prefirió permanecer en el anonimato por miedo a las represalias, indicó que en tiempo de lluvias los vecinos del tercer piso tienen que reforzar los tejados porque están en pésimas condiciones.

La arrendataria de edad avanzada, moradora de la construcción por más de 40 años, continuó: "El dueño de la vecindad, el señor Haghbenberck, me dijo que esperara mi turno para que arreglara mi vivienda; sin embargo, de eso ya pasaron varios años. (6)

Por su parte, las autoridades de la delegación Cuauhtémoc solamente han hecho visitas de inspección con el objeto de hacer un recuento y llenar las estadísticas.

### 3.2.1.2 VIVIENDA DE ALTURA

Otra de las modalidades del problema inquilinario la constituye la renta de inmuebles en zonas de la periferia, en donde se pagan tarifas semejantes a las que se fijan en el Distrito Federal, si se considera el gasto que los habitantes de estos lugares hacen diariamente para trasladarse a su centro de trabajo.

La vivienda en alquiler tiene variantes sustanciales que responden al tipo de oferta del mercado privado y del submercado de inmuebles.

En una investigación reciente, el Instituto Nacional del Consumidor (INCO) señaló que los demandantes de vivienda encuentran en los cuartos de azotea una alternativa más a su problema, los cuales fueron considerados como verdaderas ciudades perdidas en la altura. (7)

Debido a la serie de presiones e irregularidades de la cual fueron objeto los habitantes de este tipo de arrendamiento, los inquilinos se orga-

nizaron y resistieron las amenazas de muerte que recibían frecuentemente. En marzo de 1984, el representante de la Unión de Vecinos Organizados de los Cuartos de Azotea atendió un telefonema, en el cual se le exigía que se retractara y se retirara del movimiento o de lo contrario su esposa e hijos sufrirían las consecuencias.

Luego de ocho años de lucha constante, el dirigente de la Unión de Cuartos de Azotea e Inquilinos-Cuartos de Azotea Tlatelolco (UCAI-CCAT), Antonio García se pronunció en contra de la represión de la cual son objeto los miembros de las organizaciones inquilinarias, minutos antes de realizarse una marcha-plantón que reunió a mil gentes aproximadamente, el 8 de abril de 1992.

Los manifestantes que partieron del Hemiciclo a Juárez, demandaron ante la Asamblea de Representantes del DF, el respeto a sus representantes, "tierra para vivienda" y la permanencia del programa "Dos días sin auto".

Al cuestionar al líder inquilinario sobre los efectos que ocasionan las marchas a la cuestión de la contaminación, éste apuntó: son mínimos, los realmente graves son los provocados por la industria.

Sobre el particular problema de la escasez de reservas territoriales, el dirigente de UCAI-CCAT señaló: "El gobierno pretende hacernos creer que ya no hay; sin embargo, nosotros sabemos que aún existen y deben ser destinadas a la construcción de viviendas para las familias de escasos recursos" (8)

Miembros del UCAI Azcapotzalco y Eduardo Molina; la Coordinadora Oriente; CCA Morelos y la Coordinadora de Fuentes Flotantes apoyaron a José Antonio García ante la ARDF quien se manifestó enérgicamente de la siguiente manera: "Compañeros, hoy decidimos frenar la represión ejercida a nuestra organización por parte del Poder Judicial, que amañado por funcionarios corruptos cometen delitos en contra de nuestros dirigentes. Por último indicó, hoy sabremos si la Asamblea está con el pueblo o del lado del capitalismo" (9)

Las dificultades a las cuales se ha enfrentado el Estado para regular las cuestiones inquilinarias, encuentran en las reformas dadas a conocer por el Presidente Carlos Salinas de Gortari el 8 de julio de 1993, un nuevo problema para establecer una mejor relación entre arrendadores y arrendatarios.

La iniciativa que modifica diversas disposiciones del Código Civil para el DF en materia común y federal para toda la República, del Código de Procedimientos Civiles para el DF y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, fue creada con el fin de brindar apoyo legal a los inquilinos y de crear un régimen claro de derechos y obligaciones para las partes, con lo cual se pretende fomentar la inversión de la iniciativa privada en la construcción de casas en renta.

Las resoluciones contemplan la posibilidad de celebrar contratos por periodos inferiores a los 24 meses; cancelan el derecho de prorrogar el convenio por dos años; señalan la opción de contratar "libremente" y de fijar el incremento del alquiler con base en la ley de la oferta y la demanda; estipulan procedimientos expeditos para avanzar en los juicios y desalojos; obligan a los caseros a entregar el inmueble en condiciones de seguridad e higiene; establecen que el " derecho de preferencia" se otorgará a los arrendatarios siempre y cuando se encuentren en igualdad de circunstancias con otros competidores, y elimina la intervención de la PROFECO en los asuntos inquilinarios.

En una sesión accidentada, la mayoría priista y la fracción parmista aprobó las reformas el 12 de julio, luego de trasladarse al Salón Verde ante la toma de la tribuna por parte del PRD en protesta por la negativa de abrir las galerías al público que se encontraba afuera del recinto de San Lázaro.

El recuento de los votos a favor fue de 243 del PRI y PARM, 8 en contra

y 44 abstenciones del PAN mientras el PRD y el PPS se encontraban ausentes ante el rechazo de suspender el análisis y de regresar la iniciativa a las comisiones a fin de que se realizara un examen más detenido.

Las manifestaciones en protesta por la aprobación de las disposiciones iniciaron el mismo día de su ratificación con la marcha convocada por la Asamblea de Barrios que partió del cine Chapultepec rumbo a la residencia oficial del Ejecutivo, la cual fue detenida por grupos de granaderos a la altura del puente de El Chivatito.

Luego de un altercado entre colonos y uniformados, se permitió el acceso de "Superbarrio" a Los Pinos en donde entregó a Jorge Valdez, jefe de Audiencias de la Presidencia de la República su pronunciamiento en contra de las reformas por considerarlas lesivas a los intereses de los más de 750 mil inquilinos.

El 14 de julio, con un total de 49 votos a favor y ante la ausencia del PRD, el Senado dio el visto bueno a las resoluciones inquilinarias en un lapso de 30 minutos, las cuales fueron publicadas 7 días después en el Diario Oficial de la Federación, en donde se estableció que entrarían en vigor en un plazo de 21 días.

Las organizaciones vecinales externaron su preocupación por el riesgo de que se cancelara la compra de 100 inmuebles. En tanto, la Asamblea de Barrios, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ), la Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT) y la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular (UNAMUP) decidieron realizar una campaña de información y denuncia sobre las irregularidades en la materia.

Por su parte, el PPS se pronunció por la creación de una procuraduría del inquilino, entretanto el PAN anunció que prepararía una iniciativa de Ley en materia de arrendamiento y el PRI propuso el establecimiento de despachos jurídicos en pro de los arrendatarios.

La incertidumbre en la que se encontraban los inquilinos y las diversas posiciones de los sectores sociales crearon una gran controversia en la opinión pública. Por un lado, los legisladores subrayaron la imposibilidad del Estado para continuar con la responsabilidad única de solucionar el problema habitacional y, por otro, los grupos empresariales y los especialistas en la materia coincidieron en señalar que las modificaciones no propiciarían la inversión en casas de alquiler porque nunca ha sido atractiva para la iniciativa privada quien busca recuperar su capital a corto plazo; mientras tanto, las organizaciones vecinales acordaron llevar a cabo jornadas para la autodefensa y la resistencia inquilinaria que dieron principio el 20 de julio.

El 28 de julio, aproximadamente 20 mil personas intentaron llegar a Los Pinos con el objeto de exigir al Ejecutivo la derogación de las disposiciones inquilinarias con lo que daba inicio la serie de manifestaciones multitudinarias del Movimiento Urbano Popular.

Las banderas de las distintas asociaciones sirvieron para repeler la agresión del impresionante dispositivo de seguridad, mientras sus dirigentes lograron el acceso de una comisión a fin de entregar sus demandas, las cuales fueron recibidas por el secretario general de Gobierno del DDF, Marcelo Ebrard quien prometió celebrar una audiencia con el Presidente de la República el 14 de agosto. Sin embargo, a cuatro horas de realizarse la reunión, Carlos Salinas de Gortari dio a conocer la determinación de postergar por 5 años la aplicación de las reformas, las que se turnaron al Congreso de la Unión en el siguiente periodo de sesiones.

Los líderes de las organizaciones puntualizaron que la nueva resolución no era una congelación real, por lo que decidieron convocar a una nueva manifestación cuyos contingentes partieron del Zócalo y de la avenida Fray Servando Teresa de Mier el 18 de agosto.

Con distintas estrategias y diversas formas de movilizarse, 20 grupos organizados del MUP, a los que se les unieron el Bloque de Organizaciones Socialistas (BOS), la Central Unitaria de Trabajadores y el Comité de Defensa del Barrio, llegaron a la Cámara de Diputados al medio día en donde recibieron la indicación de sus dirigentes de esperar afuera del recinto a que entrara la delegación de representantes.

Aun cuando el núcleo de negociadores fue recibido por la Comisión de Gestoría y Quejas, en el Salón Presidente, un sector de enardecidos manifestantes pasó el enrejado y se acercó a las dos puertas de acceso en donde comenzó a golpear el grueso vidrio a fin de penetrar en el Congreso de la Unión.

Una vez logrado su objetivo, un centenar de demandantes subieron al segundo piso e interrumpieron la sesión de la Comisión Permanente ante la mirada atónita de los legisladores a quienes no se les permitió la salida por un par de horas. Por su parte, miembros de la ANAMUP y del BOS se dedicaron a pintar sus siglas, en tanto los manifestantes coreaban la consigna "Desalojo al Presidente p'a que vea lo que se siente". Los hechos violentos arrojaron daños y un guardia herido.

La reprobación de los sectores sociales, empresariales y parlamentarios sobre los sucesos turbulentos en el Congreso se difundieron ampliamente por los medios de comunicación, al igual que los debates de Diego Fernández de Ceballos y Juan García Cárdenas quien acusó al primero de mentiroso y de contribuir a la ratificación de las disposiciones al abstenerse en la votación. El PRD deslindó de toda responsabilidad al partido y estableció que los acontecimientos son el resultado de las reformas antipopulares.

Bajo el lema "Si luchar por la vivienda es delito, soy culpable", miembros de la Asamblea de Barrios y sus dirigentes se presentaron el 20 de agosto en la Procuraduría General de la República para entregarse y hacerse

responsables de los acontecimientos.

Por la tarde, las mujeres de la misma organización y de Amanecer Arenal protestaron frente a la dirigencia nacional del PAN por su postura ante las disposiciones inquilinarias y por su actitud frente a los integrantes de las asociaciones vecinales, toda vez que el coordinador de la fracción panista, Diego Fernández de Ceballos calificó a los manifestantes de "chusma" e "ignorantes".

Las disidentes establecieron que no son utilizadas por los dirigentes ni por los partidos de oposición porque son ellas las que enfrentan a diario los problemas y quienes dan muestra de empeño por mejorar sus condiciones de vida.

Las organizaciones del Movimiento Urbano Popular volvieron a manifestarse, esta vez en el Zócalo, en donde reafirmaron el pacto de unidad a fin de lograr la derogación de las resoluciones.

Algunos líderes inquilinarios que se habían amparado ante su posible aprehensión, subrayaron que el mitin no era un acto de disculpas, más bien una ratificación de la lucha urbana.

Sin embargo, para el 8 de septiembre, la Cámara de Diputados aprobó, en un debate de siete horas, posponer por cinco años las reformas en materia de arrendamiento contando con un total de 266 votos a favor otorgados por el PRI, 65 abstenciones del PAN, mientras el PRD, PPS, PARM y PFCRN rechazaron el segundo de los tres artículos transitorios, los cuales quedaron de la siguiente manera:

1. Las disposiciones entrarán en vigor el 29 de octubre de 1998, salvo lo dispuesto por el segundo y tercer artículo que señalan:

2. Las reformas se aplicarán el 29 de octubre de 1993, únicamente cuando se trate de inmuebles que: a) no se encuentren arrendados el 19 de octubre de 1993; b) se encuentren arrendados en la misma fecha, siempre y cuan

U R B A N O S . . .

UN ACTO DE REINVIDICACION, NO DE DESAGRAVIO



PERSONAJES URBANOS



LA FOTO DEL HEROE INQUILINARIO . FOTOS: Martha Hernández

do sea para uso habitacional y c) su construcción sea nueva y el aviso de su edificación sea posterior al 19 de octubre de 1993.

3. Los juicios actuales y los que se inicien antes de octubre de 1998, se regirán por las disposiciones vigentes con anterioridad al 17 de octubre de 1993.

El 13 de septiembre, el Senado de la República ratificó la resolución de postergar por cinco años la entrada en vigor de las reformas inquilinarias, que desde el punto de vista de los legisladores del tricolor servirán para salvaguardar los intereses y derechos de los inquilinos de hoy.

Los partidos de oposición y las organizaciones vecinales se pronunciaron por la creación de una verdadera Ley Inquilinaria que contribuya a la solución de los problemas y no por una serie de "parches" a futuro que resuelvan mínimamente esta cuestión, lo cual se ve de manifiesto en las modificaciones realizadas en febrero de 1985, en donde se pasó por alto la legislación para los inmuebles destinados a oficinas e industrias, con lo que se ha originado un elevado incremento en las rentas y en los índices inflacionarios del país.



LA DIVERSIDAD DEL MOVIMIENTO URBANO POPULAR EN LA BUSQUEDA  
DE LA UNIDAD



FOTOS: Martha Hernández

### 3.2.2 "SABEMOS QUE PISAMOS LO UNICO QUE TENEMOS"

El problema habitacional de la ciudad de México ha rebasado no sólo los conceptos y la tipología de la vivienda sino también los contornos del área metropolitana. Los asentamientos humanos irregulares han creado cinturones de miseria en las zonas circunvecinas de la capital mexicana.

Entre estas anomalías se encuentran: las ciudades perdidas, herencia de la saturación del sistema de vecindades, ocasionada por la congelación de rentas en la década de los años cuarentas.

"AQUI VIVIMOS Y SOBREVIVIMOS"

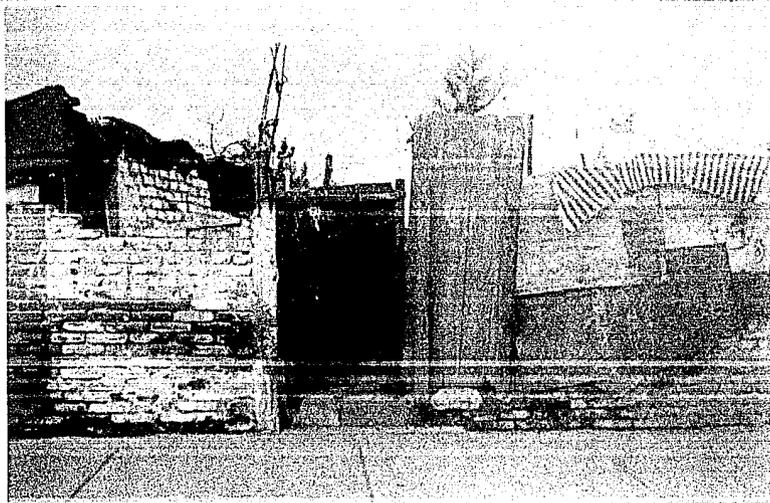


FOTO: Martha Hernández

Surgen en cualquier rumbo del Distrito Federal las chozas construidas con láminas oxidadas, plásticos y tablas podridas que sostienen la

esperanza de los moradores de obtener algún día una vivienda decorosa.

Las colonias proletarias, originadas por el fraccionamiento del área conurbada, constituyen una opción para los grupos demandantes de vivienda. Sin embargo, la invasión de terrenos, conocida comúnmente como paracaidismo, ha sido quizá la alternativa más viable para la población de escasos recursos que no puede acceder a una casa a través de los mecanismos de compra-venta o mediante el financiamiento de las instituciones de vivienda.

#### SE NOS FUE EL TREN...

Los moradores de este tipo de hacentamientos vieron pasar muchos trenes, pero nunca han visto el automóvil de algún funcionario público que se interese en sus problemas. FOTO: Martha Hernández



La inseguridad en la que viven los paracaidistas es latente debido a las condiciones naturales del lugar y a las constantes agresiones de las cuales son objeto por parte de la fuerza policiaca.

"Cuando llegamos a los terrenos de lo que hoy es la colonia Barrio Norte, habia toda clase de alimañas; nosotros la hicimos habitable", señaló María Nava, fundadora del asentamiento quien además indicó: "Con nuestras uñas hicimos nuestras casas, con lo que se podía. Poco a poco se le ha dado forma de colonia y nos hemos integrado a la sociedad que hasta cierto punto, rechaza las invasiones." (10)

Cabe destacar que los primeros meses de la ocupación, policías, granaderos y una cuadrilla de trabajadores, con lujo de violencia, desalojaron a los colonos con el fin de restaurar la zona y rellenar las minas que ahí se localizan.



UN RINCON CERCA DEL CERRO

FOTO: MARTHA HERNANDEZ

Actualmente las casas construidas en este lugar corren grave peligro debido al reblandecimiento de las galerías.

La falda de los cerros ha servido también como lugar de grandes hacinamientos, a pesar de ser sitios de extrema peligrosidad en donde habitan numerosas familias en viviendas hechas sin la menor norma de seguridad.

Por otro lado, algunos trabajadores que perciben el minisalarío y los jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México, han hecho de los viejos furgones una morada.

Un asentamiento peculiar es el ubicado en la colonia Ferrocarril de México, en donde se localizan un gran número de casas construidas a los costados de las vías del tren.

La zona federal recibió hace 50 años a los colonos quienes hicieron grandes sacrificios para introducir algunos de los servicios.



¿ A DONDE IRAN ESTOS CAMINOS?

FOTO: Martha Hernández

### 3.2.3 LA REGULARIZACION DE TERRENOS.

#### TAREA DEL GOBIERNO CAPITALINO

Los insipientes patrones de urbanización y el crecimiento anárquico de la ciudad de México han originado una serie de problemas en materia habitacional y diferencias sustanciales entre una zona y otra del Distrito Federal.

La cuestión principal a la que se enfrenta el gobierno capitalino lo constituye la regularización de la tenencia de la tierra.

La demarcación política con mayor índice de irregularidades es sin duda Iztapalapa, seguida de la delegación Gustavo A. Madero, Tlalpan, Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac.

La Dirección de Regularización Territorial del Departamento del Distrito Federal puso en marcha el sistema de agilización en los trámites, mediante la creación de casetas de atención, ubicadas cerca de los lugares que presentan más irregularidades. Asimismo, emprendió el decreto de expropiación de los terrenos ejidales en Cuauhtépec, de la Gustavo A. Madero. (11)

La jurisdicción de Iztapalapa experimentó un crecimiento desmedido en las tres últimas décadas y la superficie habitacional aumentó en 7.0 kilómetros cuadrados de 1980 a 1990, situándose como la más poblada (un millón, 490 mil 499 habitantes). (12)

Las colonias Santa María Aztahuacan, San Sebastián Tecocoxtla o Santa Martha Acatitla, representan las áreas con más pobladores. Las colonias de nueva creación carecen de servicios como es el caso de San Miguel Teotongo, Santa María Tomatlán, La Joya y Canteras del Peñón, las cuales se formaron mediante la invasión de terrenos.

"Los colonos no estamos dispuestos a tolerar esta situación", así lo manifestó Fabiola Martínez García, vecina de San Miguel Teotongo e integrante de Antorcha Campesina.

El delegado de Iztapalapa, Florentino Castro y las autoridades del DDF han hecho caso omiso al asunto de los habitantes de estas colonias quienes viven en condiciones poco propicias.

"Se nos ha convocado varias veces y varias nos han dejado plantados porque el titular del Departamento está atendiendo otras cuestiones, nosotros nos preguntamos, si no nos va a atender, ¿para qué nos llaman?", continuó Fabiola Martínez quien fungió como oradora en el plantón organizado por Antorcha Campesina que agrupa a los habitantes de San Miguel Teotongo, Santa María Tomatlán, La Joya, Canteras del Peñón y a los paracaidistas del predio Los corrales.

Ante la indiferencia de los transeúntes, aproximadamente un centenar de colonos se dieron cita el 20 de mayo de 1992 ante las instalaciones del DDF en donde permanecieron por más de tres días a fin de entrevistarse con el regente capitalino, Manuel Camacho Solís.

El gobierno pidió a los miembros de Antorcha Campesina que desalojaran pacíficamente el lote Los corrales porque es una zona ecológica, área que estaba convertida en un gran basurero. Los dirigentes de AC señalaron que las 400 familias están dispuestas a ser reubicadas en el predio La muralla, en tanto los funcionarios de la dependencia se comprometieron a habilitar el terreno en un plazo de 30 días y contactar a los dueños del lote.

Por último, afirmaron: "pedimos un pedazo de tierra en la cual podamos edificar nuestras viviendas, porque por pobres que sean, serán nuestras. Somos familias humildes y no podemos comprar algún terreno, ganamos sólo

un salario mínimo. (13)

### 3.3 A LAS PALABRAS SE LAS LLEVA EL VIENTO:

#### PROGRAMAS Y PLANES DE GOBIERNO

A pesar de los programas que el gobierno ha implementado en materia habitacional, la demanda de vivienda de costo muy bajo se ha convertido en una exigencia de primera magnitud.

Según datos oficiales, en los próximos ocho años será necesario re-habilitar seis millones de casas y edificar 5.9 millones de moradas nuevas.

La política que elevó a rango constitucional el derecho de aspirar a una vivienda digna y decorosa, se vio frenada por un sistema burocrático que no respondió satisfactoriamente a las necesidades sociales y económicas de la época.

En 1984, el Presidente Miguel de la Madrid promovió adiciones y reformas a la Ley General de Asentamientos Humanos, a la de Bienes Nacionales y a la Federal de la Reforma Agraria, en las que se considera como utilidad y bien del dominio público a la adquisición de tierra para vivienda y se toma como causa útil la expropiación de terrenos en zonas agrarias. Todo ello regulado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Con esta disposición se pretendió regularizar todo lo irregular y se planteó la opción de contar con reservas territoriales mediante la expropiación de tierras ejidales y comunales, lo cual debería hacerse por decreto presidencial y a través de la indemnización, cuyo monto se obtendría del avalúo realizado por la Comisión de Bienes Nacionales,

atendiendo el valor comercial, según el destino final que se haya atribuido para expropiarlo.

Si se tratase del crecimiento y mejoramiento del centro de la población, la indemnización consistiría en el equivalente al valor comercial agrícola de sus tierras, dos lotes de tipo urbanizado y el 20 por ciento de las utilidades del fraccionamiento.

Diversas dependencias gubernamentales han propuesto proyectos a fin de solucionar la cuestión habitacional, tal fue el caso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que presentó en 1991, el plan de crear 5 ciudades satélites del Distrito Federal, distribuidas en la siguiente forma: a 21 kilómetros de la capital rumbo a Querétaro, cerca de Lechería; hacia Cuautitlán, a una distancia media de 23.5 kilómetros; hacia Pachuca, en una zona ubicada a 65 kilómetros; entre Cuautla y Cuernavaca, a 56.5 kilómetros; y a 42, en la zona Lerma rumbo a Atlacomulco.

Al respecto, el arquitecto Carlos Reyes Navarro, presidente del Instituto Interdisciplinario de Planeación Urbana Regional, afirmó:

"De realizarse dicha aberración se aceleraría la planta macro-urbana y por ende, el deterioro, degradación y destrucción ecológica, además de convertirse en un imán y espejismo para los provincianos cuyo flujos y caravanas serían interminables". (14)

Una de las propuestas con mayor campo de acción para solucionar el problema habitacional es el Programa Nacional de Vivienda, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de julio de 1990, el cual consideró los lineamientos que en materia de casas-habitación establece el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, en donde se expresó el compromiso político del gobierno de afrontar con responsabilidad y decisión las necesidades de los mexicanos.

El programa guardó un carácter de obligatoriedad para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, involucradas en la ejecución de proyectos de vivienda.

Este pretende traducir el crecimiento económico en un verdadero desarrollo social de los mexicanos y reducir las desigualdades de la población.

Sus objetivos son:

1. Cumplir con el decreto presidencial de que cada familia contase con una habitación.
2. Convertir a la vivienda en un factor fundamental para el ordenamiento racional de los asentamientos humanos.
3. Proporcionar las condiciones para la edificación de casas nuevas y el mejoramiento de las existentes.
4. Aprovechar el efecto multiplicador de la construcción de viviendas, propiciado por las numerosas ramas de la industria en las que incide el Estado con el fin de reactivar el aparato productivo nacional y proveer de empleo a una gran cantidad de mexicanos.

La estrategia del programa se fundamentó en dos principios básicos:

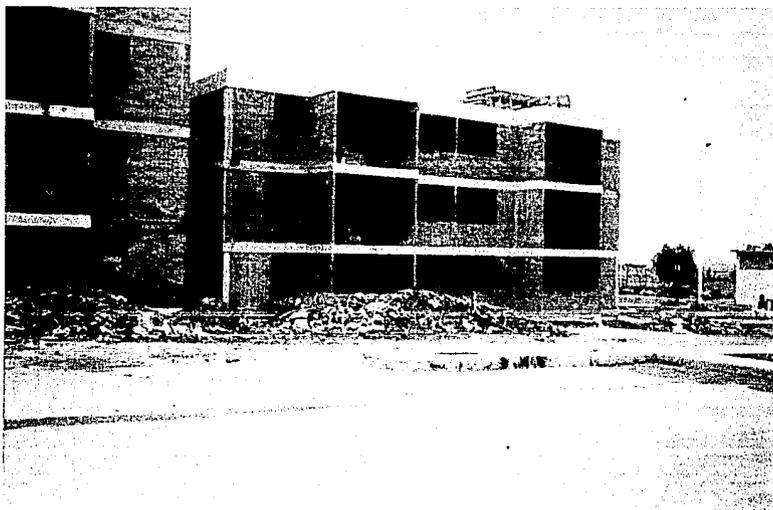
El primero de ello, fue propiciar la eficacia de los programas habitacionales con el objeto de atender a los sectores de menos ingresos y fomentar la participación de la sociedad en la producción de las viviendas, mediante la creación de un vínculo entre el sector público y el social, asimismo con el privado.

A BANOBRAS se le atribuyó la tarea de apoyar, a través de créditos, la construcción y urbanización de reservas territoriales para la producción de viviendas, lo que constituyó el segundo punto.

Tradicionalmente, la actividad pública se ha concentrado en la edificación de conjuntos de casas nuevas a gran escala, traducido en costos elevados de urbanización y mantenimiento, lo cual ha contribuido a la reducción de acciones habitacionales.

La inversión de la vivienda popular, en su mayoría, depende de la distribución de recursos fiscales y de la capacidad de los organismos para generar capital propio mediante su recuperación.

Sin embargo, la vivienda no sólo es un producto de construcción o financiamiento, es una cuestión en donde interviene la conceptualización de una casa-habitación adecuada a las necesidades de la población y el de administración de los conjuntos habitacionales.



VIVIENDA DECOROSA PARA LA DIGNIDAD DE LA FAMILIA MEXICANA

FOTO: Martha Hernández.

### 3.3.1 EL DDF AL RESCATE DE LA CIUDAD DE MEXICO

El Departamento del Distrito Federal se propuso para 1992, invertir 214 millones, 714 mil nuevos pesos para abatir el rezago habitacional de la ciudad, anunció la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable de la ARDF. Con este presupuesto se pretendió promover acciones de construcción, adquisición, autoconstrucción y mejoramiento de viviendas dirigidas, principalmente a los grupos de menores ingresos.

El Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano, ha incluido la edificación de 199 casas en donde se agregaron las 122 del programa Valle de Luces (en 1991), cuyas obras se detuvieron por problemas en la estructura del suelo y de la invasión.

El programa se distribuyó de la siguiente manera: 122 en Valle de Luces, en Iztapalapa; 21 en la delegación Venustiano Carranza; 60 en Azcapotzalco y 6 en Cuauhtémoc.

Con respecto al programa de vivienda progresiva, FIVIDESU concluyó la edificación de 197 pies de casa ubicados en la jurisdicción de la Venustiano Carranza e Iztapalapa, en tanto, en Magdalena Contreras, Tlalpan e Iztacalco se encuentran en proceso de construcción 580 viviendas.

Actualmente se están edificando otras mil 178 casas-habitación, de las cuales 868 corresponden al programa de 1991 con un avance entre el 50 y 85 por ciento y 310 del plan de 1992, lo cual representa el 48 por ciento. ( 15).

### 3.3.2 Y DESPUES DE LA TORMENTA SALE SEDESOL

Luego de una serie de ajustes en la Administración Pública, encaminada a la obtención de espacios políticos a nivel nacional, el secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Patricio Chirinos Calero, fue postulado como candidato por el PRI a la gubernatura de Veracruz y sustituido por Luis Donaldo Colosio Murrieta quien ingresó de esta manera al gabinete después de haber sido el presidente nacional del tricolor.

Aunado a los cambios con miras a la sucesión presidencial del 94, se anunció la creación de una secretaría que atendiera las necesidades de la población a fin de contribuir al desarrollo social y nacional.

El 13 de mayo de 1992, se aprobó en un largo debate de más de 10 horas por la Cámara de Diputados, la creación de la Secretaría de Desarrollo Social -SEDESOL-, la cual tiene como reto dar respuesta eficiente al problema de la pobreza extrema, al deterioro del medio ambiente y al rezago en materia habitacional.

Los partidos de oposición (PAN, PRD, PPS y PARM) coincidieron en afirmar que la iniciativa que modifica a la Ley Orgánica de la Administración Pública, esconde una actitud centralista, paternalista y autoritaria, la cual se utilizará como un instrumento electoral. (16)

Las fracciones parlamentarias del PAN señalaron que el PRONASOL, primero y ahora la SEDESOL, beneficiarán a los candidatos priistas por que han usado los colores nacionales.

El lunes 25 de mayo se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el cual se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

A la Secretaría de Desarrollo Social corresponde el despacho de los

siguientes asuntos:

Fomentar, conducir y evaluar la política general de desarrollo social y en particular de asentamientos humanos, desenvolvimiento regional y urbano, vivienda y ecología;

Coordinar las acciones de los gobiernos locales para el progreso integral de las diversas regiones del país;

Evaluar la transferencia de recursos para tal fin;

Ejecutar programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos, en especial de los grupos indígenas y de los pobladores de las zonas áridas rurales, así como de los colonos de la urbe;

Procurar que los mexicanos conserven su cultura, lengua y costumbres;

Proyectar la distribución de los centros de tierra para el progreso urbano y vivienda;

Realizar programas de vivienda y desarrollo urbano;

Fomentar la organización de sociedades cooperativas de vivienda;

Facilitar la construcción de infraestructura y equipamiento para el desenvolvimiento regional y urbano;

Crear normas técnicas para construir y rehabilitar edificios públicos;

Prever, a nivel nacional, las necesidades de tierra para el progreso urbano y vivienda;

Ejercer la posesión y propiedad de la Federación en playas, zona federal marítimo-terrestre y terrenos ganados al mar, y administrados en términos de la ley;

Promover el ordenamiento ecológico a nivel nacional, aprovechar los recursos naturales, evaluar el impacto ambiental;

Organizar y fomentar investigaciones agrícolas, ganaderas, apícolas

avícolas y silvícolas;

Fomentar programas de reforestación;

Administrar, controlar y reglamentar el aprovechamiento de cuencas hidráulicas, vasos, manantiales y aguas de propiedad nacional, así como de las zonas federales correspondientes e invertir en la dotación de agua a los centros de población e industrial.(17)

AYER SEDUE, HOY SEDESOL, MAÑANA...



FOTO: Martha Hernández

### 3.3.3 NO A LA MACRO SECRETARIA: ANAMUP

A dos días de la publicación sobre las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública y las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Social, la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular -ANAMUP- encabezó una marcha a fin de demandar la solución a la cuestión habitacional.

Creada en el segundo encuentro del Frente Continental de Organizaciones Comunales -FCOC- de 1989, la ANAMUP ha generado jornadas nacionales, principalmente por el uso del suelo, la vivienda y en contra de la represión.

Con un gran dispositivo de seguridad y el cierre de la avenida Constituyentes, miles de personas llevaron a cabo el 17 de mayo de 1992, una marcha-mitin con el objeto de exigir una vivienda popular y de protestar por la política que el gobierno ha implementado en materia urbana.

A una sola voz, las 19 organizaciones, afiliadas a ANAMUP, se pronunciaron a favor del derecho de aspirar a una vivienda digna y, en contra de la creación de la macro secretaria.

La Asamblea subrayó que debe reducirse el número de trámites burocráticos para agilizar los procesos de gestión de financiamientos y construcción de las casas destinadas a los sectores de escasos recursos. Asimismo, manifestó su apoyo a los damnificados de Guadalajara y demandó a las autoridades la liberación de sus compañeros jaliscienses, entre ellos, Oscar Morales Pelayo.

Entre las asociaciones manifestantes se encontraban: la UPREZ, CONAMUP, Güero Medrano-UCAI-CCAT, Grupos Siervos de la Nación, Zapata-FRUP, Tercera Brigada Che Guevara y UCOTyL.

Al cuestionar a Diana Rodríguez, coordinadora del proyecto Iztapalapa de la Unión de Colonias, Trabajo y Libertad -UCOTyL- sobre su participación en el acto, ésta declaró que la Unión demanda, al igual que toda la población mexicana, una vivienda digna y la agilización de los trámites delegacionales y de las instituciones como el FONHAPO o FIVIDESU.

La coordinadora señaló que actualmente los siete planes de edificación de habitaciones, distribuidos en Iztapalapa, Iztacalco y en la Magdalena Mixihuca, están parados debido a las trabas burocráticas que las jurisdicciones les presentan. (18)

Los manifestantes se pronunciaron por una política habitacional que permita solucionar el problema de la vivienda de manera equilibrada y acorde a las necesidades del país, en donde se atiendan cuestiones demográficas, ecológicas y de distribución urbana, pero especialmente de mandaron la gestión directa ante los organismos y la participación de la sociedad ante la incapacidad del Estado para dotar de una morada a la población más necesitada.

Los solicitantes de vivienda esperan que la Secretaría de Desarrollo Social no sea únicamente un elemento político con miras a la sucesión presidencial.

### 3.3.4 UNA CARRERA DE OBSTACULOS:

CONSTRUIR 570 MIL VIVIENDAS PARA LOS MEXICANOS,

META PARA 1993: CSG

Para 1993, el Gobierno Federal se propuso crear 570 mil viviendas de interés social en todo el país a fin de contribuir de manera eficaz en la dotación de un hogar digno para las familias mexicanas y de cumplir con el compromiso que tiene el Estado de armonizar el crecimiento de la nación con la justicia social, así lo anunció el Presidente Carlos Salinas de Gortari en la Reunión Nacional para el Fomento y Desregularización de la Vivienda, que tuvo lugar en el Salón Adolfo López Mateos de los Pinos.

En esta reunión se puntualizó que en los próximos años se continuará redoblando el esfuerzo para ampliar las políticas de vivienda.

Por su parte, el secretario de Desarrollo Social, Luis Donaldo Colosio subrayó que se reducirán los obstáculos que actualmente originan un incremento del 25 por ciento más al costo de las moradas, con lo cual se pretende reducir en un 10 por ciento, en algunos casos, y en otros, en un porcentaje mayor.

Asimismo apuntó que la Federación se transformó, de ejecutora de obras y propietaria de las tierras a promotora financiera, por lo que será necesario que el INFONAVIT se fortalezca para que actúe de forma adecuada y transparente en la asignación de sus créditos; así como, ampliar la cobertura del Programa de Solidaridad, edificar viviendas de tipo rural en las zonas indígenas, propiciar el desarrollo social y brindar una habitación a los mexicanos.

### 3.4 QUE 20 AÑOS NO ES NADA:

#### ANIVERSARIO DEL INFONAVIT

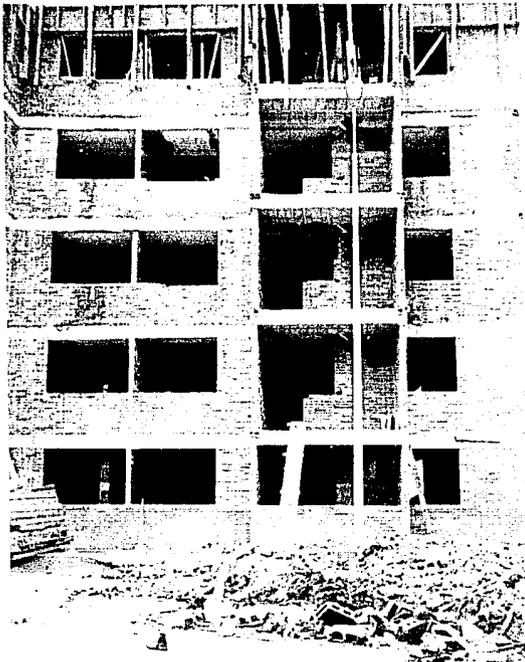
El coyotaje y la falta de honestidad en algunos funcionarios de las instituciones de vivienda, han ocasionado que el rezago habitacional continúe a la espera de soluciones reales.

En junio de 1991, asociaciones y grupos inquilinarios demandaron ante la Asamblea de Representantes del DF y a la Cámara de Diputados, la realización de una auditoría a los organismos de vivienda con el objeto de conocer si los presupuestos se destinaban íntegramente para tal fin.

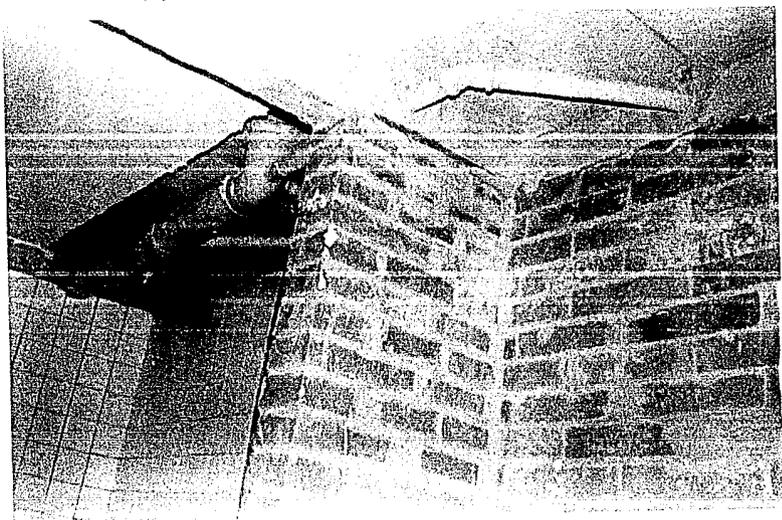
Por su parte, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores -INFONAVIT- exhortó a los derechohabientes a denunciar cualquier irregularidad con el fin de resguardar los intereses de la población y el buen nombre de la institución. De esta manera, el 24 de julio de ese mismo año fue detenido en las oficinas del INFONAVIT, José del Carmen Uribe, acusado de enganar a más de 200 personas por un monto superior a N\$ un millón, bajo la promesa de dotar de una vivienda financiada por el instituto.

De igual forma, se detuvo a Gerardo Garduño González a quien se le encontraron machotes ya requisitados y otros en blanco para facilitar los distintos tipos de créditos, y a José Durán Pacheco de 66 años de edad que defraudó aproximadamente a 500 personas con una cantidad que oscilaba entre dos mil y tres mil nuevos pesos, por concepto del enganche de las viviendas localizadas en las unidades "El Salado", "Xochimilhuac", "Santa Martha" y "El Vergel".

El ingeniero Martínez Corbalá, entonces director general del INFONAVIT,



Los materiales empleados por el INFONAVIT son de segunda o tercera calidad, poniendo en peligro la vida de sus habitantes.



reiteró que la campaña permanente del instituto pretende evitar las lesiones a la economía familiar de los afiliados a la dependencia.

En los primeros meses de 1992, el INFONAVIT dio a conocer sus logros a través de una fuerte propaganda, con motivo de sus veinte años de existencia.

Según los datos de la institución, se ha dotado de un hogar a cinco millones de mexicanos mediante un millón de créditos, por lo cual tuvo que ampliar su campo de acción a los municipios conurbados, debido a la inexistencia de reservas territoriales en el D.F. destinadas para tal fin con lo que se pretende evitar los movimientos migratorios a la ciudad, atraídos por la construcción de viviendas; lo único que no se previó fue la movilización de los derechohabientes a la urbe y todo lo que ello implica.

Estos han sido 20 años de un instituto que ha sorteado una serie de dificultades y de logros, los cuales han caracterizado las políticas de vivienda del Estado.

El gobierno mexicano había trabajado con la idea de crear un fondo para la vivienda, similar al Banco Nacional da Habitação de Brasil; sin embargo, el carácter financiero de la institución se transformó en el de constructor.

En sus primeros años, el INFONAVIT se propuso crear 100 mil viviendas al año, lamentablemente se enfrentó ante la escasa participación de las compañías constructoras que contaran con capacidad técnica para implementar los programas del Instituto. Por otro lado, la carencia de tiempo para desarrollar las normas de edificación, contribuyeron a que el proyecto de construcción se redujera considerablemente.

La conceptualización de vivienda digna, decorosa, higiénica y eco-

nómica se caracterizó en la mente de todos los sectores de la población como una casa de tres recámaras, sala-comedor, cocina y baño, dividida en espacios determinados". (19)

Las primeras construcciones siguieron modelos europeos, con lo cual se pretendió dar a conocer internacionalmente una supuesta modernidad emprendida por el gobierno y por la iniciativa privada. Ello es latente en los conjuntos habitacionales de Iztacalco y el Rosario, los cuales guardan elementos similares con los complejos urbanos de la Gran Bretaña cuya población es de 10 mil habitantes. Estos programas continuaron con la construcción de viviendas caras, al igual que las realizadas en las administraciones de Alemán y López Mateos.

Aun cuando las unidades habitacionales constituyeron un importante cambio para los derechohabientes, las moradas representaban pequeñas casas con terminados defectuosas, en tanto para otro núcleo de habitantes eran viviendas con un costo muy alto.

El Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores no podía continuar con la edificación de habitaciones caras, luego de que el país entraba en un proceso inflacionario que determinó el aumento en el rubro de la construcción.

Los directivos del instituto han afrontado una serie de críticas, tal fue el caso del economista Jesús Silva Herzog a quien la falta de experiencia en la materia le llevó a cometer errores que actualmente se ven reflejados, como es la falta de control en los procesos productivos, en las acciones y distribución de créditos de manera más eficiente y transparente.

Los grupos que participaron en la creación y en el acuerdo que sirvió para la fundación del INFONAVIT, ejercieron una fuerte presión para ob-

tener beneficios destinados a sus agremiados.

La falta de honestidad de los funcionarios del instituto para otorgar los créditos se reflejó en la primera distribución de viviendas, las cuales se destinaron a los trabajadores del INFONAVIT y a los miembros de los principales sindicatos. Esto, luego de que fracasara el sistema computarizado que se substituyó por el de promociones externas, desgraciadamente éste favoreció las prácticas de corrupción.

Actualmente se distribuyen los créditos a las empresas transnacionales como Sabritas y Danone. Las viviendas que se destinan a las pequeñas compañías nacionales son esporádicas y en ocasiones constituyen fuertes erogaciones para las mismas. A los trabajadores que presentan su solicitud de manera individual, se les pide una suma que va desde los N\$ 800 para "facilitar" los trámites.

El INFONAVIT continúa con la construcción de unidades habitacionales en el área conurbada en donde se pretende hacer creer que los municipios del Estado de México pueden captar la enorme demanda de la ciudad más grande del mundo.

El presidente municipal de Coacalco, Héctor Guevara Ramírez señaló que la entidad es una zona con grandes posibilidades para resolver el problema al que se enfrenta el gobierno capitalino. (20)

El alcalde, sin embargo, negó que el municipio sea un dormitorio, pues en sus 36 colonias, fraccionamientos y poblados existen cerca de cinco unidades habitacionales, en las cuales viven más de 20 mil familias.

En realidad, las autoridades de Coacalco y del Estado de México han olvidado las necesidades de los coacalquenses que no cuentan con los servicios mínimos de higienización.

Por otro lado, luego de un retraso de 5 meses en el otorgamiento de las viviendas ubicadas en Granjas COR Coacalco, el 6 de octubre de 1992, el INFONAVIT dio la posesión de 300 casas-habitación a igual número de familias.

Los tres centenares de núcleos familiares que recibieron las llaves en las instalaciones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Tlalnepantla, nunca se imaginaron la serie de problemas a la que se enfrentarían.

El Instituto advirtió a los derechohabientes sobre la falta de agua en las unidades; sin embargo, exigió a los usuarios que ocuparan las viviendas en un plazo de treinta días, de lo contrario, se otorgarían a otros trabajadores afiliados a la institución.

Las dificultades a las que se enfrentaron los habitantes de dicha unidad se tradujeron, primero, en largos acarreos de agua de lugares vecinos y posteriormente en el desembolso de N\$ 80 mensuales para comprar pipas del vital líquido cuyo precio fluctuaba entre 120 y 180 nuevos pesos.

El INFONAVIT informó que se había liquidado la deuda contraída con el Ayuntamiento de Coacalco de Berriozabal, la cual asciende a 400 millones de nuevos pesos por concepto del suministro del agua; por su parte, el municipio indicó a la comisión de vecinos de la unidad que el pago es de N\$ 1 millón 200 mil, de los cuales el instituto no ha cubierto ninguna cantidad.

Los representantes de los derechohabientes pidieron pronta solución a las autoridades de Coacalco y a las del organismo.

Sin embargo, el incremento en la zona ha originado que el suministro de agua sea insuficiente para los habitantes, sin contar con la escasa infraestructura para abastecer a las nuevas unidades habitacionales.

Otro de los problemas a los que se enfrenta el INFONAVIT es el constante cambio de sus dirigentes, lo cual origina que las políticas de vivienda se interrumpan o se cumplan de manera parcial.

La sustitución de algunos miembros del gabinete, realizada en 1993, situaron al ex-gobernador de Guerrero, José Francisco Ruiz Massieu al frente del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, en lugar de José Juan de Olloqui.

Todas estas irregularidades que forman parte del problema habitacional han dado la pauta para que esta cuestión, aun cuando constituye una de las principales demandas de la población y es un mal generalizado, no sea abordado de manera global debido, entre otras cosas, a las diferencias sociales y urbanas existentes en las demarcaciones del DF.

Las casas-habitación deben convertirse, a un tiempo, en una inversión inteligente y en un bien accesible para evitar que su carencia se transforme en un conflicto social.

Sin embargo, la solución del problema de la vivienda implica, no sólo la construcción de módulos habitacionales sino también involucra factores que intervienen en el proceso de planeación, edificación y distribución de las viviendas en lugares seguros y bien urbanizados a fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades sociales de México, sin que se alteren las condiciones de la naturaleza.

Lamentablemente, en nuestro país se han pasado por alto todos estos elementos, determinantes en la planeación urbana, lo cual ha originado no sólo la carencia habitacional sino también ha incidido en tragedias de primera magnitud como la del 19 de septiembre de 1985, la del 22 de abril de 1992, en el Sector Reforma de Guadalajara, Jalisco, y a ello,

hay que agregar los estragos provocados por las intensas lluvias que en el mes de enero azotaron la parte norte de nuestro país, lo cual se agravó más debido a la negligencia de los fraccionadores y a la corrupción de las autoridades de Baja California que supeditaron las cuestiones urbanas a los intereses económicos.

## CITAS PARA EL TERCER CAPITULO

- 1). Coordinadora General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), La vivienda en México. Situación actual y perspectivas al año 2000, p. 13.
- 2). Tiempo, 18 de octubre de 1990, p. 27.
- 3). Información obtenida en la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).
- 4). Tiempo, op. cit., p. 28.
- 5). Noticentro, ORC, Reportaje, 3 de enero de 1993, 15:00 hrs.
- 6). Inquilina de la calle de Mesones número 40, condiciones habitacionales de las céntricas vecindades, [entrevista hecha por Martha Hernández], D.F., 5 de abril de 1992.
- 7). Datos obtenidos en el Instituto Nacional del Consumidor (INCO).
- 8). García, José Antonio, dirigente del UCAI-DF, [entrevista hecha por Martha Hernández], Hemiciclo a Juárez, 8 de abril de 1992, mecanografiada.
- 9). Ibidem.
- 10). Revista de la Consulta Popular, 1988, p. 20.
- 11). Excélsior, 20 de febrero de 1991, p. 10.
- 12). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Cuaderno de la delegación Iztapalapa, p. 2.
- 13). Martínez, Fabiola, oradora del plantón de Antorcha Campesina, [entrevista hecha por Martha Hernández], instalaciones del DDF.
- 14). Excélsior, 27 de febrero de 1991, pp. 1 y 10.
- 15). Programa radiofónico "Monitor", emisión matutina, conductor José Gutiérrez Vivó, RPM, 7 de julio de 1992.
- 16). La Prensa, 14 de mayo de 1992, p. 54.

- 17). SEDUE, Manual de organización general (proyecto), p. 10.
- 18). Rodríguez, Diana, coordinadora del proyecto de Iztapalapa del UCOTyL, motivo de la marcha a SEDESOL,[entrevista hecha por Martha Hernández], instalaciones de la SEDESOL, 27 de julio de 1992.
- 19). Aldrete-Haas, José Antonio, La deconstrucción del Estado Mexicano, p. 100.
- 20). El Día, 21 de febrero de 1991, p. 13.

#### C A P I T U L O 4

NO QUE NO, SÍ QUE SÍ, YA VOLVIMOS A SALIR...

LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA, LA DIGNIDAD Y UNA CASA: LAS ORGANIZACIONES  
VECINALES, UNA ALTERNATIVA DE LA CUESTION DE LA VIVIENDA

## C A P I T U L O 4

## NO QUE NO, SÍ QUE SÍ, YA VOLVIMOS A SALIR...

LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA, LA DIGNIDAD Y UNA CASA: LAS ORGANIZACIONES  
VECINALES, UNA ALTERNATIVA DE LA CUESTION DE LA VIVIENDA

El deterioro económico, el tope salarial del sector obrero -característico en los tres últimos sexenios- y el desequilibrio en el mercado inmobiliario, impactaron de manera sustancial en los estratos de bajos ingresos, luego de que el precio del suelo se elevó en las áreas urbanas.

La marginación de los sectores de escasos recursos, originada por la desigualdad social, los movimientos migratorios, la falta de capacitación, el analfabetismo y el desempleo han impedido que la población pueda acceder a una morada digna.

Aun cuando las acciones del Estado han sido significativas en la materia, éstas han sido rebasadas por la creciente demanda.

La búsqueda de alternativas del Estado y de la población mexicana, han encontrado en las organizaciones sociales y en las cooperativas de vivienda, una solución viable para atender las necesidades habitacionales del país.

Sin embargo, la burocracia, la especulación del uso del suelo y la reducida capacidad de las instituciones de vivienda han dificultado el desarrollo de las organizaciones civiles.

En los últimos años, el Estado ha visto en las organizaciones vecinales, no sólo una opción para localizar a los grupos demandantes sino también a un conglomerado que desea integrarse y formar una sociedad

más justa.

Sin duda, en 1985 se establecieron las bases de una ciudadanía, que aunque fraccionada, intenta convertirse en un actor político en la toma de decisiones de la capital mexicana y del país en general.

Las causas que dan origen a la formación de grupos demandantes de vivienda están íntimamente relacionados con la zona de influencia y el año de su fundación, lo que determina sus características y su organización. De esta forma, se encuentran las organizaciones inquilinarias del centro de la ciudad que se crearon antes de 1985, con el fin de enfrentar las constantes arbitrariedades de los caseros; las sociedades que surgen en la periferia con el objeto de resolver las cuestiones derivadas de las irregularidades en la tenencia de la tierra y de la introducción de los servicios de higienización; y por último, se encuentran las asociaciones de damnificados por el sismo de 1985, las cuales se abocaron, inicialmente, a la tarea de la reconstrucción y al rescate de las víctimas. Posteriormente, éstas hicieron un frente común con los demandantes de vivienda.

El primer tipo de organización que incidió en la conformación urbana de la ciudad de México, fue sin duda la sociedad cooperativa de vivienda cuyas bases legales se encuentran en el artículo 123, fracción XXX. La Constitución establece que "serán de utilidad social las cooperativas que se establezcan para construir casas baratas e higiénicas o destinadas para ser adquiridas en propiedad por los trabajadores".

Durante la gestión de Alvaro Obregón (1921) se establecieron proyectos de construcción de casas para los obreros mediante la organización de cooperativas, las cuales tenían relación con los sindicatos fabriles.

La primera de ellas fue la "Colonia Cooperativa Ferrocarrilera Limitada", registrada el 28 de febrero de 1923 y la "Plutarco Elias Calles SCL" cuyos socios urbanizaron los terrenos del Ex-Hipódromo de Peralvillo.

Otras de las colonias que surgieron en la época mediante la conformación de cooperativas fueron: la Paulino Navarro (1924), la Pro-Hogar en 1931, la de Los trabajadores del Hierro en 1933, entre otras.

La CROM utilizó a las cooperativas como un paquete político a fin de iniciar con una hegemonía sindical.

En 1938, se creó la Ley General de Sociedades Cooperativas; sin embargo, no se lograron avances significativos debido a la falta de previsión sobre el crecimiento de la ciudad. Si bien, en el periodo de Cárdenas se dio apoyo a las cooperativas, éste se vio frenado ante la carencia de recursos. Desde el establecimiento de la Ley y hasta 1982, solamente se registraron 26 de consumo, cuyo objeto es la obtención de bienes y servicios, y 10 de producción, encargadas de la transformación de materiales de consumo.

La administración de Miguel de la Madrid consideró al cooperativismo como una tesis fundamental de la "Revolución Mexicana", al otorgarle un valor estratégico para el modelo que pretendía establecer. Entendidas como una forma de organización social para el trabajo y como un impulso a la producción y a la ocupación. Pero ante la falta de un verdadero sistema cooperativo, el presidente reconoció que faltaban recursos económicos y técnicas administrativas. (1)

En 1984, el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores apoyó un proceso de asesoría en la delegación Cuauhtémoc.

Un mes después, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología informó sobre el establecimiento de 115 cooperativas para el apoyo de la autoconstrucción, además de la creación de 50 técnicas cuyo objeto era abaratar el costo de la vivienda.

Con la Ley Federal de Vivienda se replantearon las bases para la organización de las sociedades cooperativas.

Por otro lado, el PRI hizo suya la organización de cooperativas para aprovechar la coyuntura electoral. El partido institucional constituyó 80 grupos populares de trabajadores, pero la falta de previsión con respecto al poder adquisitivo de las familias y al elevado costo del suelo hizo difícil la construcción de las viviendas.

En tanto, el Centro Operacional de Vivienda y de Población A.C. (COPEVI) se involucró en la formación de cooperativas en la zona de Tepito y en la colonia Guerrero.

Este centro estableció relaciones de trabajo con la UAM Xochimilco, con lo cual se formó una red de grupos asesores, entre ellos, el SEDEPAC, que de igual forma trabajó en la educación popular.

#### 4.1 LA TRAMITOLOGIA Y EL BUROCRATISMO, ESCOLLOS DEL SISTEMA COOPERATIVO

Luego de los trámites que implica la constitución de una cooperativa de vivienda, éstas se enfrentan a una serie de cuestiones para adquirir un crédito.

Los principales obstáculos se traducen en la carencia de apoyo financiero por parte de los organismos del sector público, falta de previsión de mecanismos que garanticen la recuperación del capital; la inexistencia de tasas preferenciales en los créditos para las cooperativas.

En el ámbito fiscal, las acciones habitacionales de las cooperativas se sujetan a los mismos gravámenes y cargas fiscales que las emprendidas por la iniciativa privada; su característica no lucrativa origina engorrosos trámites que difieren de las gestiones llevadas a cabo por las empresas mercantiles.

Las actuales normas de construcción se mantienen rígidos para dar solución a los proyectos presentados por este tipo de sociedad.

El licenciado Andrés Becerril, Jefe del Departamento de Comités y Convenios de la Secretaría de Desarrollo Social, indicó que a estas dificultades se agrega la carencia de mecanismos de asesoría técnica y administrativa destinada a los grupos de cooperativistas.

El funcionario puntualizó, que en ocasiones las organizaciones solicitan créditos para construir 15 ó 20 viviendas, mientras el FONHAPO exige un mínimo de 150 acciones para que sea redituable el proyecto de edificación.

Lo que sin duda es determinante en el otorgamiento de créditos para vivienda, es la baja percepción económica de los miembros de las sociedades, con lo cual se elimina la posibilidad de convertirse en sujetos de crédito.

El FOVI, FOGA, FICARPO, FIVIDESU y el FONHAPO han compartido la tarea de financiar los programas de vivienda de las sociedades civiles; lamentablemente, el reducido presupuesto de las instituciones ha detenido los proyectos de los grupos organizados.

Desde la creación del FONHAPO, el gobierno mexicano ha subsidiado los recursos de la institución, debido a la baja recuperación del capital. El fondo opera a través de la transferencia de recursos para la adquisición de reservas territoriales y de urbanización de fracciona-

mientos populares, programas de regeneración urbana y de proyectos de lotes de materiales como apoyo al mejoramiento de la vivienda popular.

Se considera vivienda popular a la morada cuyo precio, al término de su construcción, no exceda de la suma que resulte de multiplicar por 8 el salario mínimo de un año, vigente en la localidad en la cual se ubique la vivienda.

Aun cuando se ha dado impulso a las cooperativas, los datos reflejan una disminución considerable en el número de éstas. De 1983 a 1992, se registraron mil 87 a nivel nacional, de las cuales 843 se localizaron en el D.F.

La distribución de las sociedades cooperativas de vivienda se presentó de la siguiente manera:

	1983		1984		1985		1986		1987	
	C*	P**	C	P	C	P	C	P	C	P
D.F.	5	7	122	4	209	1	176	1	122	___
EDOS.	4	19	23	35	31	14	13	6	15	6
<hr/>										
	1988		1989		1990		1991		1992	
	C	P	C	P	C	P	C	P	C	P
D.F.	102	___	47	1	21	___	8	___	7	___
EDOS.	11	5	6	2	6	___	2	___	52	___

\* Cooperativas de consumo

\*\* Cooperativas de producción.

FUENTE: Departamento de Comités y Convenios de la Secretaría de Desarrollo Social.

Por su parte, el director del FOHANPO, Arturo Díaz Camacho aseguró ante la ARDF, el 17 de diciembre de 1992, que la falta de reservas territoriales, la irregularidad en la tenencia de la tierra, la corrupción de los promotores sociales, el excesivo intermediarismo en la gestión para obtener créditos, la escasa transferencia de los recursos económicos, el mal manejo de los mismos y la falta de proyectos de vivienda a gran escala han impedido que se llegue a soluciones reales del problema habitacional. (2)

Díaz Camacho anunció que el fondo está revisando los casos con más de seis meses de antigüedad y ha solicitado el padrón de los demandantes de vivienda a fin de evitar "modificaciones" posteriores, además informó que entrará en vigor un sistema de individualización para el pago de los créditos.

Asimismo, señaló que este esquema integrará a las 104 promociones de casas-habitación aprobadas por el FONHAPO para otorgar financiamiento dentro del presupuesto asignado a la institución, con lo cual se tiene planeado construir 9 mil 506 viviendas en la zona metropolitana del D.F.

Arturo Díaz apuntó que el fondo ha otorgado el financiamiento a 60 mil acciones en materia habitacional desde 1981.

En otro orden de ideas, el director de la institución rechazó categóricamente la idea de que el FONHAPO realice sus actividades al margen de las políticas del gobierno capitalino y subrayó que para otorgar un préstamo es necesario contar con la autorización del DDF sobre el uso del suelo para que se proporcionen los servicios necesarios de urbanización.

Luego de la intervención del asambleísta Javier Hidalgo quien hizo mención de las deficiencias del FONHAPO, el funcionario estableció la posibilidad de buscar esquemas mixtos de financiamiento, lo que obligaría a cambiar las reglas de operación y las políticas crediticias del Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

Con respecto a la falta de predios para la construcción de viviendas en la ciudad de México, sugirió una redensificación de inmuebles para evitar la presión urbana hacia los municipios conurbados.

Por su parte, Joaquín Olvera, integrante de la Unión de Vecinos y Damnificados 19 de septiembre aseveró que los créditos del FONHAPO han solucionado de manera muy pobre las demandas de la población, si se toma en cuenta que 5 millones del Distrito Federal carecen de una vivienda.

#### 4.2 LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE VIVIENDA COMO UNA ALTERNATIVA AL PROBLEMA HABITACIONAL

Las organizaciones que surgieron a raíz del terremoto, tomaron como base la cohesión que se originó luego de este trágico acontecimiento. Aprendieron a utilizar los recursos crediticios de las fuentes financieras y fortalecieron el sistema de ahorro de las asociaciones.

Para las sociedades, el acceso al suelo implica, primero, recorrer la ciudad en busca de terrenos baldíos, localizar a los dueños, conseguir una entrevista con ellos a fin de conocer las condiciones jurídicas del lote y de compra-venta; en segundo lugar, se deben establecer las normas para la introducción de los servicios. Esto cuando no recurren a las instituciones de crédito para edificar sus viviendas.

Una vez que se ha conseguido el terreno, inician las gestiones para obtener la licencia del uso de suelo en donde hay que especificar el destino del uso del mismo, determinar la densidad y el equipamiento colectivo necesario, lo cual puede llevar años en las negociaciones.

Algunos de los miembros de las organizaciones han aprendido a leer planos y a decifrar las líneas de crecimiento del área urbana para evitar trámites innecesarios, como lo han hecho los habitantes de los lotes clasificados como reservas ecológicas y pretenden legalizar su situación. Cambiar el uso del suelo implica realizar innumerables gestiones, trámites encontrados y a veces opuestos.

Las asociaciones han visto la necesidad de elaborar propuestas, proyectos habitacionales y planes de desarrollo con el objeto de enfrentar el problema de la vivienda.

Aun cuando la posibilidad de obtener un crédito se reduce cada día más, sobre todo si se toma en consideración que hasta 1990 se podía acceder a un financiamiento de FONHAPO para la construcción de viviendas o la compra de los terrenos y ahora sea solamente para la edificación de los inmuebles, las sociedades civiles han encontrado ciertos mecanismos para construir sus casas.

Lamentablemente, el salario familiar es insuficiente para convertirse en sujeto de crédito, por ejemplo: si se toma en cuenta un ingreso equivalente a 766 nuevos pesos - un poco más de dos veces el salario mínimo- de donde se tiene que cubrir los gastos de alimentación, transporte, educación y salud, la cantidad se reduce considerablemente; por otro lado, el grueso de la población percibe sólo un salario que hace más grave la situación, no sólo para adquirir una vivienda sino también para sobrevivir.



YOJALÁ SEA CIERTO!

FOTO: Martha Hernández

#### 4.2.1.1 DIGNIDAD, VIVIENDA Y DEMOCRACIA, METAS DE LA ASAMBLEA DE BARRIOS

Dentro del marco del "Año Internacional de los sin techo", en 1987 y a raíz de la convocatoria a la Asamblea General de Organizaciones de Barrios de la ciudad de México, realizada el 4 de abril en el auditorio del Sindicato Mexicano de Electricistas, surgió la idea de la Primera Declaración de los Barrios en donde se acordó celebrar asambleas por delegaciones políticas y municipios del Estado de México con el fin de organizar a los vecinos por colonias, edificios y vecindades.

"Dar razón de un proceso organizativo como Asamblea de Barrios llevaría a caracterizar la riqueza y vitalidad de un movimiento que escapa a marcos rígidos y esquemas interpretativos". (3)

La dinámica que explica el desarrollo y la consolidación de la Asamblea de Barrios se traduce en la movilización permanente, entendida como un arma de lucha de la población mexicana, como una búsqueda de espacios en la sociedad y como una forma de reconocimiento ante la opinión pública.

La Asamblea se ha planteado promover desde las bases, la solidaridad necesaria para enfrentar las carencias sociales y convertirse en un "sujeto colectivo" capaz de asumir y atender los problemas de la población.

La experiencia y las propuestas heredadas por las organizaciones territoriales -grupos con más de 300 miembros- y las vecinales, dieron a la Asamblea de Barrios la estructura y el dinamismo característicos de la organización.

Durante su primer año de actividades, se llevaron a cabo 5 Asambleas Generales en las que se expuso la necesidad de atender las cuestiones inquilinarias, las demandas de una habitación cómoda e higiénica, la organización de vecindades, la búsqueda de predios baldíos para la edificación de casas-habitación; asimismo, se definieron los campos de acción y de gestión ante las instituciones de vivienda.

Dentro de estos actos, la Asamblea realizó el Congreso de los Niños el 21 de agosto de 1987, en donde se abordó el tema de la vivienda y la situación de los barrios. Los infantes manifestaron su deseo de obtener una morada digna y señalaron: "Todos los niños de la Asamblea de Barrios que hoy nos observan, deben aprender, como nosotros, que de nuestra actitud depende que seamos una generación de niños derrotados o victoriosos". (4)

El 17 de noviembre de 1987, la AB dio a conocer la candidatura a la presidencia de la República de "Superbarrio" Gómez y se instaló un campamento de familias desalojadas a quienes se ubicó en la Plaza de la So-lidaridad.

La Asamblea denominó a 1988 como el año de la Politización del Movimien-to Urbano Popular, en el cual se establecieron las bases y propuestas politicas sobre su participación en el proceso electoral.

Para 1989, se comenzaron a gestionar las iniciativas democráticas de AB y se planteó ejercer presión ante las instituciones de vivienda como el FONHAPO para obtener créditos solicitados por las organizaciones afiliadas a ella.

La AB emprendió el esfuerzo de lograr la unidad social y política del MUP, logrando aglutinar a los pequeños comerciantes, a grupos culturales, profesionistas, obreros y estudiantes quienes se unieron a la organiza-ción de manera libre y bajo la consigna de luchar por los derechos de

los ciudadanos.

La Asamblea de Barrios busca elevar la producción de habitaciones cómodas, propiciar la dotación oportuna de financiamiento, agilizar los trámites y promover el ahorro popular como medio para consolidar las demandas, así como obligar a las instituciones de vivienda a otorgar recursos a las organizaciones.

En el aspecto político, demandan formas democráticas en la toma de decisiones en todos los niveles, pretenden desterrar el acarreo, la "degradación" de la lucha social y política.

La AB aspira a convertirse en una representación concreta de todos los habitantes de la ciudad e intenta llevar a sus miembros a conformar un país democrático.

La organización de la Asamblea está constituida por 11 comisiones que responden a las necesidades de una macro asociación.

El máximo órgano de acción y decisión es la Asamblea General que se establece como el sistema informativo y de coordinación de la AB, mientras que el Consejo General de Organización dispone las propuestas de trabajo y las reflexiones políticas para generar acciones a corto plazo.

La responsabilidad de la iniciativa política y social de la AB y de las actividades de "Superbarrio" recae en la Comisión Política; en tanto, la Comisión de Vivienda, estructurada como un órgano asesor y de gestoría, plantea los problemas de las políticas en materia habitacional a la comisión antes mencionada, a la de Gobierno y a la Coordinadora para que de manera conjunta elaboren estrategias generales de suelo y de vivienda.

Por otro lado, la Comisión Territorial se encarga de coordinar a los grupos sobre cuestiones de equipamiento urbano y desalojos, abasto, sa

lud, bienestar social, de igual forma realiza gestiones ante el DDF, las delegaciones políticas, la ARDF y el FONHAPO.

Una de las secciones más importantes de la Asamblea la constituye la Comisión de Mujeres en donde se discute, decide y actúa en torno a los problemas a los que se enfrentan las mujeres en nuestra sociedad.

Las cuestiones inquilinarias, civiles, familiares y penales encuen tran atención en la Comisión Jurídica y de Derechos Humanos cuya tarea es formar verdaderos abogados populares a fin de hacer respetar las ga rantías de la ciudadanía.

"Los principales problemas a los que se enfrentan los capitalinos en materia inquilinaria son: la terminación de contratos, demandas, juic ios y desalojos; lamentablemente, algunas personas llegan a la organi zación cuando sus juicios están muy avanzados, aun así les ayudamos a parar los desahucios", señaló Manuela López Aguilar, tesorera general de la ABOV quien continuó: "Les dejamos nuestro teléfono, cuando lle gan los actuarios lanzan tres cuetes y la asociación se dirige al lugar; iniciamos las negociaciones con los propietarios o con los apoderados legales para que se reinicien los contratos o bien, se les vendan los inmuebles, entonces comenzamos a organizarlos"

La tesorera afirmó que a los habitantes de las viviendas se les ha ce tomar conciencia de que ellos no son los dueños y se les exhorta a organizarse. Si las moradas están en buen estado, la organización los canaliza al programa "Casa Propia"; de no ser así, se les orienta a fin de obtener el suelo y de solicitar un préstamo de FONHAPO.

Por otra parte, la educación política y social de los miembros de la AB se lleva a cabo mediante la Comisión de Formación, que además, pro

mueve actividades culturales.

Por último se encuentra la Comisión de Finanzas en donde se recaban los fondos para la Asamblea de Barrios por medio del "boteo" en cada reunión de la misma, el dinero se ocupa para la gasolina del "Barriomóvil", para papeleo o la impresión de volantes.

La tesorera de la AB apuntó que la organización no maneja grandes cantidades de dinero porque es muy riesgoso, "aquí llegamos sin que na die nos conozca, por eso queremos evitar que se dé alguna posibilidad de fraude", subrayó Manuela López.

Con respecto a las propuestas de la Asamblea, éstas se traducen en la expropiación de predios con adeudos fiscales de 18 a 24 bimestres con secutivos o alternados, debido a que constituyen importantes fuentes de evasión fiscal, al igual que los lotes abandonados, ociosos, intestados y sin sucesores, los terrenos que no puedan ser adquiridos por la negativa de sus propietarios, por problemas jurídicos y tierra ejidal o comunal. Estos se pretenden incorporar a los programas habitacionales de las instituciones de vivienda.

• Por otro lado, la Asamblea pide que cese la intervención de la fuerza policiaca en los lanzamientos inquilinarios y exige que se reconozca el déficit real a fin de encontrar soluciones para la ciudad y dejar abierta la oportunidad de aportar propuestas de otros sectores o grupos.

!LA CIUDAD ES DE TODOS Y PARA TODOS!

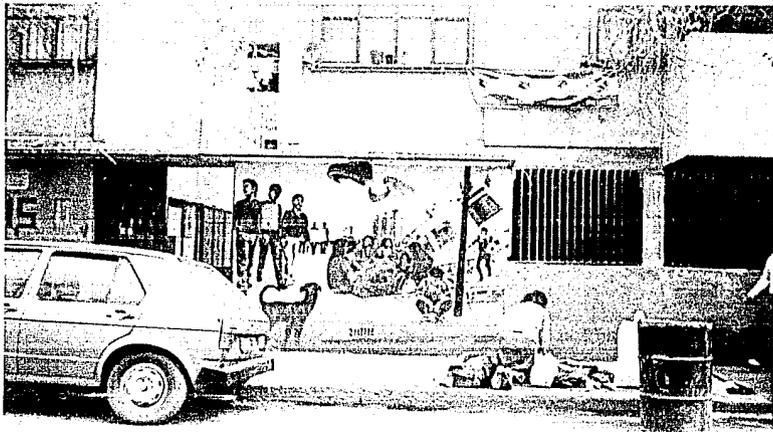


FOTO: Martha Hernández

LA ASAMBLEA DE BARRIOS PROPONE Y EL DDF DISPONE



FOTO: Martha Hernández

#### 4.2.1.2 DEMANDA LA ASAMBLEA DE BARRIOS CREDITO PARA VIVIENDA

Con el objeto de demandar el descongelamiento de los fondos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público destinados a los programas de vivienda en el Distrito Federal y la ampliación de presupuesto a nivel nacional, integrantes de la Asamblea de Barrios realizaron el 10 de noviembre de 1992 un mitin frente a las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Mientras el secretario de Hacienda, Pedro Aspe Armella comparecía ante la Cámara de Diputados, el dirigente de la AB, Javier Hidalgo Ponce señaló que aún se continúa con el retraso de los recursos para financiar programas habitacionales en el D.F.

Puntualizó que las instituciones de vivienda han hecho difícil la creación de nuevos programas de casas-habitación por la retención de créditos, aun cuando las diferentes organizaciones del Movimiento Urbano Popular han generado nuevos esquemas y proyectos.

El líder subrayó que "los funcionarios públicos no deben anteponer sus intereses particulares a los programas sociales" y recordó que en marzo de ese mismo año, el regente capitalino, Manuel Camacho Solís dio a conocer un ambicioso programa de vivienda orientado a reducir parcialmente la cuestión habitacional, lo cual no se ha podido implementar por falta de recursos.

El también representante de la ARDF, sostuvo que el DDF ha paralizado todas las acciones de vivienda, los proyectos de expropiación y el pago a los propietarios que presuntamente se realiza.

Hidalgo Ponce mencionó que la desregulación en materia habitacional

¡QUE SUBAN LAS AUTORIDADES!



El titular de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados manifestó su apoyo a los manifestantes de la APOV, mientras comparecía el secretario de Hacienda. FOTO: Martha Hernández.



PEDIMOS SUELO PARA VIVIENDA, PORQUE NO PODEMOS HACER CASTILLOS EN EL AIRE

emprendida por la SEDESOL, elimina a los promotores sociales de viviendas al contener los financiamientos públicos de los organismos del ramo.

Asimismo indicó: "No estamos pidiendo regalado, estamos pidiendo créditos para pagarlos, estamos solicitando suelo porque no se pueden hacer castillos en el aire, cabemos en la ciudad sabiéndonos acomodar".

Por su parte, el representante de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, se comprometió a entregar el documento presentado por la Asamblea de Barrios en donde se estipularon las demandas en materia de créditos para casas, en la interpelación que tendría lugar una semana después.

El titular de la mencionada comisión puntualizó que los mexicanos enfrentan una realidad, cotidiana y permanentemente difícil cuyas condiciones de vida son cada vez más deprimentes.

El funcionario aseveró que buscaría el apoyo de otros diputados, sin considerar el partido político, para analizar las demandas de los mexicanos que no está aquí, pero que sufren la política excluyente de Carlos Salinas de Gortari.

En otro orden de ideas, se refirió a los próximos comicios federales y apuntó "por eso tenemos que prepararnos para que nuestra lucha, estrategia y organización contribuya al beneficio de nuestro país".

4.2.1.3 "PORQUE SI TU ME SACAS DE MI CASA, YO ME PLANTO  
EN LA TIERRA Y SIEMBRO MIS IDEAS":

LA COMISION DE MUJERES DE LA ASAMBLEA DE BARRIOS

En una sociedad excluyente y fragmentaria, la mujer día con día se integra al Movimiento Urbano Popular, muestra de ello es la Asamblea de Barrios cuya organización está constituida en un 80 por ciento por el sexo femenino, del cual el 50 por ciento son jefas de familia.

La doble y triple jornada que realizan las amas de casa diariamente y la situación que enfrentan las mujeres, fueron algunas de las consideraciones que dieron forma y congruencia a la Comisión de Mujeres.

"Las mujeres de AB creíamos que solamente servíamos para obedecer, para callar; sin embargo, la pérdida de nuestras viviendas, de nuestros seres queridos hicieron que lucháramos por una casa y por nuestras familias". (5)

La participación de la mujer en los trabajos de rescate y de la reconstrucción, originada por los sismos de 1985, dieron a conocer la capacidad del sexo femenino para enfrentar los problemas más difíciles como lo hacen diariamente en sus hogares. Esto le dio un carácter más conciente y participativo, como ellas lo señalan: "No podíamos seguir esperando que nuestros maridos resolvieran todo, teníamos que buscar soluciones, integrarnos a la lucha por una vivienda para nuestras familias" (6)

El movimiento ha incorporado a las mujeres en los procesos democráticos y a la lucha por la defensa de los mexicanos y de sus derechos.

Con la organización del Primer Encuentro de Mujeres de los Barrios y

la Ciudad de México, realizado en 1987, se analizaron las actividades de las mismas antes y después de su participación en la organización, pero especialmente se reflexionó sobre las ventajas de trabajar de manera ordenada.

Los programas y las propuestas de la AB con respecto al papel de las mujeres en la sociedad, proponen mejorar las condiciones de vida de las empleadas a través de salarios más justos, elevar las condiciones de trabajo; así como, el cumplimiento de las obligaciones de los patrones sobre las normas de seguridad e higiene.

Asimismo, se pronuncia por la libertad del cuerpo femenino, los anticonceptivos, el aborto; en contra de las enfermedades de transmisión sexual y de la violencia de la cual son objeto.

A la Comisión de Mujeres se han incorporado "Las Borolas" y "Las Borolas de la AB".

La Asamblea de Barrios ha intentado integrar a hombres y mujeres a fin de coordinar las actividades de la organización en materia de desalojos, conservación y obtención de viviendas, de igual forma ha instado para que el sexo femenino aprenda a expresar sus sentimientos, sus ideas y necesidades.

Sin embargo, la Comisión no ha alcanzado los niveles de politización deseados por la organización; las mujeres llegan por una necesidad apremiante como lo es la vivienda, "a ellas no les interesan algunas cuestiones que aborda la comisión", así lo indicó la tesorera de la AB, Manuela López.

Manuela continuó: "Pero una vez que se han integrando hay cambios en ellas quienes además de ocuparse de sus labores como amas de casa, se valoran como personas y aprenden a negociar".

MUJER, CONSTRUCTORA, MADRE Y PARTICIPATIVA



FOTOS: Martha Hernández

"SUPERBARRIO, ¿UN HEROE DE LA CIUDAD?"



López Aguilar aseveró que las mujeres adquieren conciencia, luego de darse cuenta del mal manejo que el gobierno hace sobre los recursos económicos y de analizar las condiciones sociales del país, de esta forma comprenden que es necesario saber cuales son los mecanismos para hacer valer sus derechos.

La influencia de las organizaciones es importante, prosiguió la tesorera, antes se pensaba que ir a votar era solamente una obligación nefasta, actualmente la gente sabe que también es un derecho; lamentablemente, las amas de casa no pueden dedicar mucho tiempo a la asociación debido a sus ocupaciones como madres y trabajadoras.

Por otro lado, Manuela López, quien además es fundadora del Comité de Defensa del Barrio Emiliano Zapata, recuerda los inicios de la Asamblea de Barrios de la siguiente manera: la CDBEZ se unió con Javier Hidalgo, Yolanda Tello, Teresa Martínez, Francisco Saucedo, entre otros, quienes decidieron formar la Asamblea de Barrios y Organizaciones Vecinales -ABOV- y apuntó que ésta ha rebasado sus actividades de organización de grupos para convertirse en una asociación con capacidad democrática, de gestión y de acciones tendientes a solucionar los problemas inquilinos. En ocasiones me atrevo a decirle a la gente con este tipo de cuestiones, que vaya a la ABOV en donde les pueden proporcionar ayuda a través de profesionistas quienes perciben un salario y que además son nuestros compañeros. Sabemos que algunas veces los abogados cobran 4 mil nuevos pesos por un amparo cuyo costo es de 50 nuevos pesos.

La AB se ha caracterizado por ser una organización abierta al diálogo y plural, la cual permite la integración de nuevos grupos, la entrevista puntualizó que en ocasiones personal de la Secretaría de Gobernación

se ha introducido en los grupos para obtener información.

La integrante de la Asamblea de Barrios declaró que el gobierno reprime a las organizaciones mediante la negativa de las instituciones de vivienda para otorgar créditos y del DDF para dar las licencias y los permisos necesarios para la construcción de las moradas.

Por otro lado, la ABOV ha encontrado en la participación de la mujer el eje de lucha; "Superbarrio" señala que son ellas las más agueridas y constituyen una parte importante en el movimiento, son quienes impulsan a la reflexión, a planear estrategias y soluciones.

El héroe inquilinario se pronuncia porque las mujeres se manifiestan, no sólo en las movilizaciones o en la gestoría sino también en la organización de nuevos grupos. Asimismo, afirmó que los hombres y su contra parte, tienen la misma capacidad y quizá sean ellas las más fuertes físicamente. "Definitivamente admiro y respeto a las compañeras", concluyó el enmascarado. (7)

#### 4.2.1.4 UNA MUJER QUE SE INTEGRA DIA A DIA A LA LUCHA:

MANUELA LOPEZ A.

"Yo llegué a la organización porque mi casera me demandó, nosotros siempre fuimos muy cumplidos, pero mi marido se enfermó de tifoidea y no pudimos pagar dos meses de renta", refirió Manuela López Aguilar, miembro activo del Comité de Defensa del Barrio Emiliano Zapata.

La mujer de facciones finas y de mirada distante jamás se imaginó que a través de su trabajo y luego de seis meses de esfuerzo pudiera acceder a una vivienda. "Me notificaron que tenía un lugar en Zarco 115, en la colonia Guerrero!"

Con un brillo en los ojos que recuerdan momentos de logros y de sufrimientos, Manuela indicó que eso era la transformación de su trabajo, su sueño de infancia. Al respecto mencionó que su niñez estuvo rodeada de esperanzas, ella deseaba vivir en una casa sola, cómoda y grande con sus 35 familiares. "Yo le decía a mi papá que iba a tener una morada y un automóvil, él se reía, quizá porque tenía tan sólo 8 años."

Manuela López sabía que tener una vivienda es muy difícil para la gente humilde; sin embargo, con sus actividades en la organización tuvo lo que siempre había anhelado: una casa-habitación. "No es un palacio o una residencia, pero es lo único que tengo."

La fotografía de una mujer feliz en su matrimonio, la de sus hijas que ya han formado otra familia, miran hacia el horizonte de la lucha cotidiana mientras se pronuncia la siguiente pregunta:

Ahora que ya tiene una vivienda... y mi marido un coche, interrumpe Manuela, ¿qué espera hacer u obtener?

"Espero ayudar a otras personas que carecen de una habitación, por que mi labor no ha terminado, por el contrario, la labor continúa y el programa debe seguir transmitiéndose a todos los que lo acepten". (8)

#### 4.2.1.5 "SUPERBARRIO" A LA DEFENSA DE LOS INQUILINOS Y AZOTE DE LOS CASEROS

La identidad de la Asamblea de Barrios se ve reflejada en "Superbarrio", personaje que apareció por primera vez en junio de 1987 durante la marcha del NUP a FONHAPO, en la que se demandó crédito para la construcción de viviendas.

"Cuando yo me incorporé a la Asamblea, ya había sufrido lo que es un lanzamiento." (9)

La imagen de "Superbarrio" dista mucho de ser un prototipo de gala nura similar a la de los cómics estadounidenses; sin embargo, constituye un emblema para cada uno de los colonos, inquilinos y solicitantes de vivienda afiliados a la AB.

El enmascarado se define como el defensor de los pobres y arrendatarios y azote de los caseros voraces, así como de las autoridades corruptas.

El símbolo de SB reafirma la identidad grupal, sintetiza los objetivos y aspiraciones colectivas, a la vez que motiva a alcanzarlos. La cultura de la Asamblea de Barrios se impulsa a través de él. (10)

Por último, los logros de la Asamblea se traduce en 96 proyectos en el área metropolitana de la ciudad de México en los cuales se construyeron 7 mil 316 viviendas. La distribución de las acciones se llevaron a cabo de la siguiente manera: 6 programas en Azcapotzalco; 3 en Benito Juárez; 22 en la Cuauhtémoc; 7 en la Gustavo A. Madero; 5 en Iztacalco; 4 en Iztapalapa, mientras que en la Miguel Hidalgo se realizaron 30 proyectos; en Tlalpan sólo uno; 8 en la Venustiano Carranza; 4 en Xochimilco, 2 en Ecatepec, uno en Nezahualcoyotl y 2 en Tlanepantla.

Las organizaciones o vías financieras que participaron fueron FONHAPO, FASE II, RHP, Casa Propia, FAC, FIVIDESU, FIDEICOMISO y la Cruz Roja.

LA LUCHA POR LA VIVIENDA SE HACE DIA A DIA,



FOTO: Martha Hernández

VIVIENDA DIGNA Y DEMOCRACIA



FOTO: Martha Hernández

#### 4.2.2 LA LUCHA ES POR UNA SOCIEDAD MAS JUSTA: ANAMUP

Sin duda, otra de las fuerzas que han contribuido al desarrollo del MUP en la ciudad de México la constituye la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular, la cual se ha sumado a los cambios sociales que se han generado en los últimos años.

Las demandas originales de las organizaciones han trascendido más allá del reclamo del suelo y de la vivienda, hasta realizar proyectos urbanos, económicos y de difusión cultural orientada a los sectores populares.

A tres años de la primera Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular realizada en diciembre de 1989, en Jalapa, Veracruz la ANAMUP estableció las bases para construir un ambicioso programa cuyo fin es contribuir al desenvolvimiento de un plan nacional de unidad y organización del MUP, a través de jornadas por el suelo, la vivienda y contra la represión.

A la reunión asistieron la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), la Unión General Obrero Campesina y Popular (UGOCP), la Coordinadora Unica de Damnificados (CUP) y la Unión de Cuartos de Azootea del D.F. (UCAI-DF).

Con la segunda y tercera Asamblea, la ANAMUP ha definido su campo de acción a nivel regional y nacional a fin de resolver los problemas a los que se enfrenta la población mexicana.

Sin embargo, según lo establecen los miembros de la Asamblea, el gobierno se ha pronunciado por la desarticulación de las organizaciones y del movimiento urbano a través de la calumnia, la simulación, la demagogia y el PRONASOL. De esta forma, el MUP ha quedado atrapado entre

el Estado y el desgaste que sufren los integrantes de las asociaciones.

Los dirigentes de la ANAMUP reconocen que la Asamblea Nacional, al igual que otras expresiones del movimiento, no ha encontrado la forma de desarrollar proyectos alternativos de unidad y acción.

Por lo anterior, la macro organización realizó el Primer Congreso cuyo fin fue discutir y apoyar la declaración de principios y estrategias; aprobar su estructura organizativa; su programa de lucha; la situación nacional y el ingreso de otras asociaciones a la ANAMUP. El acto tuvo lugar los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1992.

La convocatoria se extendió a todas las organizaciones integrantes del MUP, a los grupos de apoyo al mismo y a las personas interesadas en el congreso. La Asamblea se pronunció por la creación de una coordinadora regional del movimiento.

La comisión organizadora estuvo a cargo de UCISU 11 de noviembre, General Emiliano Zapata, UPNT, UPREZ, FP y UCAI.

Durante el congreso se presentaron las siguientes propuestas:

La expropiación de "latifundios urbanos", sin indemnización, la legalización de la tenencia de la tierra en las colonias populares; el control del suelo por parte del Estado y administrado por los colonos; y terminar con la especulación del uso del suelo.

Con respecto a la vivienda, se señaló la necesidad de expropiar casas en alquiler y el establecimiento total del régimen de renta congelada, como un instrumento para acabar con el acaparamiento en manos de los casatenientes.

Con el objeto de poner fin al monopolio de la vivienda de interés social, se proclama por la creación de un organismo único bajo control de los trabajadores.

La Asamblea Nacional proclama la obligación del gobierno de proporcionar servicios a las zonas marginadas, por la estabilización del transporte masivo y anticontaminante.

Por último se menciona que debe respetarse el derecho a la salud, la defensa del medio ambiente, la creación de una política cultural y la dotación de guarderías y comedores para los trabajadores.

"CON UNION SE CONSTRUYE UNA SOCIEDAD"



FOTO: Martha Hernández

#### 4.2.2.1 EL PROYECTO DE UNIDAD: UN GRAN IMPULSO EN LA LUCHA URBANA

Según la ANAMUP, el proyecto de unidad es el gran impulso de la lucha urbana por la democracia y la solución de los problemas que enfrenta la población.

La Asamblea Nacional se define como una organización de masas, independiente, democrática y plural que lucha por ejercer el poder popular desde las bases.

La ANAMUP, al igual que las otras asociaciones, utiliza a las marchas, mítines, bloqueos de calles y carreteras como una forma de presión a fin de conquistar los derechos ciudadanos y de atender las demandas sociales.

La Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular, a la vez que se pronuncia por la unidad, mantiene como principio el respeto a la autonomía de las organizaciones que la integran y abre sus puertas a organismos internacionales que se pronuncian en contra de la explotación y la marginación. De igual forma, se manifiesta en pro de los derechos humanos, sindicales y de los pueblos del mundo. "La ANAMUP está vinculada con frentes latinoamericanos que comparten problemas comunes con el pueblo mexicano. Nosotros apoyamos a la Promotora va por Cuba", informó Joaquín Olvera, joven sociólogo que impulsa la cohesión de ANAMUP.

La tendencia de la Asamblea Nacional se ve reflejada en su declaración de principios que estipula que la unidad es la única arma para luchar contra el sistema capitalista y en pro de la conquista de un gobierno obrero-campesino y popular.

El símbolo de la ANAMUP encuentra en un pico y una pala cruzados y unidos por una estrella roja con el nombre de la Asamblea en semicírculo

lo, la herencia de un socialismo casi extinto, que según los dirigentes de las organizaciones debe fortalecerse y romper con los viejos esquemas.

#### 4.2.2.2 "NO QUEREMOS UNA VIVIENDA EN CARIDAD, QUEREMOS LA DOTACION RESPONSABLE DE CASAS-HABITACION"

"La ANAMUP lucha por una vivienda y esto significa que el gobierno mexicano puede proporcionar, no de manera caritativa sino de forma responsable, una casa a cada uno de los mexicanos, atendiendo el derecho de la población", así lo mencionó Joaquín Olvera, miembro de la UVyD 19 de septiembre y de la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular.

La ANAMUP extiende su campo de acción a las cuestiones inquilinarias, de desalojos, juicios de arrendamiento y a la dotación de servicios; sin embargo, señala Olvera, el gobierno ha resuelto de manera parcial el problema al crear instituciones de vivienda que dificultan los procesos de gestión y de construcción de las mismas. "En la actualidad, se consigue una morada en 5 ó 6 años, con lo cual se desgastan y desarticulan las organizaciones".

La Asamblea ha buscado alternativas a través del ahorro y del crédito de instituciones bancarias, según lo establece el representante de UVyD: "Nosotros creemos en una organización con capacidad económica".

Asimismo, reconoce que el problema de la vivienda no es el único en México, entre ellos está el del salario, al respecto Olvera indicó; "Nosotros creemos que el PRD tiene capacidad para ayudar a los trabajadores, no sólo con declaraciones; no nos cansamos de decir que el partido es solamente electorero y conformista, hemos planteado la posibilidad de hacer paros cívicos y, en este sentido, el PAN es más contundente!"

#### 4.3 HACIA LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL D.F.

La reforma política de la capital mexicana de 1986 estableció las bases para la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) como un órgano de presencia ciudadana.

La ARDF, fundada en agosto de 1987 con el fin de constituirse en un interlocutor entre la sociedad y el gobierno de la ciudad, se convirtió en una válvula de escape para liberar un poco las tensiones políticas que se habían venido generando desde 1985.

Aun cuando se pensó en un organismo de representatividad, la I Asamblea estaba integrada por políticos y líderes sindicales, ninguno de sus miembros había surgido del Movimiento Urbano Popular o de alguna organización vecinal específica.

El 2 de octubre de 1988, Javier Hidalgo, miembro de la Asamblea de Barrios, inició una huelga de hambre afuera de las instalaciones de la ARDF en demanda de su reconocimiento como asambleísta de representatividad proporcional por el PPS, a éste se le unió el dirigente vecinal, Gonzalo Rojas. De esta manera se cuestionó la forma antidemocrática de las elecciones. Sin embargo, Hidalgo dio fin a su empresa y declaró: "Por hoy, creo que ningún ciudadano puede arriesgar su salud por una asamblea que esencialmente está ausente. Hoy la democracia ha dejado de ser una fruta prohibida, hoy es una manzana mordida", dicho lo cual mordió una y se retiró.

Aun cuando ha funcionado como un elemento para desactivar los conflictos sociales, ésta no ha incidido en las políticas del DDF debido a su reducido campo de acción. Al respecto el colaborador de La Jornada, José Woldember señala que la limitada figura jurídica del organismo, que carece de toda capacidad legislativa, ha imposibilitado a la Asamblea de Representantes para injerir en la solución de los problemas de la urbe. (11)

Por ello, en el momento de las negociaciones, los grupos sociales buscan nuevas alternativas de resolución a los conflictos de la capital.

Dentro del proceso de desarrollo de los movimientos sociales emprendidos en los 10 últimos años, las asociaciones han rebasado sus formas de organización que van desde centros locales, regionales y multisectoriales hasta formar coordinadoras nacionales con mayor definición política.

Las propuestas de las organizaciones son específicas: establecer una vinculación real entre gobernantes y gobernados a través de una participación efectiva de la población.

Luis Cruz Nuela, dirigente de la Comisión de Formación de Gobierno de la Asamblea de Barrios indicó que la estructura del gobierno ha dificultado la participación ciudadana en los procesos sociales y políticos del país. En México no hay órganos que atiendan los intereses de la sociedad; ni la Asamblea de Representantes ni la Cámara de Diputados y de senadores.

La Asamblea de Barrios ha convocado a la población a diseñar un consejo ciudadano capaz de atender las demandas de todos los sectores. La ABOV ha puesto el acento sobre la creación del estado 32.

Sin embargo, el MUP se enfrenta a un serio problema que ha impedi-

do la conformación de una unidad plena que le permita injerir en la vida política de la capital mexicana, ello es la volatilidad de las organizaciones originada por los trámites innecesarios, por las diferentes características de las asociaciones y por la apremiante necesidad de obtener una vivienda, lo cual hace que los demandantes de casas-habitación emigren a otros grupos a fin de conseguir este satisfactor; a esta cuestión se suma la posibilidad de que una vez lo grado el objetivo, los núcleos se vean disminuidos por las las bajas de sus integrantes.

En entrevista realizada ex profeso para esta investigación, Luis Cruz y Joaquín Olvera, integrantes de ABOV y de ANAMUP, respectivamente, discurrieron sobre el nivel de concientización de los capitalinos. Por su parte, Cruz estableció que el gobierno clasifica al pueblo como inmaduro para la democracia y apuntó: "Desde que el PRI es PRI ha intentado acabar con todo intento de organización social, la población siempre ha estado al margen, aun cuando haya rebasado las estructuras establecidas lo que se demostró en 1985 y 1988".

El miembro de la Asamblea de Barrios indicó que la sociedad plan-teó en 1988 la exigencia de que el tricolor no continuara en el poder, de igual forma afirmó que el gobierno ha desviado la atención con el refuerzo del Consejo Consultivo, como fortalecimiento de un autoritarismo puro.

En tanto, Joaquín Olvera aseveró que es difícil que los habitantes de esta metrópoli alcancen grados de concientización óptimos, aun cuando estén en la mejor disposición para participar en los actos políticos, nosotros reconocemos que algunas personas continuen votando por el PRI.

Ante la constante presión social, la convocatoria para participar en la Reforma Política del DF se hizo extensiva a las organizaciones civiles, instituciones académicas y por su puesto, a los partidos políticos con el fin de llevar a cabo las iniciativas de modificación a las cuestiones jurídicas y políticas de la ciudad de México.

Por tal motivo se establecieron las mesas de negociaciones sobre las Formas de Gobierno, las Finanzas, la Coordinación Metropolitana y la Procuración de Justicia, las cuales entraron en actividades el 23 de octubre de 1992.

Dentro de estas actividades, los partidos de oposición se pronunciaron enérgicamente por la creación del estado 32, ante la negativa del Partido Revolucionario Institucional.

A fin de incorporar a la población en los procesos de la reforma y de hacer valer los derechos de la sociedad, el domingo 13 de diciembre del mismo año, nueve asambleístas del PRI, PAN, PRD, PFCRN y PARM dieron a conocer en conferencia de prensa, efectuada en el Salón Verde de la ARDF, la propuesta de realizar un plebiscito ciudadano el 21 de marzo de 1993.

Sin ser un desconocimiento a las mesas de concertación, el plebiscito se postuló como una acción complementaria a la reforma.

Los convocantes a la consulta, Amalia García y Pablo Gómez, del PRD; Patricia Garduno y Pablo Jaime Jiménez, del PAN; Alejandro Rojas y Demetrio Sodi, del PRI; Oscar Mauro Ramírez, del PARM y Juan García junto con Domingo Suárez, del PFCRN coincidieron en afirmar que aun cuando no tiene validez jurídico-legal, la legitimidad se la otorgaría la participación ciudadana.

El plebiscito contempló 3 preguntas fundamentales para aclarar algunos puntos de la reforma: si los habitantes del DF estaban o no de acuerdo en que se convirtiera en un estado de la Federación; si estaban a favor o en contra de que el gobierno del Distrito Federal fuera electo por voto universal y secreto, y si estaban de acuerdo que el DF contara con un Poder Legislativo propio.

A tres días de presentarse la propuesta, el dirigente capitalino del PRI, Manuel Aguilera Gómez rechazó la consulta al señalar que no se podía aceptar como expresión popular y libre si se encajonaba a la población en un sí o un no.

El plebiscito ciudadano tuvo que enfrentar el silencio presidencial, la falta de visión de los medios de comunicación, la descalificación de algunos partidos de oposición, la nula colaboración del tricolor y la presión del Consejo Consultivo para tomar el control del proceso.

La escasez de recursos económicos impidieron que se implementara una campaña espectacular de publicidad como las del PRI, el cual gasta N\$ 150 mil por minuto.

Los organizadores suplieron este impedimento con la distribución de volantes, carteles, mítines y con la organización de actos cargados de ingenio y sátira política como lo fue el encuentro de lucha libre entre el "Senador No", personaje que representó a la parte opositora del proceso, y "Superbarrio".

El 28 de enero de 1993, se instaló el Consejo del Plebiscito del DF y se designó a Federico Reyes Heróles como presidente del mismo, ante la presencia de intelectuales, políticos, empresarios, artistas, dirigentes sociales y organismos de derechos humanos en la reunión celebra

da en el Museo de la Ciudad de México.

Los retos eran: instalar 3 mil casillas; organizar a 15 mil voluntarios para garantizar la transparencia del ejercicio ciudadano; promover la participación de 600 mil capitalinos; traspasar el cerco de los medios de comunicación y propiciar la participación de la oposición.

La falta de información y la novedad de la consulta originó un ambiente de incertidumbre; algunos sectores de la población se cuestionaba sobre el significado de la palabra plebiscito; en los medios informativos se preguntaba si era acertada la idea de depositar en manos de los capitalinos las actividades políticas de la ciudad; si se conocía la ventaja de tener un congreso local o si se había pensado en la posibilidad de que la creación del estado 32 originaría un incremento en los impuestos y una disminución en el subsidio; sin embargo, lo que no se mencionó fue que la capital mexicana aporta el mayor ingreso a la Federación y la que menos recibe.

De igual forma, se difundió el supuesto de que la elección de las autoridades de diferentes partidos llevaría al caos al DF, asimismo, se afirmó que en el lugar en donde se asentaran los Poderes Federales no se podían elegir a los gobernantes porque podrían presentarse conflictos entre ellos y el Ejecutivo.

Todas estas ideas centralistas reflejaron el desconocimiento de la vida política de la capital, o bien el deseo de distorsionar la información ante el miedo de perder el poder de la ciudad de México.

Por otro lado, con la participación de la Fundación Arturo Rosenblueth, reconocida por su participación en el conteo rápido en las elecciones federales de 1991 en el DF y por sus proyectos científicos, se garantizó la legitimidad del plebiscito.

En tanto, el regente capitalino, Manuel Camacho Solís expresó la necesidad de cambiar el orden de las preguntas a fin de evitar la inducción en las respuestas. Ante la falta de recursos de los organizadores, el jefe del DDF ofreció 45 mil nuevos pesos para reimprimir las boletas.

El orden se estableció de la siguiente manera:

1. Elección del gobierno del DF.
2. Existencia de un Poder Legislativo propio.
3. La creación del estado 32.

Contrariamente a lo que se esperaba, el 21 de marzo de 1993 se llevó a cabo el plebiscito ciudadano para la reforma, en el marco del 187 aniversario del natalicio de Benito Juárez y ante la mirada inquisidora de los 3 mil observadores, el desconocimiento de algunos, la algarabía de los convocantes y el discurso improvisado de Camacho Solís quien se pronunció a favor de la democracia.

A las 0:30 horas del lunes 22 de marzo, la Fundación Rosenblueth dio a conocer el resultado del 96.20 por ciento de las casillas computadas en donde se registraron 318 mil 847 votos, de los cuales el 84.8 por ciento se pronunció en apoyo de las elecciones de gobernantes; 84.3 por ciento demandó la existencia de un Congreso local y el 66.5 por ciento dio el sí a la creación del estado 32. (12)

Ese mismo día se publicaron las cifras "oficiales" traducidas en 322 mil 437 votantes; 84.8 y 84.3 por ciento para las preguntas uno y dos, y 66.8 por ciento en apoyo al establecimiento del estado 32. (13)

El plebiscito, que logró convocar a 12 mil votantes, montar 2 mil 841 casillas e instalar un equipo de cómputo en cada uno de los 40 co-

mites distritales, tuvo un costo de 770 mil nuevos pesos. (14)

Calificar a este ejercicio ciudadano como un fracaso, solamente por el número de votantes, significaría hacer de lado las importantes señales y la lección que dejó.

La consulta motivó a más de 300 mil ciudadanos de todas las colonias para que dieran a conocer sus puntos de vista sobre la reforma del DF; se demostró la posibilidad de organizar un proceso de manera independiente, dejando atrás los intereses partidistas; asimismo, se dio a entender que era viable llevar a cabo una votación democrática, en donde los diversos sectores de la población pueden llegar a consolidarse en una sociedad plural que demande el respeto de sus derechos y, de igual forma, se mostró la factibilidad de realizar prácticas electorales pacíficas, a bajo costo y con resultados transparentes.

Los capitalinos manifestaron su deseo de participar en los procesos políticos, manipulados por las instituciones y, en ocasiones, vedados para ellos.

Una vez más quedó comprobado que el centralismo y la censura en los medios de comunicación deben desaparecer.

Los resultados del plebiscito se encuentran inscritos en el desarrollo de la Reforma Política del DF y servirán para los trabajos de la Mesa de Concertaciones, según afirmaciones del secretario técnico de la misma, Ignacio Marván. (15)

Los hechos están dados, ahora falta el compromiso de las autoridades para llegar a la conformación de una cultura democrática.

## CITAS PARA EL CUARTO CAPITULO

- 1). Información proporcionada por el jefe del Departamento de Comités y Convenios de la SEDESOL, licenciado Andrés Becerril.
- 2). El Día, 8 de diciembre de 1992, p. 3.
- 3). Comisión de Formación de la Asamblea de Barrios de la ciudad de México, Organización de la Asamblea de Barrios, (N 6), p. 1.
- 4). \_\_\_\_\_ Queremos ser gobierno, (N 2), p. 14.
- 5). \_\_\_\_\_ Mujeres ni un paso atrás, (N 4), p. 13.
- 6). Ibid., p. 12.
- 7). Comisión de Formación... "Superbarrio" somos todos, (N 5), p. 29.
- 8). López, Manuela, tesorera general de la Asamblea de Barrios, organización de ABOV, [entrevista hecha por Martha Hernández], vivienda ubicada en Zarco 115, colonia Guerrero.
- 9). Comisión de Formación... (N 5), op. cit., p. 25.
- 10). El Día, 20 de julio de 1992, p. 15.
- 11). Woldember, José, en el programa "Encuentros", transmitido por la XEB, 8:00 hrs., 21 de agosto de 1992.
- 12). La Jornada, 22 de marzo de 1993, pp. 1 y 3.
- 13). El Nacional, 22 de marzo de 1992, p. 29.
- 14). La Jornada, 26 de marzo de 1993, p. 11.
- 15). El Día, 3 de abril de 1993, p. 3, sec. Metrópoli.

## C O N C L U S I O N E S

La ciudad de México, al igual que las capitales del resto del país, no pueden continuar bajo la anarquía urbana, amparada por la demagogia, la corrupción y el burocratismo.

La reducida participación del Estado en la planeación urbanística determinó que se perdiera el control sobre el uso del suelo, luego de que se permitió la ocupación de terrenos ejidales y de ceder ante las presiones del sector privado.

Hasta ahora, la regulación en la materia se ha efectuado a partir de conocimientos precarios sobre las condiciones naturales del territorio y bajo una visión general del problema, con lo cual se han suprimido las necesidades humanas de la población y las exigencias de la metrópoli más grande del mundo.

Una de las principales cuestiones a las que se enfrenta el gobierno capitalino es la de la vivienda, la cual se ha convertido en un detonador social, ante la creciente demanda de los habitantes del D.F.

La intervención estatal en el ámbito habitacional se ha utilizado para establecer y mantener la estructura del Estado y las instituciones que lo refuerzan. Las políticas de simulación que dieron origen a innumerables asentamientos irregulares sirvieron para incorporar a los sectores populares al partido en el poder, a la vez que trajeron consigo ganancias por el cobro de la legalización de la tierra.

La solución del asunto de la vivienda se ha enfrentado al antagonismo de los empresarios ante la obligación de dotar de una habitación a los trabajadores; a las prácticas administrativas orientadas a obtener espacios políticos en el siguiente sexenio; a la corrupción en los métodos de asig

nación de los organismos de vivienda como el INFONAVIT y el FOVISSSTE, sostenida por el "charrismo" sindical y, a la falta de visión del problema, traducido en la implementación de programas sectoriales.

En México, se ha pretendido subsanar la carencia de una morada mediante la construcción de unidades habitacionales ubicadas en la periferia, las cuales constituyen gastos elevados de transportación para sus habitantes y, ante la escasez de agua se responde con la implementación de nuevos pozos y redes hidráulicas costosas.

La serie de dificultades a las que se enfrentan los capitalinos son el resultado de muchos años de disimulo y de políticas tendientes a fortalecer a la clase gobernante, que lejos de propiciar el equilibrio económico, social y urbano del país ha llevado al deterioro del nivel de vida de la población mexicana.

Sin embargo, los cuatro últimos periodos presidenciales (1970-1994) revisten singular importancia en la cuestión habitacional y determinan las acciones estatales en la materia.

Con la creación del INFONAVIT, durante la administración de Luis Echeverría, el Estado volvió a utilizar a la vivienda y en especial al instituto como una forma de recompensar al sector obrero y como un elemento que le permitió mantener el control sindical; lamentablemente, las viviendas resultaron caras e inadecuadas para los trabajadores. Por otro lado, la agudización de la crisis en el sexenio de López Portillo, determinó no sólo la capacidad del pueblo mexicano para adquirir o construir viviendas sino también la del Estado para continuar con la edificación de moradas para los sectores medios y de escasos recursos.

En tanto, el periodo de Miguel de la Madrid Hurtado, en el cual se establecen las bases del escenario político, social y habitacional, originado por los sismos de 1985, permite entender las crecientes demandas de

los capitalinos y las acciones que la administración salinista ha implementado para controlar a los sectores populares con el fin de asegurar la simpatía de los grupos que el tricolor perdió en 1988.

Las condiciones de vida y las características del gobierno del D.F., han llevado a la población a buscar formas alternativas para obtener los beneficios sociales y hacer valer los derechos ciudadanos, consagrados constitucionalmente.

La ciudad ha visto surgir grupos por vecindades, colonias y barrios, conformándose, al paso del tiempo, en movimientos de núcleos organizados que demandan el acceso a una vivienda, a un empleo bien remunerado, al abasto, a la educación, a los servicios médicos... a una vida digna y democrática.

Las organizaciones reconocen que a través de la unidad pueden lograr, no sólo la obtención de financiamientos sino también la creación de mecanismos de ahorro, programas de urbanización y de vivienda, así como de presionar y mediar con las autoridades a fin de orientar las acciones habitacionales a los estratos de bajos ingresos.

Aun cuando los partidos políticos han utilizado el problema de la vivienda como un instrumento para incidir en la planeación de una nueva fórmula política en el D.F., las organizaciones vecinales buscan una identidad propia y una representatividad real que les permita ganarse un espacio dentro de la estructura social y política del país.

La fuerte presión de los capitalinos y las cada vez más numerosas manifestaciones han originado que las políticas autoritarias del Estado se modifiquen; sin embargo, las prácticas burocráticas y las gestiones fragmentarias de las instituciones de vivienda, se oponen al surgimiento de las formas democráticas de la sociedad.

Los programas en co-participación con los demandantes de vivienda y de

servicios de higienización -en los cuales el gobierno aporta el material y la población la mano de obra (entiéndase Solidaridad)- constituyen, además de un elemento con fines electorales, un recurso que enarbola el llamado liberalismo social cuyo objetivo es contener a los sectores marginados y justificar las políticas económicas neoliberales de la administración de Carlos Salinas de Gortari.

Los tropiezos estatales para beneficiar a los estratos de escasos recursos, por un lado, y para legislar en materia de arrendamiento, por otro, se ve de manifiesto en las reformas inquilinarias aprobadas el 12 de julio de 1993, las que originaron una gran controversia en los diferentes grupos sociales y provocaron actos violentos, con lo que se corrobora que el problema de la vivienda puede convertirse en un detonador social.

Luego de un exagerado paternalismo, el Estado pretende reducir su participación en la cuestión habitacional y otorgar a la iniciativa privada la estafeta en la solución del asunto inquilinario. El gobierno intenta establecer las bases jurídicas y financieras para la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio para Norteamérica; sin embargo, nuevamente se le gisló sin tomar en cuenta las diversidades de la sociedad y del ámbito de la vivienda.

Las disposiciones inquilinarias demostraron la posición arbitraria de las autoridades, la fuerza de las organizaciones vecinales y su falta de regateo político, la pérdida del control gubernamental sobre los problemas sociales, a la vez que representan una pieza importante para repensar la estructura política del país, en donde el Poder Legislativo se subordina a las exigencias del Ejecutivo.

La libre competencia que se pretende constituir en la nación, debe llevar a las compañías constructoras mexicanas a enfrentar el reto de elevar la competitividad y de reducir los costos a fin de colocarse en igualdad de circunstancias con sus análogos. Lamentablemente, algunas de las pequeñas

y medianas industrias no podrán enfrentar esta situación, al grado de cerrar sus negocios o de ser absorbidas por los grandes consorcios.

Por su parte, el gobierno deberá diseñar mecanismos ágiles y accesibles para garantizar mayores tasas de recuperación de los organismos de vivienda con el objeto de generar recursos propios, canalizar la inversión a los proyectos de mejoramiento de los inmuebles existentes, crear una ley inquilinaria integral y establecer estímulos fiscales para la construcción de casas en renta.

Aun que la incorporación de la sociedad en los procesos de la Reforma Política del D.F. otorgó a los capitalinos el papel de ciudadanía que había venido reclamando, es necesario señalar que las políticas de fin de siglo no pueden continuar con las concepciones tradicionales de mediación entre la población y las autoridades.

Por último, debe puntualizarse que los hechos violentos emprendidos por las organizaciones vecinales en protesta por las disposiciones inquilinarias son reprobados, pero también debe indicarse que las acciones habitacionales de las mismas no pueden descalificarse de un día a otro. Ahora, el Movimiento Urbano Popular pretende entrar en un proceso de unidad entre las diferentes fuerzas que lo conforman.

## B I B L I O G R A F I A

Aldrete-Haas, José Antonio, La deconstrucción del Estado Mexicano.

Políticas de vivienda, 1917-1988, Alianza Editorial, México, 1991.

Comisión de Formación de la Asamblea de Barrios de la ciudad de México,  
La asamblea tiene vida por su lucha y sus logros, Coordinadora  
de Solidaridad con las Luchas Alternativas (COOSLA), México,  
1991, (N 1).

\_\_\_\_\_ Queremos ser gobierno, COOSLA, México, 1991, (N 2).

\_\_\_\_\_ Cuatro años de lucha y los que faltan, COOSLA, México, 1991,  
(N 3).

\_\_\_\_\_ Mujeres ni un paso atrás, COOSLA, México, 1991, (N 4).

\_\_\_\_\_ "Superbarrio" somos todos, COOSLA, México, 1991, (N 5).

\_\_\_\_\_ Construyendo dignidad, vivienda y democracia, COOSLA, México,  
1991, (N 6).

Coordinadora General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos  
Marginados (COPLAMAR), La vivienda en México. Situación actual  
y perspectivas al año 2000, Presidencia de la República, México,  
1985.

INEGI, Censo de población y vivienda 1990, INEGI, México, 1992.

\_\_\_\_\_ Cuaderno de la delegación Cuauhtémoc, INEGI, México, 1992.

\_\_\_\_\_ Cuaderno de la delegación Iztapalapa, INEGI, México, 1992.

Instituto Nacional de la Vivienda (INV), Vivienda popular, problemas  
y soluciones, INV, México, 1958.

Lamure, Claude, Adaptación de la vivienda a la vida familiar, Editores  
Técnicos Asociados, Barcelona, España, 1980.

Lara Morales, Laura Raquel [et. al.], El trabajo social y las sociedades  
cooperativas de vivienda en el D.F., UNAM, tesis de licenciatura, 1988

- Ley Federal de Vivienda, Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, México, 1987.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ed. Porrúa, México, 1986.
- Ley General de Sociedades Cooperativas y su Reglamento, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, 1986.
- Michel, Marco A. y Mecatl, José Luis, Casa a los damnificados: dos años de política habitacional en la reconstrucción de la ciudad de México 1985-1987, UNAM, México, 1987.
- \_\_\_\_\_ Programa especial de vivienda 1987, Dirección General de Políticas de Vivienda-SEDUE, México, 1987.
- Ortiz, Victor Manuel, La casa, una aproximación, UAM Xochimilco, México, 1984 (Colección Ensayos D-4).
- Poniatowska, Elena, Nada, nadie, Ed. Era, México, 1988.
- Programa Integral de Regeneración Urbana de la Zona Sur de la Alameda. Documentos de la mesa redonda "La regeneración urbana de la zona Alameda", ARDF, Mimeo, México, 1993.
- Programa de Reconstrucción Habitacional Popular (PRHP), Los actores de la reconstrucción; reconstrucción de vivienda popular: sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985, PRHP, México, 1987.
- Rascón, Froylán [et al.], Documentos de la serie radiofónica "Techos" de Radio Educación en 1987, s. ed., México, 1988.
- Schteingart, Martha, La acción habitacional de los organismos de vivienda, s. ed., México, 1988.
- \_\_\_\_\_ Coordinadora, Espacio y vivienda en la ciudad de México, Colegio de México-I ARDF, México, 1991.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), Manual de organización general (proyecto), SEDUE-Oficialía Mayor, Dirección General de Organización y Sistemas, México, s.f.

Programa Nacional de Desarrollo y Vivienda 1984-1988, Poder Ejecutivo Federal-SEDUE, México, 1984.

Silva-Herzog, Jesús [et. al.], Asentamientos Humanos, Urbanismo y Vivienda. Cometido del Poder Público en la segunda mitad del siglo XX, Ed. porrúa, México, 1977.

Trejo, Luis Manuel, El problema de la vivienda en México, FCE, México, 1984.

UAM Xochimilco-SEDUE, Alternativas de vivienda en barrios populares, UAM Xochimilco-SEDUE, México, 1988.

UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos. Comentada, UNAM, México, 1985 (Serie A. Fuente b, Textos y Estudios Legislativos Num. 59).

## H E M E R O G R A F I A

- Ballinas, Victor, "Ciudad de México, la reconstrucción inconclusa", La Jornada, pp. I-VIII, suplemento.
- \_\_\_\_\_ "Rojas: la participación ciudadana legitimará el plebiscito en el D.F.", La Jornada, 14 de diciembre de 1992, p. 20, sec. El país.
- Barba Cardenas, Miguel, "En el D.F. existen grandes extensiones de predios irregulares", Ultimas Noticias, 20 de junio de 1992, p.10.
- Bassols Ricardez, Mario y Corona Martínez, Rocio, "Entre la sociedad y el gobierno: la ARDF", Ciudades, México, D.F., enero-marzo, año 4, No. 3, pp. 52-57.
- Blancarte, Roberto, "La lógica del plebiscito", La Jornada, 15 de marzo de 1993, sec. El país, p. 5.
- Cazés, Daniel, "¿Exorcizar el plebiscito?", La Jornada, 6 de marzo de 1993, p. 9, sec. El país.
- Concha, Miguel, "El plebiscito desde la historia", La Jornada, 20 de febrero de 1993, p. 39, sec. La capital.
- Contreras Vera, Adriana, "Los resultados del plebiscito, inscritos en el proceso de la reforma política del D.F.", El Día, 3 de abril de 1993, sec. Metrópoli, p. 3.
- Corro, Salvador, "La corrupción, no el sismo, causa de la catástrofe", México, D.F., 15 de diciembre de 1986, No. 528, pp. 14-16.
- Covián Pérez, Miguel, "Defectos del plebiscito", La Jornada, 28 de febrero de 1993, p. 35, sec. La capital.
- Cruz Rodríguez, María Soledad, "México D.F.: colonias y política urbana (1920-1930)", Ciudades, México, D.F., enero-marzo, año 4, No. 3, pp. 46-51.

- Díaz, Rodrigo, pasante de periodismo, "Incertidumbre vecinal en torno al proyecto Alameda", El Día, 21 de julio de 1992, p. 13, sec. Metrópoli.
- García, Carina, "Corrupción, principal escollo para regular el crecimiento urbano", El Día, 21 de julio de 1992, pp. 2 y 3, sec. Metrópoli.
- García, Manuel, "Políticas habitacionales", Problemas de vivienda y urbanismo, México, D.F., abril-septiembre de 1985, No. 2-3, p. 35.
- García, Mónica, "Anuncia el INFONAVIT que dejará de construir viviendas en el D.F.", El Nacional, 15 de agosto de 1990, p. 15.
- Hernández, Gregorio, "Casas y cosas de las casas", El Nacional, 16 de enero de 1982, p. 25.
- Magaña, Manuel, "Crear 5 ciudades satélites del D.F., puntilla urbana: Reyes N", Excélsior, 27 de febrero de 1991, p. 1-A, sec. Metropolitana.
- \_\_\_\_\_ "Legalización a 50 mil viviendas ubicadas en terrenos irregulares", Últimas Noticias, 20 de febrero de 1991, p. 10.
- \_\_\_\_\_ "Rentas congeladas, principal enemigo del Centro Histórico", Excélsior, 8 de marzo de 1991, pp. 1 y 11, sec. Metropolitana.
- Mastreta, Angeles, "7:19 un humo que llena el cielo extrañamente azul", La Jornada, 20 de septiembre de 1985, p. 18, sec. Perfil.
- Millán Núñez, Jaime y Cruz, Noé, "Ni burocratismo ni carestía: casa digna, barata...!Ya!, México, D.F., 19 de octubre de 1992, No. 72, pp. 10-15.
- Mora, Gabriela, "El problema de vivienda se agravará por la reducción de recursos para financiarla", El Día, 7 de octubre de 1992, p. 17, sec. Metrópoli.
- Noguez, Manuel, "Costruyen tres mil viviendas en el Centro Histórico: Gonzalo Martínez Corbalá", Excélsior, 24 de abril de 1991, p. 45-A

- \_\_\_\_\_ "Seguridad y bienestar social para las familias", Excélsior,  
24 de abril de 1991, p. 45-A.
- Ortiz Flores, Enrique, "Políticas habitacionales y ambientales para las  
grandes ciudades", El Día, 13 de octubre de 1992, p. 22, sec.  
Metrópoli.
- Pérez Montano, Armando, "Aceptan 'los culhuacanes' 891 lotes de terrenos",  
El Nacional, 11 de marzo de 1991, p. 31.
- Pérez Vences, Norma, "México, satisface sólo el 10 por ciento de su  
demanda en vivienda", Epoca, México, D.F., 19 de octubre de  
1992, No. 72, pp. 46-47.
- Rascón, Marco, "Cercos al plebiscito", La Jornada, 16 de marzo de 1993,  
p. 9, sec. El país.
- \_\_\_\_\_ "Impuestos, democracia y estado 32", La Jornada, 2 de marzo de 1993,  
p. 19, sec. El país.
- Reyes, Edith, "El problema de la falta de vivienda en México no se ha  
valorado realmente: el PRI", El Día, 19 de abril de 1991, p. 12,  
sec. Metrópoli.
- Reyes, José, "El DDF otorgará subsidios a la vivienda popular", El Día,  
7 de octubre de 1992, sec. Metrópoli, p. 3.
- Rodea, Felipe y Serranía, Lázaro, "Mínima participación en el plebiscito",  
El Nacional, 22 de marzo de 1993, p. 29.
- Romero Jacobo, César, "Elección de gobernador: única salida para el D.F.",  
Epoca, México, D.F., 3 de mayo de 1993, No. 100, pp. 8-17.
- Rubio, Luis, "Ya tenemos la cultura del voto, ahora falta la democracia",  
La Jornada, 26 de marzo de 1993, p. 9, sec. El país.
- Ruiz, Lorenzo Delfín, "Falta de predios y corrupción frenan la edificación  
de viviendas", El Día, 8 de diciembre de 1992, p. 3, sec. Metrópoli.
- Salomón Cámara, Carlos, "Sin el visto bueno de los coyoacanenses no se

- autorizarán nuevas construcciones", El Día, 22 de abril de 1991, p. 8, sec. Metrópoli.
- Sánchez, Alejandro, "Coacalco, con capacidad para resolver el problema de vivienda del D.F.", El Día, 21 de febrero de 1991, p. 13.
- Santacruz, Guadalupe, "Sólo son alegres y demagógicas; las casitas, no aparecen", El Herald de México, 22 de agosto de 1984, p. 25.
- Santos, José, "Nace SEDESOL para dar respuesta eficiente a la pobreza extrema", La Prensa, pp. 3 y 54.
- Schteingart, Martha, "El sector inmobiliario y la vivienda en la crisis", El Día, 24 de septiembre de 1984, p. 12.
- Serrano, Oscar, "Ha entregado INFONAVIT un millón 55 mil 800 casas en casi 20 años", El Nacional, 16 de abril de 1991, p. 12.
- Sodi de la Tijera, Demetrio, "Plebiscito: éxito o fracaso?", La Jornada, 26 de marzo de 1993, p. 11, sec. El país.
- Soriano, Angel, "PRONASOL terminó con la demagogia y simulación en la atención", Excélsior, 24 de abril de 1991, p. 3-A.
- Urbina-Soria, Javier, "La vivienda como medio ambiente", El Día, 15 de marzo de 1991, Crónica de la otra ciudad, Num. 295, pp. 8 y 9, sec. Metrópoli.
- Urrutia, Alonso y Victor Ballinas, "Asambleístas: los acuerdos con el DDF fortalecen al plebiscito", La Jornada, 12 de marzo de 1993, p. 45, sec. La capital.
- Urrutia, Alonso, "Camacho Solís hará pública su posición ante la consulta", La Jornada, 20 de marzo de 1993, p. 35, sec. La capital.
- \_\_\_\_\_ "19 de septiembre, memoria digna y combativa a siete años de la tragedia", La Jornada, 20 de septiembre de 1992, p. 33, sec. La capital.

- "El plebiscito, éxito aun antes de efectuarse, dice Cano Escalante",  
La Jornada, 5 de marzo de 1993, p. 10, sec. El país.
- Venegas, Juan Manuel, "Se instalarán 3 mil 45 casillas para el plebiscito:  
Comité Organizador", La Jornada, 20 de marzo de 1993, p. 35, sec.  
La capital.
- Zuniga, Juan Antonio y Espinosa, María de Jesús, "Mal informados, los  
capitalinos sobre la consulta: Aguilera Gómez", La Jornada, 12 de  
marzo de 1993, p. 45, sec. La capital.

Notas publicadas sin autor

- "Acuerdo de colaboración INFONAVIT-CANACINTRA, Unomásuno, 8 de marzo de  
1991, p. 9.
- "Cultura política del movimiento urbano popular", El Día, 20 de julio  
de 1992, pp. 14 y 15, sec. Metrópoli.
- "De once edificios que se tenía pensado demoler, solamente fueron 8",  
El Nacional, 15 de febrero de 1986, p. 25.
- "El INFONAVIT sustituirá su equipo de cómputo", La Jornada, 15 de marzo  
de 1991, p. 14, sec. El país.
- "El paracaidismo es necesidad, no es abuso", Revista de la Consulta Popular,  
México, 1988, pp. 1-31.
- "El problema de la vivienda en el país asume grandes proporciones",  
Novedades, 10 de diciembre de 1962, p. 23.
- "El problema de la vivienda sí tiene solución", Excélsior, 22 de septiembre  
de 1965, p. 13.
- "Haremos responsables a las autoridades si el edificio se derrumba",  
La Jornada, 25 de septiembre de 1985, p. 15.

"La tragedia no incidirá en el déficit de vivienda, Carrillo Arena",

Unomásuno, 10 de octubre de 1985, p. 12.

"Prepara el gobierno un paquete para abatir el déficit de viviendas:

GMC", El Universal, 11 de marzo de 1991, p. 5

"Programa Nacional de Vivienda", Federalismo y Desarrollo, México, D.F.,

julio-agosto de 1990, No. 20, pp. 21-26.

Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación

Acuerdo por el que se crea la Comisión Nacional de Reconstrucción, DOF,

México, D.F., 4 de octubre de 1985, pp. 3 y 4.

Decreto por el cual se reforma, adiciona y deroga diversas disposicio-

nes de la Ley Orgánica de la Administración Pública, DOF,

México, D.F., 25 de mayo de 1992, Primera Sección, pp. 5-8.

Decreto que prorroga los contratos de arrendamiento de las casas y locales

que se citan...;

Acuerdo por el que se establecen apoyos fiscales para el pago de contribu-

ciones al DDF a favor de los grupos de contribuyentes que se

indican...;

Acuerdo por el cual se otorgan subsidios fiscales y facilidades administra-

tivas a los organismos descentralizados y fideicomisos públicos,

promociones privadas y públicas que tengan el objeto de desarro-

llar proyectos de vivienda nueva o de rehabilitación; todos ellos en el

Diario Oficial de la Federación del 30 de diciembre de 1992, pp.37-49.

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil

para el D.F. en materia común y federal para toda la República; Código de

Procedimientos Civiles para el D.F. y Ley Federal de Protección al Consumidor

DOF, México, D.F., 21 de julio de 1993.

## E N T R E V I S T A S

Cruz, Luis, representante de la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Barrios y Organizaciones Vecinales, organización y vinculación política de ABOV, oficinas de la Coordinadora de Solidaridad con las Luchas Alternativas (COOSLA), Lerdo 156, colonia Guerrero, mecanografiada.

García, José Antonio, dirigente del UCAIT-DF, demandas de la organización, Hemiciclo a Juárez, 8 de abril de 1992, mecanografiada.

Gutiérrez Ramírez, Luisa, damnificada del sismo de 1985, habitación del campamento ubicado en Peña y Peña número 21, condiciones de vida en un campamento y atención del gobierno capitalino, 14 de julio de 1992, mecanografiada.

Herrera, Rosa, habitante de Peña y Peña número 73, viviendas construidas por organismos extranjeros, morada, 10 de septiembre de 1992, mecanografiada.

Inquilina de Mesones número 40, colonia Centro, rentas congeladas y características de las céntricas vecindades, 5 de abril de 1992, mecanografiada.

Jiménez, Ernesto, representante de Alianza Vecinal, Programa Integral de Regeneración Urbana de la Zona Sur de la Alameda, II ARDF, 14 de mayo de 1993, 1 cassette, 20 minutos.

López Aguilar, Manuela, tesorera general de la ABOV, casa-habitación localizada en Zarco 115, colonia Guerrero, grabación de 40 minutos.

Martínez, Fabiola, demandas habitacionales de Antorcha Campesina, instalaciones del DDF, 20 de mayo de 1992, mecanografiada.

Olvera, Joaquín, creación de la UVyD 19 de septiembre y de la ANAMUP, oficinas de UVyD, Jalapa 213, colonia Roma, cassette, 50 minutos.

Pérez, Guadalupe, habitante de la colonia Ferrocarril de México, hacina mientos irregulares, mayo de 1992, mecanografiada.

Rodríguez, Diana, demandas de la ANAMUP y pronunciamiento de las organizaciones vecinales en contra de la creación de la SEDESOL, instalaciones de la secretaria, 27 de julio de 1992, mecanografiada.

Ruiz, Ricardo, morador de Peña y Peña número 73, condiciones habitacionales antes y después del sismo, vivienda, 10 de septiembre de 1992, mecanografiada.

Valdés Romero, María, subsecretaria de organización del PFCRN a nivel nacional, representante de la Federación Estatal de la Mujer Insurgente del D.F., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Rural y miembro de otras siete comisiones de la ARDF, problema habitacional, casa, calle de la Angostura, Iztacalco, grabada, 30 minutos.

Información y facilidades otorgadas por:

Lic. Andrés Becerril, jefe del Departamento de Comités y Convenios de la SEDESOL.

Sr. Ernesto Jiménez, representante de Alianza Vecinal y coordinador del Programa Integral de Regeneración Urbana de la Zona Sur de la Alameda.

Arq. Gerardo Cárdenas, director del Programa Estatal de Vivienda de la SEDESOL.

Lic. Roberto Campa Ciprián, presidente de la Comisión de Uso del Suelo  
de la II ARDF.

Instituto Nacional del Consumidor (INCO).

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

FOTOGRAFÍAS Y TEXTOS: Martha O. Hernández Contreras

FOTOGRAFIA DE LA PAGINA 20: C.I.F.-1920, ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

#### CARICATURAS E ILUSTRACIONES:

Página 17: Venceremos, Folleto del Frente de Izquierda Revolucionaria,  
noviembre de 1991, No. 5.

Página 26: Dibujos retomados de "La Familia Burrón" de Gabriel Vargas,  
texto de Martha Hernández.

Página 57: Caricatura de Martha Hernández.

"Historia de 'Superbarrio' ": Volante de la Asamblea de Barrio de la  
Ciudad de México.